

UNIVERSIDAD DE SEVILLA Faculta de Comunicación

MÁSTER UNIVERSITARIO
COMUNICACIÓN Y CULTRA

Trabajo Fin de Máster

Ceremonial de Estado, relaciones públicas y fiestas nacionales: celebraciones oficiales en el Estado Español.

José Manuel Perejón Linares

Tutora

Gloria Jiménez Marín

Sevilla, 19 de noviembre, 2014

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
2.1 Justificación de la investigación	6
3. HIPÓTESIS	9
4. CONCEPTOS	11
4.1 Conceptos preliminares	11
4.1.1 Opinión Pública	11
4.1.2 Fiesta nacional	12
4.1.3 Acto oficial y acto no oficial	13
4.1.4 Pueblo	14
4.1.5 Estado	15
4.2 Conceptos relacionados.	16
4.2.1 El rumor	16
4.2.2 La propaganda.	17
4.2.3 Publicidad	18
4.3 Conceptos específicos.	19
4.3.1 Relaciones Públicas.	19
4.3.2 Protocolo.	33
5. MARCO TEÓRICO Y REVISIÓN DE LA LITERATURA	41
5.1 Breve repaso histórico por las fiestas nacionales españolas.	43
6. METODOLOGÍA	51
6.1 Acotación del objeto de estudio.	51
6.2 Principios metodológicos para la investigación	52
6.3 Aspectos a analizar	54
7. RESULTADOS	56
8. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	79
9. CONCLUSIONES	80
10. FUTURAS INVESTIGACIONES	87
11. LIMITACIONES	88
12. BIBLIOGRAFÍA	89
13. ANEXOS	95
13.1 Anexo 1: Fotografías	95
13.2 Anexo 2: Discursos	108
13.3 Anexo 3: Vídeo	118
13.3 Anexo 4: Barómetro del CIS enero 2014	119

1. INTRODUCCIÓN

Desde tiempos inmemoriales los distintos pueblos y civilizaciones han festejado sus nexos de unión a través de grandes ceremonias. Fiestas en honor a dioses, a la cosecha, a la unidad social, etc. Estos festejos casi siempre han sido orquestados por las élites del poder religioso y social.

Con la llegada del modelo de Estado nación dichos festejos pasan a ser fiestas nacionales y sus actores principales los gobiernos. El calendario ha sido normalizado e incluso hay fiestas nacionales a nivel internacional.

Desde que las relaciones públicas comenzaron a ser teorizadas por E. Bernays en 1923 (Bernays, 1923) son muchos los campos en los que esta disciplina se ve implicada, incluyendo las fiestas nacionales. El nexo de unión es sencillo: las relaciones públicas ayudan a establecer un vínculo comunicativo de una entidad a sus públicos (Otero, 2009); las fiestas nacionales son un contexto, un marco en el que entidades como el Estado o las Administraciones Públicas se relacionan con sus públicos.

Es esta característica en común la que hace que queramos profundizar en el tema. ¿Son las fiestas nacionales utilizadas para que el Estado se relacione con sus ciudadanos, asociaciones, ONGs, fundaciones, etc.?

¿Cuáles son las técnicas utilizadas? ¿Es solo la relación con los públicos el objetivo? ¿Existen otros objetivos que no son apreciados en un primer momento? Además, también nos surgen otras preguntas como: ¿por qué existen unos determinados días que son fiesta nacional y no otros? ¿cuál es su origen? ¿Conforman estas fiestas la identidad del pueblo español? ¿Es éste su objetivo?

Con esta investigación queremos profundizar en las técnicas de relaciones públicas y la necesidad de entenderlas como un mecanismo de gestión de públicos.

2. OBJETIVOS

El objetivo final de la investigación es conocer si la fiesta nacional es utilizada como una técnica de relaciones públicas cuyo fin es establecer una relación de identidad nacional del Estado¹ con sus públicos.

Objetivo general:

• Establecer una relación entre las ceremonias de Estado los días de fiesta nacional y el sentimiento del individuo respecto a su nación.

Los objetivos específicos de esta investigación son:

- Saber cuáles son las fiestas nacionales que son celebradas mediante un ceremonial de Estado.
- Determinar cuáles son los actores principales en la celebración de las fiestas nacionales: el Gobierno o la Administración del Estado y la Casa Real.
- Conocer cuál es la normativa de protocolo en dichas fiestas y conocer la ceremonia que hace en torno a ellas.
- Saber cuáles son los símbolos como escudos, banderas, etc. presentes en dichas fiestas.
- Conocer cuál es el sentimiento del individuo respecto a su nación a través de encuestas nacionales.

El presente trabajo se plantea cómo las fiestas nacionales españolas, es decir, los días festivos a nivel nacional (no analizamos los autonómicos ni los provinciales o locales) son utilizados por el Estado y la Administración Pública así como por la Casa Real como una posible técnica de relaciones públicas. Como toda técnica de relaciones públicas el objetivo es (Grunig y Hunt: 1984) optimizar las relaciones de la entidad con sus públicos. Así pues, el Estado español (la entidad) puede pretender con esta técnica optimizar las relaciones con el pueblo español (su público). Si bien hay que decir que la relación que se pretende optimizar es la de pertenencia al grupo, a la nación.

¹ Definición en el apartado Conceptos Preliminares.

Para poder hacer este análisis vamos a ir cumpliendo distintos objetivos de forma gradual. Primero, tendremos que definir cuáles son las fiestas nacionales de España y descartar eventos culturales como las corridas de toros. El hecho de elegir únicamente las fiestas nacionales correspondientes a los días festivos nacionales es debido a que son días no laborables. En otras palabras, se les da un estatus especial frente al resto de días del año.

Una vez delimitados los días, tenemos que conocer cuáles son celebrados por las autoridades estatales y cuáles no. Podemos encontrarnos con días que son fiesta nacional pero que, sin embargo, no son celebrados ceremonialmente hablando por ninguna institución del Estado.

El siguiente objetivo es conocer cuál es la normativa de protocolo que se utiliza en las celebraciones y las ceremonias de Estado que se dan los días festivos nacionales. Observar cuál es la normativa de protocolo aplicada, el esquema de la ceremonia, los discursos ceremoniales, etc. Es decir, qué pretenden comunicar ese día a la población, o si no comunican. Así mismo, también se hará una observación de los símbolos presentes en dichas ceremonias, como escudos, banderas, etc. y la disposición y orden entre ellos. El último objetivo es el de conocer el sentimiento del individuo respecto a su nación. Para ello utilizaremos datos de encuestas a nivel nacional que nos aporten un conocimiento del estado de la población en cuanto a este tema.

Como podemos ver, los objetivos son claros y, sobre todo, asequibles al espacio y tiempo al que nos vemos obligados. La investigación pretende dar una visión de la fiesta nacional que antes no había sido abordada: observarla desde el prisma de las relaciones públicas como una técnica de gestión de públicos más que como una mera y simple fiesta.

2.1 Justificación de la investigación

Según Rex F. Harlow (Castillo y Barquero, 2011) las relaciones públicas son una clara función de la dirección que ayuda a establecer y mantener líneas de comunicación mutuas, comprensión, aceptación y cooperación entre una organización y sus públicos.

El comienzo del interés por el tema de las días festivos en relación a la relaciones públicas tuvo lugar durante los años en los que cursaba la carrera de Publicidad y Relaciones Públicas. Al estudiar los días de fiesta nacional, qué país celebrara qué determinada cosa o acontecimiento histórico pudimos averiguar cuál es la imagen que sus clases dominantes quieren dar como país a su público, es decir, a sus ciudadanos. El análisis fue muy superficial pues contando con los 28 países de la Unión Europea teníamos un total de más de 100 días de fiesta nacional, sin contar con los días que se repiten en algunos países, como el 15 de agosto Asunción de la Virgen que es celebrado en España, Italia, Francia, Portugal y Austria.

De este modo pudimos contar con una idea base de lo que ocurre en estos países y llegamos a algunas conclusiones que pasamos a resumir:

- Tipología de fiestas: en la UE hay más conmemoraciones civiles que religiosas, pero en la mayoría de países hay más días festivos religiosos que civiles. de las 100 celebraciones identificadas en la UE hay 32 religiosas y 68 civiles, y la reiteración de las mismas conmemoraciones en varios países hace que de un total de 322 días festivos, 128 sean religiosos frente a 194 civiles.
- Zonas geográficas: se confirman fiestas comunes en países del mismo grupo geográfico (Norte, Sur, Centro, Este e Islas Británicas) y diferencias entre regiones.
- Confesionalidad y porcentajes de fiestas civiles y religiosas: no existe relación directa entre países confesionales o aconfesionales y números de fiestas religiosas o civiles.
- Sistema político y tipología de fiestas: hay más fiestas religiosas en las monarquías que en las repúblicas. El porcentaje se ve incrementado en países

como Suecia, Dinamarca o Luxemburgo. Solo en el Reino Unido hay un 50% de fiestas civiles y religiosas.

- Tipología de fiestas civiles e historias nacionales: hay relación entre fiestas reivindicativas y países con independencia reciente o historia con invasiones periódicas. En la UE hay estrecha relación entre los países con corta vida independiente o que han sido invadidos desapareciendo del mapa en alguna ocasión, con un mayor porcentaje de fiestas reivindicativas de la identidad nacional.
- Número total de días festivos en Europa y por países: los países mediterráneos tienen menos fiestas oficiales que los del Centro y Norte de Europa. La lista con más número de fiestas nacionales la encabezan Eslovaquia (15); Croacia, Dinamarca y Eslovenia (14); y Finlandia, Letonia, Lituania y Suecia (13). Los países con menor número de fiestas nacionales son Grecia, Irlanda y Luxemburgo con (10); Chipre y Rumanía (9) y el Reino Unido (8).

Como conclusión final afirmamos:

- La importancia del cristianismo en la denominación de festividades.
- La superioridad numérica de fiestas religiosas en países no confesionales.
- La pervivencia de la tradicional alianza altar-trono en las monarquías europeas.
- La inexactitud de los mitos sobre la proliferación de las fiestas en los supuestamente ociosos países del sur frente a los supuestamente laboriosos países del norte.
- La inexistencia de una identidad festiva meramente europea.

Tras este proyecto y teniendo en cuenta las conclusiones a las que se llegaron, se determinó que una de las vías que se abrían a futuras investigaciones era la de profundizar por país en dichas fiestas nacionales. No solo analizar el número de fiestas y a qué hacían referencia sino estudiar el ceremonial de Estado que se llevaba a cabo en cada una de ellas para determinar su importancia dentro de cada país.

El profundizar en las ceremonias es muy importante debido a varios factores. Primero, porque está directamente relacionado con las relaciones públicas, el ceremonial y el protocolo. Segundo, porque al analizar dichas ceremonias podemos saber con mayor

José Manuel Perejón Linares

exactitud cuál es el discurso que la clase dominante comunica a su público, y de esta forma determinar cuál es la imagen que se quiere dar como país. Tercero, porque podemos analizar los símbolos que están presentes ese día en los medios de comunicación a nivel nacional, y, de esta forma, profundizar en el discurso. Cuarto, y último punto, porque podemos estudiar y analizar encuestas y estadísticas a nivel nacional que nos permitan averiguar cuál es el sentimiento de pertenencia o identidad que los ciudadanos tienen respecto a su país.

3. HIPÓTESIS

Según Ocegueda (2004) una hipótesis es un enunciado conjetural o suposición que permite establecer relaciones entre hechos, una proposición sujeta a prueba. Anterior a una hipótesis es necesario hacerse preguntas sobre el tema, de esta forma el origen puede venir de una teoría (deducción) o basarse en observaciones de hechos concretos (inducción).

Bunge (1979) considera la hipótesis como un supuesto inicial, una conjetura o proposición de una teoría formal o factual. Según el autor, una hipótesis tiene que tener tres requisitos indispensables para que sea científica:

- Tiene que ser bien formulada y significativa.
- Tiene que estar fundada en un conocimiento previo, compatible con el cuerpo de conocimiento científico.
- Tiene que ser empíricamente contrastable mediante los procedimientos objetivos de la ciencia, controlados por técnicas y teorías científicas.

Cazau (2006: 72) afirma que "la hipótesis es básicamente una respuesta tentativa al problema de investigación". Establece tres características principales de las hipótesis:

- Una hipótesis es una proposición general, sintética y verificable.
- Las hipótesis surgen de una teoría previa y también de la experiencia.
- La hipótesis ha de ser relevante.

Con estas breves definiciones podemos decir que una hipótesis de investigación representa un elemento fundamental en el proceso de investigación. Tras formular el problema, el investigador enuncia la hipótesis, que orientará el proceso y permitirá llegar a conclusiones concretas del proyecto.

Toda hipótesis constituye un juicio o proposición, una afirmación o una negación de algo. Sin embargo, es un juicio de carácter especial. Las hipótesis son proposiciones provisionales y exploratorias y, por tanto, su valor de veracidad o falsedad depende de las pruebas empíricas disponibles.

Dada la justificación bajo la cual presentamos esta investigación, consideramos que:

José Manuel Perejón Linares

Hipótesis principal:

La celebración de las fiestas nacionales es una técnica de relaciones públicas.

Hipótesis secundaria 1:

El Estado Español, a través de la comunicación verbal y no verbal llevada a cabo en las ceremonias que se desarrollan en las fiestas nacionales, conforman la visibilidad de la identidad individual y colectiva del pueblo español.

Hipótesis secundaria 2:

El Estado Español, a través de la comunicación verbal y no verbal llevada a cabo en las ceremonias que se desarrollan en las fiestas nacionales, optimizan sus relaciones con sus públicos.

José Manuel Perejón Linares

4. CONCEPTOS

4.1 Conceptos preliminares

En una primera aproximación nos enfrentamos a un problema conceptual. En la historia de la comunicación encontramos diversos casos de un mismo concepto, siendo por ello necesario llevar a cabo un breve análisis de aquellos términos que utilizaremos en nuestra investigación.

4.1.1 Opinión Pública

La opinión pública es una cuestión que se ha planteado bajo diferentes nominaciones pero que ha sido el foco que ha centralizado muchas de las teorías sociales del siglo XX.

Previamente al siglo XX, ya Karl Marx denunciaba una opinión pública como una opinión del grupo dominante, burgués que se presentaba como opinión del conjunto de ciudadanos pero que ocultaba únicamente los intereses de la élite económica, política y social. Lo que sería una usurpación de la razón universal por parte de una clase (Volante, 2001).

La filósofa política alemana Arendt (1958) es una de los principales autores sobre la opinión pública. En el capítulo II de su obra *La condición humana* muestra especial interés en el cambio que supone la época moderna en la forma de pensar o concebir acerca de la esfera de lo público y lo privado cuando surge un nuevo concepto de privacidad que va más ligado a la intimidad individual y que a su vez se contrapone a la esfera de lo social o de la publicidad (se entiende publicidad como todo lo que aparece en público, que puede ser visto u oído por cualquiera). Para la autora lo social subsume lo que antes era la esfera pública y la privada, englobándolas en una superestructura social de opinión que actualmente denominados opinión pública.

Tomando muchas de las ideas de Arendt, Habermas (1962) da su propia definición de lo que es la opinión pública. Para él, la opinión pública es un discusión pública con la que se busca el consenso entre los ciudadanos de un mismo territorio que permita el acuerdo y la cooperación dentro de una sociedad, así como método de crítica o control de la autoridad organizada del Estado. También hay que hacer hincapié en lo que sería una

mera opinión y una opinión pública, pues esta última solo se da cuando existe un público comprometido con la discusión racional (Sequera y Janoschka: 2012).

Esa opinión pública viene determinada por los medios de comunicación y por las clases sociales dominantes (entiéndase ciudadanos con un estatus privilegiado que les permite el acceso a determinadas informaciones ya sea de tipo económico, político o social) que influyen en los contenidos de los medios. Además, es interesante la diferenciación que hace el autor entre la opinión pública y el espacio público o esfera pública. Este último sería el espacio físico o virtual en el que se construye la opinión pública el cual está abierto a todo ciudadano que puede dar su opinión libremente, es decir, sin ser coaccionados, sobre los temas que dichos ciudadanos consideren en un determinado momento como temas importantes de su sociedad.

De tal modo podemos definir opinión pública como la opinión libre del conjunto de ciudadanos de una misma sociedad sobre temas de interés público cuyo fin es la crítica al poder establecido o la canalización de propuestas para una determinada organización política o estatal que se da en un tiempo y lugar concretos ya sea de forma física o virtual, siempre influenciada por los medios de comunicación y sus intereses.

4.1.2 Fiesta nacional

Algunos autores como Domené (2010) consideran la fiesta como un rito social compartido entre un grupo de personas en el que se celebra un acontecimiento. Cada tipo de fiesta tiene un rito para conmemorar hechos o celebrar fechas. Al hablar de fiesta nacional dicho rito social es compartido por el conjunto de una nación y estando organizada por el Estado.

Según Fernández-de-Labastida (2012) "Las fiestas consisten en la celebración de uno o varios símbolos en torno a los cuales la comunidad celebrante queda adscrita". Es decir, para esta autora queda claro que la fiesta es una técnica de unión de los diferentes individuos que quedan integrados bajo unos mismos símbolos.

La Real Academia de la Lengua Española define *fiesta* en su primera acepción como 1.*f*Día en que se celebra alguna solemnidad nacional, y en el que están cerradas las

oficinas y otros establecimientos públicos. Hay que hacer, además, una clara distinción en lo que consideraremos fiesta nacional referida a día no laborable y fiesta nacional referida a festejos culturales como puedan ser las corridas de toros, siendo la primera la que aquí nos atañe.

De este modo podemos decir que la fiesta nacional es una celebración establecida por un Estado la cual es disfrutada por el conjunto de ciudadanos que no acuden a trabajar o a hacer determinadas actividades, siendo el fin disfrutar de un día lúdico o de descanso. Estas fiestas nacionales son celebradas a través de ceremonias o actos solemnes ya que conmemoran hechos importantes en la historia de una nación o festejos religiosos.

4.1.3 Acto oficial y acto no oficial

Según López-Nieto (2006) los actos públicos son aquellos que tienen lugar ante un número indeterminado de personas, lo organice quien lo organice, se consideran públicos por presentar un notable alcance a la sociedad, bien porque se produzcan ante un gran número de personas o bien porque los medios de comunicación presentes lo difundan ante una gran masa social. Los actos públicos pueden dividirse en dos tipos (Otero, 2009):

- Actos oficiales: son aquellos de carácter público y general organizados por parte del Estado o de las Administraciones Públicas. A su vez los actos oficiales pueden ser divididos en dos tipos (Cuadrado, 2007):
- Actos de carácter general: aquellos promovidos u organizados por la Corona, el Gobierno, Ministerios, Comunidades Autónomas, diputaciones provinciales o cabildos, ayuntamientos o corporaciones locales con motivo de alguna conmemoración o acontecimiento de carácter nacional, regional, provincial o local.
- Actos de carácter especial: son aquellos organizados por ciertas instituciones, organismos o autoridades: cámaras legislativas, poder judicial, altos órganos del Estado, el Ejército y las corporaciones públicas con ocasión de acontecimientos correspondientes al ámbito específico de cada uno.

 Actos no oficiales: son aquellos de carácter pública organizados por la Iglesia, asociaciones tanto de interés general como privado, ONGs, fundaciones, etc.

4.1.4 Pueblo

Hegel (1807), filósofo representativo del idealismo alemán, ya en los siglos XVIII y XIX acuñó el concepto de pueblo en el vocablo alemán Volk. Para él, el concepto de pueblo lo relacionaba con problemas tan fundamentales como los límites de la libertad, la naturaleza de la representación política o los fundamentos de la cohesión política. Si bien previamente a Hegel el concepto de pueblo se podía entender de dos formas distintas: pueblo como una comunidad unida por vínculos históricos, políticos y culturales, y pueblo como representación política.

Como solución a estas dos distinciones, Hegel propone unirlas. De su frustración por la poca unidad de los pueblos germanos de su época surgió la idea de la unidad del pueblo, unidad que se daría como en la antigua Grecia bajo un mismo espíritu (entiéndase espíritu como unidad ética, religiosa, moral, histórica). De la unión entre el concepto de pueblo y el de espíritu surge el *Volksgeist*, el espíritu del pueblo (Hegel: 1807). Aquel bajo el cual se unen los ciudadanos con unos mismos patrones históricos, culturales, religiosos, políticos que permiten ser considerados como pueblo y que es inmutable con el tiempo, con el cambio. Es decir, esos patrones culturales y religiosos pueden cambiar pero no el espíritu en sí mismo.

El concepto del *Volksgeist*, que ya circulaba entre los intelectuales alemanes del siglo XVIII, fue adquirido por Friedrich Karl von Savigny y lo adaptó a su especulación sobre el origen y la naturaleza del Derecho (Contreras, 2001: 164). Savigny da el concepto por supuesto y su afirmación es que esa entidad (el pueblo) es el sujeto creador del Derecho. Esto da a la idea de pueblo un carácter más allá de lo meramente espiritual para adaptarlo a las normas y leyes.

En el siglo XX Ferdinand Tönnies (Álvaro, 2010: 12-13) hace referencia a los conceptos de comunidad y sociedad. Estos términos surgen con el nacimiento de la sociología como ciencia y ambos coinciden en un punto en común y es que expresan relaciones que tienden a la unidad de las personas pertenecientes a esa comunidad y

sociedad, así sin unión no se concibe ningún tipo de vida en común. Para ser claros debemos decir que la comunidad es previa a todo tipo de organización humana mientras que la sociedad no. La comunidad tiene esencia, la esencia de la vida en común mientras que la sociedad no posee ninguna. Se podría decir que la sociedad es el concepto, es lo artificial, lo construido mientras que la comunidad es lo natural y orgánico.

Así podemos definir pueblo como una comunidad y sociedad que tienen un espíritu en común debido a sus rasgos culturales, históricos, religiosos, políticos que permiten la convivencia y dan como resultado la idea de nación (entiéndase nación como pueblo unido bajo un mismo espíritu).

4.1.5 Estado

Según Mella (2005), "el Estado es la institución política fundamental, tanto para el desempeño de las funciones y competencias estatales tradicionales como de otras nuevas". También argumenta este autor que en los últimos tiempos el Estado nación viene sufriendo muchas transformaciones que para muchos suponen el debilitamiento del mismo. Aunque sigue quedando claro que es la estructura social básica para la convivencia de un gran número de individuos.

La dimensión del Estado nación (Cotalero, 2003) es un tema de amplia cuestión incluso actualmente. En la concepción tradicional de Estado se da por hecho que debe estar presente como organización social, política y económica con unas fronteras delimitadas y unos símbolos nacionales. Sin embargo, en el siglo XXI ese Estado se está transformando para dejar paso a un Estado *mínimo*, es decir, un Estado cuya preocupación no es el bienestar social sino el poderío militar. Estos cambios hacen que la idea de Estado tradicional vaya cambiando y transformándose.

Para autores como Hall y Ikenberry (1993) el Estado ayuda a la estabilización del sistema internacional. Estudian con detenimiento la relación entre los estados y el capitalismo y cómo esta relación favorece al sistema establecido. La configuración de los Estados permite unas normas básicas para la interacción entre las distintas naciones, sus relaciones de vecindad y sus relaciones comerciales.

José Manuel Perejón Linares

Un elemento fundamental de un Estado es que tenga una ley máxima o una Constitución escrita (Heller, 1934). Considera que la Carta Magna es la ley por la que se regula la estructura total del Estado, ésta se propone comprender y establecer todas las instituciones y principios del gobierno del país.

Los elementos fundamentales del Estado son (Häberle, 2001):

- El pueblo
- El poder
- El territorio
- La cultura

Así podemos concluir que el Estado es una forma de organización social, política y económica formada por un conjunto de entidades que tienen el poder de regular la vida de los ciudadanos en un territorio determinado.

4.2 Conceptos relacionados.

4.2.1 El rumor

El rumor se presenta como un contenido incierto, en una posición equidistante entre la verdad y la falsedad (Argemí: 2013). Estas fórmulas léxicas pretenden expresar la ambigüedad en la que se mueve el rumor. A través de su circulación pueden proyectarse todo un conjunto de informaciones que muestren ciertas ideas, algunos intereses y diversas percepciones que se ubican en la dinámica social.

Uno de los factores remarcables del rumor es su proceso de elaboración y difusión:

- Reducción cuando comienza su circulación a través de procesos reductivos para facilitar la compresión.
- Una vez reducido a factores esenciales, se acentúan determinados detalles.
- Actuación asimiladora del receptor a través de las variables insertadas en la comunicación.

De este modo el rumor se integra como una de las estrategias utilizadas por aquellos elementos que desean desinformar individual y colectivamente. Por lo tanto lo podemos

considerar como una de las herramientas de la desinformación (analizada anteriormente).

4.2.2 La propaganda.

La propaganda es un fenómeno comunicativo de contenido y fines ideológicos mediante el cual un Emisor (individual o colectivo) transmite interesada y deliberadamente un Mensaje para conseguir, mantener o reforzar una posición de poder sobre el pensamiento o la conducta de un Receptor (individual o colectivo) cuyos intereses no coinciden necesariamente con los del emisor (Pineda, 2006).

Las principales reglas de la propaganda son (Hidalgo: 1986):

- Simplificación: transmitir los conceptos de la manera más clara, breve y precisa posible.
- Enemigo único: atacar al enemigo de forma individual y certera.
- Contaminación: asociar las características negativas de un determinado enemigo a un grupo de personas o partidos.
- El bluff: imputar al adversario los propios errores o la propia violencia.
- Exageración y desfiguración: transmitir información falsa sobre el enemigo.
- Orquestación: usar simultánea, coherente y centralizadamente todos los medios disponibles.
- Diversión: crear artificialmente problemas nuevos o explotar los ya existentes para concitar el interés general y retomar la iniciativa.
- Transfusión: interpretar las necesidades, sentimientos y frustraciones de la masa y traducirlos en argumentos persuasivos.
- Identificación: construir un puente afectivo entre el emisor y la masa.
- Saturación: aumentar al máximo el ritmo y frecuencia de la orquesta propagandística con el propósito de impedir cualquier atisbo de reflexión en la masa receptora.
- Nominación: utilizar estereotipos muy arraigados en la masa para asignar virtudes o defectos a otros líderes.

Es el conjunto de acciones organizadas para defender y difundir un conjunto de ideas, un ideal, una persona, un sistema, una institución, etc. Los elementos de la propaganda son:

- Finalidad persuasiva que busca alcanzar una imagen positiva para conseguir seguidores y mantenerlos
- Se inserta plenamente en el mundo de la comunicación y de la información, así como en los sistemas ideológicos.
- Presentada como comunicación en todas sus vertientes (verbal, gestual, iconográfica,...) que pretende influir en el aspecto cognitivo, actitudes y comportamientos individuales y colectivos.

Existen tres tipos de propaganda (Pineda, 2006):

- Propaganda blanca: aquella que muestra sin disimulo su condición propagandística.
- Propaganda negra: la que esconde su naturaleza. Suele ser anónima y es frecuente en tiempos de guerra.
- Propaganda gris: forma intermedia. Cuando la fuente puede o no ser correctamente identificada y la exactitud de la información es incierta.

4.2.3 Publicidad

La publicidad es una forma de comunicación cuyos objetivos son: informar, persuadir y recordar (Eguizábal, 2008). El emisor transmite un mensaje al receptor para convencerlo. Una de los objetivos que siempre se le atribuyen a la publicidad es el de vender pero es erróneo, ese objetivo forma parte del márketing.

Se pueden establecer muchas relaciones entre la publicidad y las relaciones públicas ya que ambas pertenecen a la variable comunicación dentro del marketing mix. Sin embargo también hay muchas diferencias (Castillo y Barquero, 2011: 54-58).

 Las relaciones públicas realizan sus acciones sobre el ámbito institucional de la organización, mientras que la publicidad incide sobre el producto o marca concreta.

- La publicidad se dirige a unos públicos externos a la propia organización y es un tipo de público mayoritario y amplio. Sin embargo, las relaciones públicas tiene un público interno y externo.
- La publicidad recurre a espacios concretos, definidos, tarifados e identificados. De
 este modo, se puede hacer una evaluación del coste y un control cuasi absoluto del
 mensaje que llega a los públicos. Las relaciones públicas actúan en una completa
 incertidumbre ya que solo pueden controlar el mensaje lanzado.
- La publicidad tiene la necesidad de establecer un calendario en los mensajes ya que una de las funciones principales de ésta es la repetitividad. Las relaciones públicas no repite el mensaje aunque sí las herramientas utilizadas.
- La publicidad tiene muy fácil medir los resultados de sus objetivos en número de ventas. Las relaciones públicas tiene una clara dificultad para medir los resultados de sus estrategias.

4.3 Conceptos específicos.

4.3.1 Relaciones Públicas

Una vez clarificado el marco conceptual, pasaremos a analizar el marco teórico del asunto a tratar. Para ello, vamos a tratar el concepto de relaciones públicas.

Las relaciones públicas no comienza a generalizarse hasta los años 70, cuando se necesita explicar el valor añadido que aportan a las organizaciones para conseguir explicar el por qué y para qué es necesario invertir en ella.

Bernays (1923) ve las relaciones públicas (RRPP) como un campo de actividad que tiene que ver con la interacción entre un individuo, un grupo, una idea u otra unidad con los públicos de los que depende. Para él los profesionales de las RRPP son como científicos sociales ya que su actividad estaba muy relacionada al ámbito social de las entidades.

Así las funciones de las RRPP son (Castillo y Barquero, 2011: 20):

• Definir los objetivos comunes entre organización y sus públicos.

- Asesorar sobre las relaciones con esos públicos y que sean satisfactorias para las dos partes.
- Intentar descubrir, por medio de la investigación, qué ajustes o desajustes hay entre la organización y sus públicos.

Bernays (1923) concibe las RRPP como algo externo a la organización, como una consultoría de un experto sobre el tema que ofrece su experiencia. Es decir, no se ve como algo integrado en la comunicación de las entidades que deba tenerse en cuenta para las relaciones con sus públicos sino como algo externo. Como él mismo define:

Debido al extraordinario y reciente crecimiento de la profesión de asesor en Relaciones Públicas y la carencia de información disponible sobre ella, su objetivo y funciones están envueltas en un halo de misterio. Para el hombre corriente, la profesión permanece inexplicada, tanto en relación a su forma de operar como en relación a sus logros. Quizá la idea más definida sea la de un hombre que, de una u otra manera, produce ese mal vagamente definido que conocemos por "propaganda", que extiende una impresión que colorea la psique del público en lo relativo a actrices, gobiernos, ferrocarriles. Aun así, como señalaremos en breve, probablemente no exista otra profesión que, en los últimos diez años, haya extendido su campo de utilidad de forma más notable y que haya tocado aspectos íntimos e importantes de la vida cotidiana de forma más significativa que la profesión del asesor en Relaciones Públicas (Bernays, 1923: 23).

Como podemos entender de sus palabras, para Bernays, el profesional en Relaciones Públicas es un asesor, lo que vuelve a la idea de la figura externa fuera de las entidades y organizaciones. Para él, el asesor dirige y supervisa las actividades de sus clientes en todo lo que concierne a la vida cotidiana del público. Ofrece su asesoramiento en aquellas ocasiones en las que su cliente aparece ante su público, tanto de forma concreta como conceptual.

Entiende que las RRPP nacen y se expanden en una determinada sociedad y ante una concreta necesidad o necesidades sociales, por lo que su aparición viene a responder a demandas de la evolución política, económica o social del siglo XX. Así explica la tardía llegada de la profesión a los países europeos y a otras zonas del mundo que a

principios de siglo no contaban con una sociedad tan próspera y evolucionada como la norteamericana.

Años más tarde, Cutlip, Center y Broom (2001: 37) reformulan la definición de las RRPP como "una función directiva que establece y mantiene relaciones mutuamente satisfactorias entre la organización y sus públicos de las que depende su éxito o fracaso". Esta definición comporta tres grandes aportaciones:

- Función directiva o gerencial ya que se entiende a las relaciones públicas como una actividad que implica al conjunto de la organización y que únicamente desde el ámbito directivo se posee la compresión.
- La retroalimentación en las actividades realizadas, al equiparar el beneficio del emisor con el del receptor.
- La ética como requisito en la actividad de las RRPP, debido a que se basa en la comprensión y el entendimiento.
 - Estos tres autores citan, además, las funciones más señaladas de las RRPP (Castillo y Barquero, 2011: 25):
- Establecer y sostener lazos de unión con el exterior, ya que perciben a las organizaciones como entidades abiertas e interactuando con sus públicos. Dichas entidades tienden a hacerse insensibles a los cambios sin las RRPP.
- La necesidad de establecer parámetros de actuación social en aras a la propia responsabilidad social de las organizaciones, como finalidad de retornar a la propia sociedad lo que de ella se ha conseguido.
- Ayudar a que las organizaciones prevean la existencia de problemas y conflictos potenciales. Para ello se ha introducido el concepto de *issues management*. Para poder realizar esa actividad es necesario establecer los mecanismos para conocer con anticipación esos riesgos potenciales y desarrollar respuestas.
- Sensibilizar sobre diferentes temáticas sociales para solucionar problemáticas colectivas o plantear cuestiones que pueden pasar a ser motivo de debate público.

A su vez, los roles que adoptan los profesionales de las relaciones públicas también han sido enumerados por Cutlip, Center y Broom (2001). Diferencian cuatro tipos:

- Técnico en comunicación: escribe y redacta cartas a los empleados, comunicados de prensa y crónicas, desarrolla el contenido de las páginas web y trata con las personas de contacto en los medios de comunicación.
- Prescriptor experto: define los problemas, desarrolla los programas y se responsabiliza de su concreción. Es el encargado de la solución de los problemas.
- Mediador de comunicación: es el enlace entre una organización y sus públicos.
 Realiza una comunicación bidireccional, facilita el intercambio y el entendimiento mutuo.
- Mediador de la resolución de problemas: colabora con otros directivos y planifica las actuaciones organizativas. Participa activamente en la planificación y dirección estratégica.

Tanto Lougovoy y Huisman como Moore y Canfield (Otero: 2009) consideran que las circunstancias necesarias para que aparezcan las relaciones públicas como las conocemos hoy son:

- El desarrollo de los medios de comunicación de masas.
- Una industrialización rápida a gran escala.
- Tradición política.
- La aparición de diferentes modalidades de comunicación persuasiva.
- La expansión que sobreviene al crecimiento demográfico.
- El reconocimiento de la responsabilidad social para responder a las necesidades del público.
- Una administración del Estado compleja y diversificada.
- La adopción por parte de las empresas de códigos de ética, o al menos la presión sobre ellas de determinados colectivos que luchan por sus derechos.
- La creciente formación en relaciones públicas a diferentes niveles educativos y la lenta pero imparable profesionalización de la disciplina.
- La creación de asociaciones sectoriales.

Grunig y Hunt (1984:50) especifican qué son y qué no son las relaciones públicas. Comienzan por este punto porque según ellos la profesión está muy dañada por los antepasados de los profesionales de hoy en día como eran los agentes de prensa y *publicity*, es por ello porque lo que ven necesario definir los puntos positivos y

negativos la profesión. En la *Foundation Lecture* de1979, ante la Foundation for Public Relations Research and Education, Cutlip describió tres puntos negativos de las Relaciones Públicas:

- Canales de comunicación desordenadamente obstruidos con los escombros de pseudo-acontecimientos que no sirven ni al interés del promotor ni al del público.
- Oscurecen u ocultan los hechos de una cuestión pública.
- El resultado es el cinismo y la desconfianza de la gente a la que se ha engañado más de una vez en las congregaciones religiosas, corporaciones, facultades, la presidencia y el Congreso.

Pero también destacó tres factores positivos:

- Las relaciones públicas han hecho que las organizaciones sean más sensibles a sus públicos al canalizar el *feedback* de los públicos hacia la dirección.
- Los profesionales sirven al interés público proporcionando una voz clara e inteligible a cada idea, individuo o institución en el foro público.
- Los profesionales aumentan el conocimiento del público proporcionando información a través de los medios de comunicación, que los mismos medios no tienen ni el potencial humano ni el presupuesto necesario para suministrar.

Para Grunig (1984) el papel de las relaciones públicas es el de ser los directores de la comunicación entre una organización y sus públicos y que para ello desarrollan diferentes funciones:

- Dirigen, planifican y ejecutan la comunicación para la organización como un todo.
- Gestionan el discurrir de los mensajes dentro de la organización a través de los diversos métodos de investigación para, a partir de ahí, elaborar las estrategias comunicativas más adecuadas.
- Gestionan la circulación de un mensaje fuera de la organización cuando ayudan a la dirección a decidir la forma de explicar una política o una acción al público y luego intentan acceder a los medios de comunicación para explicar la actividad.

Grunig (1984:81) establece, a su vez, cuatro tipos de actuación de las relaciones públicas.

El modelo de agente de prensa/publicity. Este modelo tiene su origen a finales del siglo XIX cuando los agentes de prensa comenzaron a practicar su oficio. El ejemplo más destacado es Phineas T-Barnum, promotor circense que creó el *Circo Barnum & Bailey*, que realizaba un esfuerzo permanente para conseguir espacio gratuito en los medios de comunicación para sus clientes. Barnum es autor de famosas declaraciones como "Cada minuto nace un primo (bobo)" lo que da a entender la relación entre el agente de prensa y el público. Pero Barnum no fue el único, según Marston:

Barnum no era contrario a comprar espacio gratuito, también conocía el interés periodístico de sus atracciones y recogía toda una cosecha de publicity gratuita. Con Barnum, y después de él, llegó una hueste de otros agentes de prensa cuya especialidad era conseguir que se publicaran gratuitamente los nombres de actrices y actores como Lily Langtry o Anna Held y, más tarde, otra tropa de estrellas del cine, la radio y la televisión. Los métodos de los agentes no eran tan importantes para ellos como los resultados. Se informaba de toda clase de ardides de publicity, como robos de joyas falsas, disputas matrimoniales y asuntos amorosos, y se explotaba constantemente toda una mina de desinformación respecto a matrimonios, divorcios, ropa (o falta de ella), opiniones sobre cualquier tema y viajes. ¡Desgraciadamente, al público, o por lo menos a una gran parta de él, le encantaba! (Grunig y Hunt, 1984:83)

Las relaciones públicas realizan una función de propagación de la información hacia los públicos y hacia los medios de comunicación. Para tal fin se recurre a todo tipo de acciones sin importar el componente ético en la acción, ya que se recurre a la desinformación o a la manipulación.

La relación con los periodistas es de engaño, ya sea comprándolos, dando información distorsionada o con verdades a medias. El único objetivo es que lo que se diga sobre la organización siempre sea positivo a cualquier precio.

En consecuencia, el tipo de relación entre organización y públicos es el de la linealidad directa que va de la organización a los periodistas. Se da en un sentido estrictamente unidireccional:

Los agentes de prensa no recurren a la investigación, a menos que se trate de una observación informal o sobre si sus materiales de *publicity* han sido utilizados en los medios de comunicación. A veces, también pueden hacer un recuento para comprobar si han conseguido que el público asista a un acontecimiento que han promocionado o adquiera determinados productos o servicios.

Actualmente, el modelo de agente de prensa acostumbra a prestar más atención a la verdad de lo que hacían los agentes de prensa en 1850. Sin embargo, los profesionales de estas organizaciones se preocupan casi siempre por conseguir la atención de los medios de comunicación para sus organizaciones y clientes.

Información pública. Es un modelo que aparece sobre el año 1900 y permanece como modelo principal hasta 1920 y su origen tiene lugar en un contexto en el que los empresarios están más interesados en conseguir beneficios económicos permanentes que en las condiciones sociolaborales de sus trabajadores. Ante esos excesos los trabajadores se organizan y forman sindicatos, y surge la reacción de determinados periodistas (denominados *muckrakers*) que comienzan a criticar el comportamiento de los empresarios. La situación hacía imposible el modelo anterior en el que se engañaba a través de la compra de periodistas, pues eran estos mismos los que criticaban a las organizaciones, por ello se comenzó a abrir la idea de que era necesario cambiar el comportamiento hasta que fuera positivo.

El mayor exponente de este modelo es Ivy Lee (Caldevilla: 2007) que considera al público lo suficientemente racional para que si se le proporcionaba una información completa y fidedigna tomaría la decisión correcta. Cuando enviaba declaraciones a la prensa incluía una copia de su Declaración de Principios:

Esta no es una oficina de prensa secreta. Todo nuestro trabajo se hace abiertamente. Nuestro objetivo es proporcionar noticias. Esta no es una agencia de publicidad; si creen que cualquiera de nuestros temas debería ser competencia de su departamento publicitario o comercial, no lo utilice. Nuestro material es fidedigno. Se suministrarán rápidamente más detalles sobre cualquier tema tratado y ayudaremos con la mayor complacencia a cualquier director a verificar directamente cualquier exposición de hechos. En cuanto lo soliciten, sde dará a

cualquier editor o director toda la información respecto a aquellos en cuyo nombre se envía un artículo. En pocas palabras, nuestro plan es proporcionar, franca y abiertamente, en nombre de los negocios e instituciones públicas, a la prensa y al público de Estados Unidos una información rápida y exacta respecto a temas que sean de valor e interés para que el público los conozca. Las corporaciones e instituciones públicas proporcionan mucha información en la que el interés informativo se pierde de vista. Sin embargo, es tan importante para el público tener estas noticias como lo es para las propias compañías darles curso. Solo mando material del que estoy dispuesto a ayudar a cualquier editor o director a que lo verifique por sí mismo. Estoy siempre a su servicio a fin de permitirles obtener más información completa concerniente a cualquiera de los temas que aparecen en mi documento (Grunig y Hunt, 1984: 90).

Los resultados más espectaculares de la política de franqueza de Lee fueron los de su trabajo para la familia Rockefeller (Caldevilla, 2007: 32). Requirieron sus servicios a raíz de la llamada masacre de Ludlow en Colorado en la que los mineros del carbón a la huelga y se produjeron disturbios que causó la muerte de varios hombres, mujeres y niños. Los Rockefeller era la familia con más acciones de la Colorado Fue and Company y se les culpó directamente. Con todo esto, Lee aconsejó al más joven de la familia que practicara una política de franqueza y apertura. Tras la huelga, los miembros de la familia fueron a visitar los campos mineros para observar de primera mano su estado y además, empezó a llegar al público todas las obras de caridad en los que los Rockefeller contribuían y que hasta entonces no se había publicado. Este hecho fue un hito en la historia de las relaciones públicas.

La investigación que desde este modelo se realiza es escasa y limitada a un modelo periodístico de preparación de los materiales informativos que han realizado para un público básicamente formado por desconocidos.

Sin embargo, este modelo sigue siendo una información unidireccional, que va de la organización a sus públicos, y no se pretende hacer un seguimiento o una comprobación de la respuesta del receptor.

Los especialistas en información pública no investigan mucho. Siguen un modelo periodístico de preparación de los materiales informativos para públicos en su mayor parte desconocidos. En ocasiones, pueden realizar tests de legibilidad para ver si la información tiene el nivel apropiado de dificultad para la audiencia que

pretenden tener, y también pueden realizar estudios sobre el número total de lectores para ver si la audiencia utiliza de verdad la información. Pero, en general, los especialistas en información pública tienen poca idea del destino de los materiales que preparan.

Este modelo sigue siendo el que se practica con más frecuencia en la actualidad. Estas organizaciones realizan programas activos de relaciones con la prensa, ofreciendo noticias sobre su organización a los medios de comunicación. También producen muchos folletos informativos, revistas, guías para el consumidor, películas y cintas de video, todo ello diseñado para informar a los públicos sobre la organización.

Modelo asimétrico bidireccional. Este modelo es desarrollado en los años 20, y es consecuencia del esfuerzo comunicativo realizado en Estados Unidos para conseguir que la población apoyara participar en la I Guerra Mundial. Lo cual demostró que la persuasión de masas era una realidad.

En el proceso del desarrollo científico de la disciplina se comienzan a estudiar cómo persuadir de la mejor manera posible. Los practicante de este modelo recurren a la teoría de las ciencias sociales e investigan las pautas del comportamiento, valores, actitudes de los públicos con la pretensión de persuadirlos para que hagan suyos los postulados organizativos y los asuman como propios.

El más conocido representante de este modelo es Bernays (1923), quien tras su paso por el Comité de Información Pública de George Creel, teorizó la necesidad de que el profesional de relaciones públicas debía conocer las actitudes o valores del público para que las organizaciones realizarán acciones acordes a esas características.

Si nos atenemos a una representación gráfica de ese modelo, vemos que existe una fuente que emite (organización) y un receptor (públicos), quien a su vez remite una respuesta que ayuda a la fuente a verificar el grado de éxito o de fracaso.

José Manuel Perejón Linares



La comunicación fluye hacia el público y desde el público. Este modelo se llama *asimétrico* porque los efectos de las relaciones públicas están desequilibrados a favor de la organización. La organización no se adapta a los cambios de resultas de las Relaciones Públicas, intenta cambiar las actitudes y la conducta del público.

La investigación tiene mucha importancia en este modelo, de ahí que se llame bidireccional. El modelo asimétrico bidireccional emplea la investigación formativa para descubrir qué es lo que el público aceptará y tolerará. Cuando los profesionales realizan investigación evaluativa, examinan el *feedback* de una forma muy parecida a como el termostato vigila y controla la temperatura del aire. Es decir, el profesional mide las actitudes y la conducta antes y después del esfuerzo de relaciones públicas para ver qué efecto ha tenido la campaña o programa.

Actualmente el modelo asimétrico bidireccional encuentra a la mayoría de sus partidarios en empresas de negocios, especialmente las que se enfrentan a una competencia considerable.

El modelo simétrico bidireccional. Los orígenes del modelo simétrico bidireccional son mucho más difíciles de rastrear debido a que solo en la actualidad los profesionales están empezando a practicarlo.

En este modelo tanto el emisor como el receptor no están establecidos a priori sino que es una función ejercida por la organización y los públicos y en la que la iniciativa puede partir de ambos, al tiempo que ambos son susceptibles de asumir esas indicaciones. Eso conlleva una interacción recíproca en la que tanto uno como otro son, al mismo tiempo, emisor y receptor. Cutlip, Center y Broom (2001) describen las relaciones públicas como una estrategia comunicativa conducente a crear buenas relaciones con el público y fueron definidas como una comunicación simétrica bidireccional:

Se basa en la difusión de información y de hechos cuando hay involucradas materias no controvertidas. Pero cuando existe la controversia, las relaciones públicas pueden convertirse en abogado ante el tribunal de la opinión pública, buscando ganarse su apoyo por medios de la interpretación de los hechos y el poder de la persuasión (Grunig y Hunt, 1984: 103).

Como modelo bidireccional, la investigación es una de sus actividades esenciales, a través de una investigación formativa para conocer la manera en la que le público percibe a la organización y para determinar qué consecuencias tiene la organización para el público. Asimismo, es pertinente acometer una investigación evaluativa para comprobar el grado de comprensión que tienen los públicos de la organización y la de ésta sobre los públicos.

Una visión contingente de los cuatro modelos. Representa el mejor modo de responder a cuál de los cuatro modelos antes vistos es el correcto. A priori el mejor modelo es el más evolucionado de los cuatro, el modelo simétrico bidireccional y el que siempre debe ser utilizado, repetimos, a priori. Pero hay organizaciones que se enfrentan a problemas para los que los demás modelos proporcionan las mejores soluciones de ahí que esta visión defienda el uso de los cuatro dependiendo del tipo de problema y público que converjan en un determinado momento.

Tras el breve repaso sobre los principales teóricos en relaciones públicas y teniendo en cuenta sus aportes a la materia, pasaremos a su definición. Para ello tenemos que distinguir entre lo que es una concepción más tradicional y otra más actual.

Concepción tradicional. Las relaciones públicas se han venido manifestando como una actividad comunicativa entre una organización y sus públicos en la búsqueda del beneficio mutuo a través de la comprensión. De este concepto base se desprenden una serie de definiciones.

Según la International Public Relations Association (IPRA) "Las relaciones públicas son una actividad de dirección de carácter permanente y organizado por la cual una empresa o un organismo privado o público busca obtener o mantener la comprensión, la simpatía o el concurso de aquellos con los que tiene o puede tener que ver". En este concepto podemos ver cómo se da importancia a la relación entre el organismo y el

público, intentado siempre el primero ser el que lidere esa relación que debe ser fructífera.

Para el Centro Belga de Relaciones Públicas, estas son "la política sistemática de un individuo o de una organización pública o privada y su puesta en marcha para entretener y mejorar sus relaciones con sus diferentes públicos, para hacer nacer una mejor comprensión de su actividad y suscitar alrededor de ella un espíritu de confianza y simpatía". Podemos observar que el componente de la "simpatía" se repite en ambas definiciones dando a entender la importancia de una relación de cordialidad entre la organización y sus públicos. Esta definición ya incluye al individuo como un emisor en el ámbito de las relaciones públicas y no solo a la organización, al grupo.

Estas definiciones se enmarcan en el concepto tradicional con la intención de expresar su aspecto funcional: lograr el ajustamiento de los intereses del público o de los públicos, de una institución, etc.

Concepto actual. A partir de los años 60 se comienza a plantear la situación de las relaciones públicas desde el prisma de cómo se puede mejorar su actividad desde las organizaciones. Se empieza a teorizar sobre el papel del profesional (relacionista público) y cómo debe ser su participación en la elaboración, planificación y ejecución de las estrategias. Esa participación debe ser vinculada a la función directiva o gerencial, de esta idea parten las principales definiciones de esta etapa.

Rex F. Harlow define las relaciones públicas como:

Las relaciones públicas son una clara función de la dirección que ayuda a establecer y mantener líneas de comunicación mutuas, comprensión, aceptación y cooperación entre una organización y sus públicos; involucra la solución de asuntos y problemas; ayuda a la dirección a mantenerse informada y receptiva ante la opinión pública; define y realza la responsabilidad de la dirección respecto al interés público; ayuda a la dirección respecto al interés público, ayuda a la dirección a mantenerse alerta para utilizar los cambios eficazmente sirviendo de sistemas de alerta anticipada para adelantarse a las tendencias; y usan la investigación y el sondeo así como las técnicas de comunicación ética como sus principales herramientas (Castillo y Barquero, 2011: 64-65)

Como vemos ya empezamos a definir las relaciones públicas como una función dentro de la dirección de una organización que ayuda a establecer y mantener las líneas de comunicación con el público. La comunicación como elemento esencial de las organizaciones debe corresponder al área gerencial de una entidad con lo cual las relaciones públicas deben formar parte de dicho área.

La definición de la Public Relations Society of America (PRSA) es bastante más compleja:

Las relaciones públicas ayudan a nuestra sociedad compleja y pluralista a alcanzar decisiones y funcionar mejor, contribuyendo al entendimiento mutuo entre grupos e instituciones. Ayudan a conciliar los intereses privados y públicos.

Las relaciones públicas están al servicio de una gran variedad de instituciones en la sociedad, como negocios, corporaciones, agencias gubernamentales, asociaciones de voluntarios, fundaciones, hospitales, escuelas, universidades e instituciones religiosas. Para alcanzar sus objetivos estas instituciones deben desarrollar relaciones efectivas con audiencias o públicos muy distintos, como empleados, miembros, clientes, autoridades locales, accionistas y otras instituciones, así como la sociedad en general.

La dirección de las instituciones debe comprender las actitudes y escalas de valores de sus públicos para poder alcanzar las metas de las mismas. Esas metas a su vez dependen del entorno exterior. Los responsables de relaciones públicas actúan como consejeros y mediadores, ayudando a transformar los objetivos privados en estrategia y acción razonable y públicamente aceptable (Castillo y Barquero, 2011: 65).

Observamos la importancia que se da en la definición a la pluralidad de relaciones que se puedan dar: entre organizaciones, entre públicos, entre escuelas, hospitales, etc. Vemos cómo las relaciones públicas es una herramienta para todo tipo de entidades y todo tipo de públicos y cómo las relaciones entre éstas pueden ser muy complejas. Es también muy interesante la idea de las "metas", pues indica que en las relaciones públicas se trabaja con unos objetivos previos a su función y ejecución, es decir, hay un plan previamente establecido para comunicarse con los diferentes públicos.

Grunig y Hunt (1984: 52) hacen una clara definición de las relaciones públicas explicando quién puede ejercerlas:

Las Relaciones Públicas pueden ser practicadas por el vicepresidente de una corporación que gana 200.000 dólares al año y que dirige un departamento de 100 o más profesionales. También las pueden ejercer un empleado a tiempo parcial, o un voluntario que produce un folleto o una nota de prensa para una organización de caridad de una pequeña ciudad. Un Relaciones Públicas puede pasar todo su tiempo escribiendo notas de prensa, informaciones para una publicación para los empleados, anuncios de servicio público o folletos informativos. Otro profesional puede que casi nunca escriba nada, y que pase su tiempo dirigiendo a otros profesionales, reuniéndose con la dirección, o tratando con la prensa. Los profesionales de las Relaciones Públicas pueden obtener sus nóminas de grandes o pequeñas empresas de asesoría o de negocios, administraciones públicas, organizaciones sin ánimo de lucro, asociaciones, hospitales, escuelas, etc. Por lo tanto, a primera vista parece casi imposible encontrar una definición unívoca de Relaciones Públicas.

Cutlip, Center y Broom (2001) señalan que "las relaciones públicas son una función directiva que establece y mantiene relaciones mutuamente beneficiosas entre una organización y los públicos de los que depende su éxito o fracaso". Para estos autores todas las definiciones vistas en relaciones públicas tienen elementos comunes:

- Actúan de acuerdo a un programa planificado y sostenido como parte de la dirección de la organización.
- Tratan de las relaciones entre una organización y sus públicos.
- Supervisan el conocimiento, opiniones, actitudes y comportamiento dentro y fuera de la organización.
- Analizan el impacto de estrategias, procedimientos y acciones sobre los públicos.
- Ajustan aquellas estrategias, procedimiento y acciones que puedan estar en conflicto con el interés público o la supervivencia de la organización.
- Aconsejan a la dirección sobre el establecimiento de nuevas estrategias, procedimientos y acciones que puedan ser mutuamente beneficiosas para la organización y sus públicos.
- Establecen y mantienen comunicación bidireccional entre las organizaciones y sus públicos.
- Realizan cambios específicos en el conocimiento, opiniones, actitudes y comportamiento dentro y fuera de la organización.
- Impulsan nuevas relaciones o mantienen las existentes entre una organización y sus públicos.

José Manuel Perejón Linares

Tras hacer un profundo análisis sobre el concepto de relaciones públicas, vamos a definir, brevemente, algunos conceptos relacionados como son la desinformación, el rumor, la propaganda y la publicidad.

4.3.2 Protocolo.

El término tiene su origen en el latín, en el vocablo *protocollum*, que a su vez proviene del griego *protókollom*, y que significa la primera hoja pegada o encolada al principio de un manuscrito, con anotaciones referentes a su contenido y que dan autenticidad al mismo.

Esas definiciones del Mundo Antiguo llegan hasta la actualidad y tienen estrecha relación con la definición actual de la palabra que gira en torno a la precedencia en torno a la primera autoridad o símbolo. El prefijo *proto* significa primero, preeminencia o superioridad.

Podemos definir protocolo como la normativa que es legislada o establecida por usos y costumbres donde se determina la precedencia y honores que deben tener las personas y símbolos, la solemnidad y desarrollo ceremonial de los actos importantes donde se relacionan las personas para un fin determinado.

Según Javier Pérez Portabella el protocolo es el:

Conjunto de normas consensuadas dependientes de la jurisprudencia, la tradición y el sentido común de los países que determinan el orden jerárquico de las autoridades en los actos oficiales, los programas que siguen éstas en sus visitas, su vestimenta, su comportamiento, todo lo que nos muestra la imagen y el poder. (Cuadrado, 2007: 37)

En la DRAE definen protocolo como una "norma ceremonial, diplomática o palatina, establecida por decreto o por costumbre". Es importante apreciar en la definición la palabra "costumbre" ya que muchas de las normas protocolarias no están sujetas a leyes.

Para autores como Otero (2009: 16) el protocolo constituye la ordenación espaciotemporal del ámbito de presencia pública en el que se desenvuelve el poder político legítima o ilegítimamente establecido en forma de Estado o entidades paraestatales. Se trata de normas escritas y de usos y costumbres tradicionales que configuran los aspectos relacionados con la triple resultante espacio-tiempo-personas en el ceremonial de determinados actos: los oficiales. Además la autora añade:

Este ceremonial constituye un sistema propio, compuesto de un conjunto indeterminable de acciones de carácter más o menos solemne cuyo objetivo es, en el marco que defina constitucionalmente a cada entidad, honrar a las personas físicas y jurídicas que ostentan su representación creando un ámbito relacional adecuado. Las ceremonias están constituidas a su vez por infinidad de elementos de comunicación no verbal susceptibles de ser percibidos con suma facilidad sensorialmente: auditivos, como la música; visuales, como los espectáculos de luz; olfativos, como los aromas; táctiles, como las texturas de los ornamentos; o gustativos, como las viandas de los banquete.

El ceremonial y el protocolo son parte integrante de los acontecimientos especiales programados por personas físicias o jurídicas, en este caso el Estado, en forma de comunicación selectiva de carácter interpersonal, colectiva o colectiva masiva -y, en ocasiones, todas a la vez-, con el objetivo de organizar una relación más o menos directa con sus distintos públicos que establezca un vínculo de unión basado en la confianza que se traduzca básica y legítimamente en apoyo, solidaridad o complicidad. El ceremonial proporciona el marco relacional adecuado en el que van a desarrollarse los vínculos entre ellos y el protocolo es la técnica de gestión espacio-temporal de su presencia pública. Ambos nos proporcionan el mapa de las fuerzas imperantes en esa comunidad y el de la interrelación existente entre ellas (Otero, 2009: 16).

La ordenación protocolaria tiene dos premisas básicas:

- El centro es la posición más importante
- La derecha prevalece sobre la izquierda
- La ordenación se hace desde el punto de vista de los actores y no del público.

El protocolo se implanta como consecuencia de una necesidad social, es decir, establece cómo se deben desarrollar los actos importantes que se producen en la

sociedad. La norma protocolaria determina cómo se deben desarrollar los actos que emanan de las instituciones y particulares.

Fernández y Barquero (2004: 2-3) determinan tres partes esenciales en el protocolo de las personas y los símbolos:

- Orden: determina la precedencia con respecto a los demás.
- Lugar: dónde se va a situar a la autoridad o el símbolo, dependiendo del puesto que tienen dentro del ordenamiento o protagonismo en el acto.
- Tratamiento: se debe dar el tratamiento debido al cargo que se ocupa. Los tratamientos convencionales son verbales y escritos, pero hay otros tratamientos que son los personales y que da un especial trato a la autoridad o símbolo de acuerdo a su rango.

Por su relevancia en la investigación que estamos llevando a cabo, hay que profundizar en el protocolo de la Administración General del Estado. Pues de ella dependen los actos organizados alrededor de los días de fiesta nacional.

El Gobierno tiene el mandato constitucional de dirigir la política interna y externa de nuestro país, el medio que hace posible que esto se lleve a cabo es la Administración General del Estado. Ésta queda estructurada en los siguientes ministerios, por orden protocolario y atendiendo a su fecha de creación (Fernández y Barquero, 2004):

- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Reinado de Felipe V.
- Ministerio de Justicia. Reinado de Felipe V.
- Ministerio de Defensa. Reinado de Felipe V.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Reinado de Felipe V.
- Ministerio de Interior. Reinado de Fernando VII.
- Ministerio de Fomento. Reinado de Fernando VII.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Regencia de Doña Mª Cristina.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Reinado de Alfonso XIII.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. II República.
- Ministerio de Presidencia. Francisco Franco.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Reinado de Juan Carlos I.

- Ministerio de Economía y Competitividad. Reinado de Juan Carlos I.
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Reinado de Juan Carlos I.

Si bien hay que señalar que al hacer el ordenamiento protocolario de sus titulares tendremos que contemplar la doble condición: Vicepresidenta del Gobierno-Ministra de Presidencia en la figura de Soraya Sáez de Santamaría, situándola en el ordenamiento a continuación del Presidente, Mariano Rajoy.

Dentro de cada ministerio hay también un ordenamiento protocolario en función del cargo enumerados de la siguiente forma:

- Ministro o ministra. Es el jefe superior del Departamento. Además de las atribuciones que les corresponden como miembros del Gobierno, dirigen, en cuanto titulares de un departamento ministerial, los sectores de actividad administrativa integrados en su Ministerio y asumen la responsabilidad inherente a dicha dirección. Su tratamiento es de Excelentísimos Señores.
- Secretario o secretaria de Estado. Dirige y coordina las direcciones generales, situadas bajo su dependencia, y responde ante el Ministro, que es su superior jerárquico, de la ejecución de los objetivos fijados para la Secretaría de Estado. Su tratamiento es de Excelentísimos Señores.
- Subsecretario o subsecretaria. Ostenta la representación ordinaria del Ministerio, dirige los servicios y ejerce competencias correspondientes a dichos servicios.
 Asiste al Ministro en el control de eficacia del Ministerio y sus organismos públicos. Su tratamiento es de Ilustrísimos Señores.
- Director o directora general. Es el titular del órgano directivo encargado de la gestión de una o varias áreas, funcionalmente homogéneas, del Ministerio. Salvo excepciones, su tratamiento es de Ilustrísimo Señor.

Además debemos hacer una especial mención a los Departamentos de Protocolo en la Administración General del Estado.

El Departamento de Protocolo de la Presidencia del Gobierno. Asume las funciones atribuidas a la antigua Jefatura de Protocolo del Estado y a la Jefatura de Protocolo de Presidencia del Gobierno. Este departamento depende de la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno. Su titular tiene rango de Director General y cuando ejerza sus

funciones en el extranjero, si no lo fuese ya, rango de Embajador. Tiene tratamiento de Excelentísimo Señor.

Sus funciones son la dirección, coordinación, interpretación y ejecución de las normas de protocolo y ceremonial de Estado, salvo las competencias propias de la Dirección General de Protocolo, Cancillería y Órdenes del Ministerio de Asuntos Exteriores.

La Dirección General de Protocolo, Cancillería y Órdenes. Depende de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores. Su titular es además el Primer Introductor de Embajadores, con categoría de Director General y tratamiento de Excelentísimo Señor. En su categoría de Introductor de Embajadores acompaña a los nuevos Embajadores extranjeros, en nuestro país, a la presentación de sus Cartas Credenciales ante Su Majestad el Rey.

Sus funciones son, en coordinación con el Departamento de Protocolo de Presidencia del Gobierno, determinar la precedencia entre los representantes diplomáticos, autoridades, personalidades, corporaciones e instituciones, españolas o extranjeras, que asistan a actos públicos de carácter internacional organizados por el Estado.

También coordina con Protocolo de Presidencia del Gobierno las visitas de autoridades nacionales al extranjero y de autoridades extranjeras a nuestro país. Además, el Director General es el Secretario de las Órdenes de Isabel la Católica y del Mérito Civil.

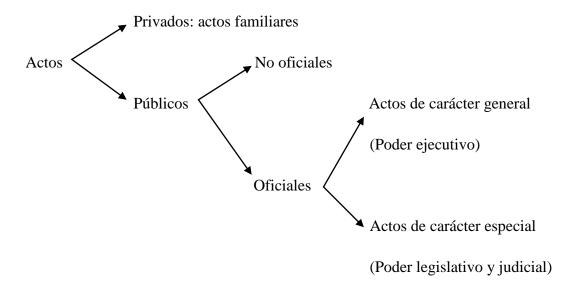
Los actos de la Administración del Estado. La Administración celebra actos de diversa naturaleza: civiles, militares, judiciales, académicos, culturales, etc. Cuando se trata de actos públicos de carácter oficial, es decir, los que organicen los titulares de los órganos que constituyen el sector público, las normas de protocolo vendrán dadas por los textos legales que regulen la materia y por los usos sociales que sean de aplicación. Los actos privados no serán sometidos a normas rígidas, salvo casos excepcionales.

En la Administración General del Estado, el ámbito a que afecta la celebración de los actos públicos puede clasificarse en actos de ámbito nacional, autonómicos, municipales, etc. Esta clasificación, en realidad, atiende más bien al ámbito de competencia o jurisdicción de las autoridades que los organizan.

La división de los actos públicos debe admitir dos grandes grupos: los actos oficiales y los actos de carácter privado, según sean organizados por personas que integran el sector público o el sector privado. Podemos decir que la Administración General del Estado, es decir, los departamentos ministeriales y delegaciones del Gobierno, organizan actos de naturaleza pública, llamados actos oficiales. Los actos oficiales pueden ser de carácter general o de carácter especial.

Respecto a los actos no oficiales, podemos decir que obedecen a la iniciativa de entidades o instituciones como: la Iglesia, asociaciones con intereses privados, empresas, las ONGs, fundaciones, etc. También de las personas físicas, ya bien sea una o varias.

A continuación exponemos un esquema de los tipos de actos que se pueden dar:



Fuente: elaboración propia.

El protocolo en España se rige por el Real Decreto 2099/83 sobre Ordenación General de Precedencias en España que subraya:

En todo el territorio español, el protocolo de la vida oficial, a efectos de ordenación de autoridades se rige por el Real Decreto 2.099/83, de 4 de agosto. Es la norma básica a la que se

atendrán todos los actos oficiales, ya sean de carácter general o especial (Real Decreto 2099/83).

En el decreto hay varios tipos de ordenación dependiendo de en qué lugar de España se realice. Teniendo en cuenta que las fiestas son nacionales y son celebradas en Madrid, la ordenación que nos interesa en esta investigación es La Ordenación Individual para los Actos en la Capital del Estado. Las autoridades, según esta ordenación, seguirán el siguiente listado:

- 1. Rey o Reina.
- 2. Reina consorte o Consorte de la Reina.
- 3. Príncipe o Princesa de Asturias.
- 4. Infantes de España.
- 5. Presidente del Gobierno.
- 6. Presidente del Congreso de los Diputados.
- 7. Presidente del Senado.
- 8. Presidente del Tribunal Constitucional.
- 9. Presidente del Consejo General del Poder Judicial.
- 10. Vicepresidentes del Gobierno, según su orden.
- 11. Ministros del Gobierno, según su orden.
- 12. Decano del Cuerpo Diplomático y Embajadores extranjeros acreditados en España.
- 13. Ex Presidentes del Gobierno.
- 14. Presidentes de los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas, según su orden.
- 15. Jefe de la Oposición.
- 16. Alcalde de Madrid.
- 17. Jefe de la Casa de Su Majestad el Rey.
- 18. Presidente del Consejo de Estado.
- 19. Presidente del Tribunal de Cuentas.
- 20. Fiscal general del Estado.
- 21. Defensor del Pueblo.

- 22. Secretarios de Estado, según su orden, y Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor (hoy llamado Jefe de Estado Mayor de la Defensa) y Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.
- 23. Vicepresidentes de las Mesas del Congreso de los Diputados y Senado, según su orden.
- 24. Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar (suprimido por la disposición derogatoria de la Ley Orgánica 4/1989 de 15 de julio).
- 25. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.
- 26. General Jefe de la Región Militar Centro, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de Marina y General Jefe del Mando Aéreo del Centro y Primera Región Aérea.
- 27. Jefe del Cuarto Militar y Secretario general de la Casa de Su Majestad el Rey.
- 28. Subsecretarios y asimilados, según su orden.
- 29. Secretarios de las Mesas del Congreso de los diputados y del Senado, según su orden.
- 30. Presidente de la Asamblea Legislativa de la Comunidad de Madrid.
- 31. Encargados de Negocios Extranjeros acreditados en España.
- 32. Presidente del Instituto de España.
- 33. Jefe de Protocolo del Estado (hoy llamado Jefe del Departamento de Protocolo de la Presidencia del Gobierno).
- 34. Directores generales y asimilados, según su orden.
- 35. Consejeros de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- 36. Miembros de la Mesa de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- 37. Presidente y Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- 38. Diputados y Senadores por Madrid.
- 39. Rectores de las Universidades con sede en Madrid, según la antigüedad de la Universidad.
- 40. Gobernador militar de Madrid (hoy Comandante Militar de la Provincia de Madrid).
- 41. Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

5. MARCO TEÓRICO Y REVISIÓN DE LA LITERATURA.

La literatura sobre días festivos o fiestas nacionales no es muy extenso. Por ello vamos a revisar artículos y libros relacionados con los días festivos, sus objetivos, su implicación en la sociedad, etc.

Según Fernández-de-Labastida (2012) las fiestas son lugares perfectos para la expresión simbólica debido a su carácter colectivo y realizativo. Además el contexto de producción de dichas fiestas (tiempo de ocio, carácter lúdico o reivindicativo, presencia de elementos tradicionales, etc.) favorece a la proliferación y reafirmación de los sentimientos compartidos históricamente. En su artículo *Análisis de un proceso contemporáneo de construcción identitaria* (Fernández-de-Labastida, 2012) analiza la fiesta tradicional de la región sur de Álava como una herramienta para la construcción indentitaria de una zona que estaba siendo repoblada por individuos urbanos.

Domené (2010) consideran la fiesta como un rito social compartido entre un grupo de personas en el que se celebra un acontecimiento. Cada tipo de fiesta tiene un rito para conmemorar hechos o celebrar fechas. Al hablar de fiesta nacional dicho rito social es compartido por el conjunto de una nación y estando organizada por el Estado.

Otros autores (Alberro, 2004) relacionan las tradiciones festivas, en este caso el Día de los Muertos mexicano, con sus antecedentes históricos. En este caso la actual fiesta del 1 de noviembre (en España), Todos los Santos, proviene de los festejos célticos llamados *Samain*. Para el autor es interesante conocer el origen, el por qué de las fiestas actuales haciendo una clara alusión a los nexos de unión entre los pueblos. Es esta una de las características que, en general, se le atribuye al día festivo: la unión cultural entre los individuos.

También se ha estudiado el concepto de la comensalidad (García, 2014) en el ciclo festivo asturiano entre los años 1850 y 1936. Para el autor la comensalidad ha desempeñado un destacado papel en la búsqueda de la autoafirmación del individuo con el grupo que se produce durante la celebración de fiestas. Estas fiestas favorecen la práctica de la hospitalidad, sobre todo a través del banquete. García (2014) afirma que:

La comunidad tradicional asturiana funcionaba en gran medida vinculada a unos circuitos vecinales de ayuda mutua denominados andechas. En torno a éstas giraba un abundante conjunto de elementos folklóricos, siendo trabajos asociados a ciertas manifestaciones festivas que acabarían por degenerar en una especie de competición entre familias a la hora de organizar el banquete de mayor presencia.

La literatura acerca de los días festivos también se puede relacionar incluso con la economía de un país (Meneu y Pardo, 2001). Según estos dos autores, "diferentes estudios han detectado la existencia de un patrón de comportamiento específico en los rendimientos bursátiles diarios del entorno de los días festivos". Tanto es así que el llamado efecto pre-festivo está documentado en los mercados de acciones de Estados Unidos. Como podemos ver uno de los elementos que caracterizan al día festivo, no ser un día laborable, tiene consecuencias en distintos aspectos de un Estado, en este caso el económico.

Continuando con la relación entre día festivo o fiestas y economía debemos hablar de la publicidad. Para Caro (1999) las fiestas como la Navidad, actualmente, son básicamente fiestas publicitarias, dando lugar a una publicidad narcisista y aterciopelada. El autor afirma que, aprovechando el sentimiento de unión, familia y solidaridad que evoca dicho día festivo, las grandes compañías obtienen mayores beneficios.

Por otro lado, muchos autores cuando hablan de fiesta nacional hacen alusión únicamente al 12 de octubre Día de la Hispanidad (Tosal, 1998). La fiesta nacional se considera el día en el que se celebra la identidad española dejando fuera al resto de días que son festivos a nivel nacional. Es por este motivo por el que encontramos mucha literatura referida exclusivamente a una fiesta en concreto y no a todas.

Tras el breve repaso a la literatura acerca de las fiestas nacionales y días festivos, nos adentramos en los orígenes de las fiestas nacionales en España, paso importante para conocer el por qué de nuestras fiestas actuales.

5.1 Breve repaso histórico por las fiestas nacionales españolas.

Una de las funciones más importantes de cualquier religión es sacralizar los momentos sobresalientes de la vida de los creyentes (Domené, 2010) y sobre todo los de tránsito (nacimiento, paso a la edad adulta, matrimonio, muerte...) mediante los ritos adecuados, porque esas ceremonias de tránsito refuerzan el sentimiento de pertenencia a la propia comunidad.

1 de enero: Año nuevo. La Iglesia en un principio quiso desplazar el año nuevo hacia una fecha que tuviese relación con la vida de Jesús, para así no tener relación con la tradición judía ni con los viejos dioses romanos (de la Campa, 2007). Por ello es raro que en la Edad Media el año comenzase el día 1 de enero. Coexistieron durante ese período varios cómputos o estilos que los historiadores tienen en cuenta a la hora de datar correctamente documentos medievales.

Los más conocidos son (Domené, 2010):

- El estilo florentino o de la Encarnación, según el cual el año comenzaba el 25 de marzo, festividad de la Encarnación del Señor, es decir, el 24 de marzo pertenecía a un año y el día 25 al siguiente. Fue seguido en Inglaterra e Irlanda desde el siglo XII hasta el año 1725.
- El de la Navidad establecía como fecha inicial del año el 25 de diciembre (Navidad del Señor). Estuvo en vigor en España hasta comienzos del siglo XVII.
- El de la Pascua daba comienzo al año el domingo de Resurrección y estuvo vigente en Francia hasta 1564.
- El veneciano que comenzaba el año el 1 de marzo.
- Para el bizantino la fecha esencial era el 1 de septiembre.
- El de la Circuncisión, el actual, cuya fecha inicial es el 1 de enero, que era el que solía usar la cancillería pontificia, acabó imponiéndose sobre todos los demás. La conmemoración del hecho de la Circuncisión del día 1 de enero fue introducida por los francos en la época de Carlomagno, tomando como base la afirmación de san Lucas de que dicha circuncisión había ocurrido a los ocho días del nacimiento de Jesús. La circuncisión judía, como ceremonia de iniciación, fue sustituida por

el bautismo cristiano; esta celebración perduró durante siglos. La Circuncisión tenía además un valor dogmático especial: venía a confirmar la naturaleza humana de Jesús.

6 de enero: Epifanía. En el antiguo Egipto el solsticio de invierno coincidía con el día 15 del mes de Tubi, equivalente a nuestro 6 de enero. Se celebraba en esa fecha la fiesta del triunfo del Sol, del nuevo Sol, simbolizado en el nacimiento de Osiris, un dios muerto y resucitado, muy querido y venerado en la antigua religión egipcia.

Pero en Occidente (Domené, 2010) el calendario siguió en los posteriores siglos otros derroteros, y así, siguiendo lo declarado en el Concilio de Nicea (325), a finales del siglo IV y comienzos del V ya se había consolidado la fecha del 25 de diciembre como la de la fiesta de la Natividad de Jesús que coincidía con la festividad del Sol Victorioso, el *Sol Invictus* de los romanos. Dado que no era posible celebrar el nacimiento de Jesús en dos fechas diferentes, no quedó más remedio que buscar un significado nuevo a la fecha (6 de enero) que Oriente proponía como festiva. Puesto que el Evangelio de san Mateo da por hecho que el nacimiento de Jesús se había producido días antes de la llegada de los Magos, se decidió, pues, mantener la Natividad del Señor en el 25 de diciembre y dedicar el 6 de enero de las Iglesias orientales a la Adoración de los Reyes Magos.

Llamaban reyes a los sabios o magos de Oriente (Rodríguez, 2012), eran sacerdotes persas de Zoroastro, bien conocidos en la antigüedad por sus conocimientos astronómicos. Pero en los primeros tiempos del cristianismo la palabra *mago* quedó semánticamente contaminada con un significado próximo al hechicero merced a Simón Mago, aquel que quiso comprar a los apóstoles sus poderes taumatúrgicos. Para evitar esa contaminación lingüística quienes inicialmente habían sido llamados Magos de Oriente fueron llamados Reyes de Oriente, aunque hoy ya no se sepa si llamarlos así o Reyes Magos, una mezcla de ambas denominaciones.

En el siglo V la festividad de los Magos estaba ya bien asentada en Occidente; en Oriente la fiesta de los Reyes Magos no cuajó y en esa fecha se sigue celebrando el nacimiento y bautismo de Cristo, así como el primer milagro de Jesús: las bodas de Caná.

1 de mayo: Fiesta del Trabajo. El origen de esta fiesta tuvo lugar en Chicago en el siglo XIX. El día 1 de mayo de 1886 se realizaba en el Haymarket Square de esa ciudad un mítin sindical. Había bastante tensión entre los obreros allí congregados y la policía que les vigilaba. Mientras los dirigentes sindicales se dirigían a la multitud estalló una bomba entre las filas de la policía. Las fuerzas del orden creyeron que el ataque venía del campo sindicalista, atacaron a los congregados y estos a su vez contraatacaron. El resultado final fue que al acabar el día había diez muertos entre ambos contendientes.

En 1889 la Internacional Socialista, durante las conmemoraciones del primer centenario de la Revolución Francesa, proclamó que en memoria de los trabajadores muertos en Chicago el día 1 de mayo sería en lo sucesivo una jornada pacífica de reivindicaciones obreras. Hoy es universalmente aceptada.

15 de agosto: la Asunción de Nuestra Señora. Según el evangelio apócrifo *Libro de san Juan Evangelista* (Carter, 2004), cuando por boca del arcángel san Gabriel supo María que su estancia estaba próxima de finalizar suplicó a su divino hijo que le enviase a los apóstoles que estaban dispersos por todo el mundo. Los ángeles los transportaron por el aire hasta Jerusalén. Poco después se produjo la *dormición*, que no muerte, de María, su cuerpo se depositó en un sepulcro en Getsemaní y a los tres días ascendió al paraíso.

Aparte de la dudosa historicidad de los evangelios es un hecho cierto que numerosos Padres de la Iglesia aceptaron y defendieron la Asunción de María, que pasó a ser creencia común de la Cristiandad.

La festividad se inició en Oriente, ya en el siglo VII se celebraba en Roma y de allí se extendió por todo el mundo cristiano. El papa Pío XII declaró como dogma de fe la Asunción de la Beata Virgen María el 1 de noviembre de 1950 y el Concilio Vaticano II profundizó en el fundamento doctrinal de dicho dogma.

Al margen de él y coincidiendo en el calendario con la actual fiesta de la Asunción, en la antigüedad y en el Próximo Oriente se festejaba a la diosa Atargatis, que en forma de sirena, ejercía como Gran Madre, de protectora de la fertilidad de los hombres y los campos.

Roma celebraba el día 19 de agosto las Vinales Rústicas en honor a Venus (Domené, 2010) a quien estaban consagrados los huertos. En esa fiesta daba comienzo la vendimia. Es frecuente que, aún hoy, en algunos lugares se bendigan en tal fecha los primeros racimos de uva madura.

12 de octubre: Virgen del Pilar y Día de la Hispanidad. Según una piadosa tradición Santiago vino a la Península Ibérica a predicar el cristianismo. Según esa misma tradición, los hispanos de entonces no hacían demasiado caso, por lo que decidió trasladarse a otras tierras donde su palabra tuviese una mayor aceptación. Mientras oraba pidiendo consuelo, los ángeles trajeron desde Jerusalén a María, la Madre de Jesús, para consolarlo. Era el 2 de enero del año 40. María se apoyaba en un pilar, y al regresar a Jerusalén dejo una pequeña imagen suya. El pilar de 1,67 metros de alto por 24 cm de diámetro sobre el que descansó María y la imagen, negra, de la Virgen, de 38 cm, y en madera, son los mismos que hoy se veneran en Zaragoza.

En torno al siglo XII se produce una resurrección o al menos reivindicación solapada del celtismo: surgen las vírgenes negras, posiblemente enraizadas con las matronas celtas, de similares características. En el siglo XIII se reafirmó la propia peculiaridad del reino de Aragón frente a los otros reinos de la península; si el reino de Castilla podía ofrecer Santiago de Compostela como lugar de peregrinación, el de Aragón ofrecía el Pilar de Zaragoza.

La celebración del Pilar que hasta entonces se celebraba el 2 de enero, se trasladó al 12 de octubre y bajo la advocación de la Virgen del Pilar lo que acabó favoreciendo el equívoco de que bajo su guía y protección había tenido lugar el descubrimiento de América.

Los extremeños dicen que tal guía y protección no es cierta porque además de las escasa relevancia de la Corona de Aragón en la gesta colombina, a quién realmente debe corresponder ese patrocinio es a la Virgen de Guadalupe, a cuya advocación mariana se encomendó Cristóbal Colón antes de emprender su primer viaje.

Ya que el 12 de octubre es la fecha del descubrimiento de América (Reyes,1952) con la consiguiente extensión del Reino de España en forma de Imperio por el mundo, se celebra el Día de la Hispanidad en nuestro país.

1 de noviembre: Festividad de Todos los Santos. En el ámbito del mundo céltico, que va de España a Irlanda y de Francia al norte de Italia, la vigilia del *Samain* (Alberro: 2004) tuvo gran arraigo, se iniciaba el día 1 de noviembre, comienzo del año nuevo, y que duraba hasta el día 10. En la noche que precedía a ese día de año nuevo los druidas encendían un fuego nuevo frotando dos palos de roble, el árbol sagrado de los celtas. Después había un gran festín tras el cual se llevaban flores a los cementerios y quien quería abría los sepulcros de sus familiares fallecido; entonces se abría el Sidh, el mundo de los dioses y los héroes y se producía la comunicación entre los vivos y los muertos.

Siglos más tarde, la Iglesia, para honrar públicamente a los santos corrientes y desconocidos, propuso varias fechas. En la Iglesia de Oriente eligieron el tiempo pascual o el primer domingo después de Pentecostés. En Occidente se fue detrás de las iniciativas orientales: el día 13 de mayo del año 610 el papa Bonifacio IV dedicó el Panteón de Agripa a la Virgen María y a todos los mártires e intentó introducir la fecha y fiesta bizantina de Todos los Santos, pero no llegó a cuajar porque en Occidente la tradición funeraria céltica tenía tanto o más peso que la romana.

A finales del siglo VIII Alcuino de York (Domené, 2010) propuso a los obispos francos, en cuyos territorios tenían más vigencia las tradiciones célticas, que el día 1 de noviembre honrasen a todos los santos, con la intención expresa de hacer caer en el olvido el *Samain*. Como esto ya estaba ocurriendo en algunos lugares y el valor espiritual de ambas celebraciones religiosas, la céltica y la romana, era muy parecido, la propuesta tuvo una aceptación y éxito notables.

6 de diciembre: Día de la Constitución Española. El inicio del proceso de la Transición Española (Escámez, 1994) hacia la democracia representativa se sitúa en la muerte del dictador y general Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975, que

supuso, dos días después, la proclamación como rey de España de Juan Carlos I. Designado por el fallecido general, en virtud de lo estipulado en la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947, el 14 mayo de 1977, Juan Carlos I, se convierte en heredero legítimo de los derechos dinásticos de Alfonso XIII, traspasados por la renuncia de su padre Don Juan.

En julio de 1976 se produce el cese del Presidente Carlos Arias Navarro tras rechazar las Cortes su Plan para la reforma política. La posterior formación de un Gobierno presidido por Adolfo Suárez González, designado por el Rey según la legislación vigente, fue lo que abrió el proceso constituyente.

El Gobierno de Suárez envió a las Cortes el proyecto de ley para la Reforma Política en octubre de 1976, proyecto de Ley que fue aprobado para, posteriormente ser sometido a referéndum siguiendo los requisitos exigidos por las Leyes Fundamentales (Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado).

Esta Ley para la Reforma Política (Guerra, 1999) viene a suponer una notable alteración de las leyes fundamentales, sin introducir ella misma un sistema democrático-constitucional, pero haciendo posible la creación de éste.

La Constitución fue ratificada en referéndum el 6 de diciembre de 1978, siendo posteriormente sancionada por el rey Juan Carlos I el 27 de diciembre y publicada en el Boletín Oficial del Estado el 29 de diciembre del mismo año. Es por ello que cada año es celebrada justo en el día de su ratificación.

8 de diciembre: Inmaculada Concepción. La idea de la concepción inmaculada surgió en la mente del pueblo aunque los teólogos se opusieron a tal idea. El pueblo creyente prescindió de los teólogos y así vemos que en el siglo XI se celebraba la fiesta de la inmaculada concepción de María no sujeta al pecado original.

En el siglo XV los romanos lograron que el papa Sixto IV autorizara su celebración dentro de la ciudad. Cien años más tarde, el Concilio de Trento (1556) afirmaba que María no estaba afectada por el pecado original, aunque no lo convirtió en dogma para dejar una puerta abierta a los luteranos. Más tarde, Alejandro VII prohibió que se negara

tal creencia. Es decir, los papas iban admitiendo, aunque lentamente, el sentir del pueblo.

Fue en España donde más se defendió el dogma de la Inmaculada Concepción, de la Purísima, en el decir popular. Los tercios españoles entraban en combate al grito de ¡Viva la Inmaculada Concepción! Ese amor a María Inmaculada estaba entre los más arraigados sentimientos del pueblo, y por ello, pintores como Velázquez, Murillo o Ribera pintaron numerosos cuadros en los que se plasmaba ese sentimiento profundo del pueblo español.

El papa Pío IX (Cecchin, 2004), tras consultar a todos los obispos del mundo, quienes se manifestaron abrumadoramente partidarios (546 frente a 57), otorgó el 8 de diciembre de 1854 la bula *Ineffabilis Deus* donde proclamaba el dogma de la Inmaculada Concepción, que fue recibida en España con auténtico clamor. Como reconocimiento a la devoción del pueblo español por este dogma se estableció la costumbre de que el Papa ofrezca el 8 de diciembre una corona de flores ante la imagen de la Inmaculada situada en la romana Plaza de España, frente a la embajada española en la Santa Sede (Anexo 3).

25 de diciembre: Día de Navidad. La origen de la fiesta de la Natividad de Jesús (Kelly, 2005) es el más pagano de todas las fiestas si bien ningún evangelio da una fecha exacta, ni siquiera aproximada, del nacimiento. Esto se debe a que en un principio la fecha importante y relevante de la vida de Jesús era su muerte y reencuentro con Dios.

Cuando el cristianismo se convierte en religión oficial del Imperio Romano, esta tuvo que deshacerse del mitraísmo, porque entre ambas religiones existían muchas similitudes y ello podía ser además de equívoco, peligroso. El nacimiento de Mitra y el de Jesús, por ejemplo, tal como se presentan ambos, fueron sumamente parecidos. El de Jesús es conocido por todos: el portal o cueva, la estrella, los pastores, los reyes. Mitra, el responsable del sustento humano, el renovador del pacto entre los hombres y los dioses, había nacido un 25 de diciembre, de una roca, por el mero calor creativo de la líbido, según san Jerónimo. Unos pastores que andaban por el lugar llegaron ante el recién nacido y lo adoraron.

Los cristianos de los primeros siglos (Rodríguez, 1997) se sentían tan atraídos por el misticismo introducido por los mitraístas en el culto al Sol Invicto como por la espectacularidad de las fiestas dedicadas a él. La Iglesia, preocupada por la difusión de los cultos solares, cuya moral en algunos casos, como el del mitraísmo, difería muy poco de la cristiana, decidió en el Concilio de Nicea (325) fijar el nacimiento de Jesús como Sol verdadero el 25 de diciembre. Así, se atribuye al papa Julio I la puesta en práctica del acuerdo conciliar de Nicea sobre la fecha de la Natividad de Jesús el 25 de diciembre.

6. METODOLOGÍA

6.1 Acotación del objeto de estudio.

- 5.1.1 Geográfica y temporalmente, es el Reino de España durante el año 2013 analizado para la investigación entre septiembre y noviembre del año 2014. Se ha seleccionado únicamente un año debido a la limitación de tiempo para la investigación y, en concreto, el año 2013 ya que es el año más reciente en el que se hayan celebrado todas las fiestas del calendario.
- 5.1.2 Temáticamente, son las 11 fiestas oficiales, entre religiosas y civiles, que se celebran en nuestro país. Teniendo en cuenta que en el año 2013 algunos han considerado que el 8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción) no es festivo al caer en domingo, sin embargo aquí si lo consideraremos como tal.

01/01/2013	Año Nuevo
06/01/2013	Epifanía
29/03/2013	Viernes Santo
01/05/2013	Día del Trabajo
15/08/2013	Asunción de la Virgen
12/10/2013	Día de la Hispanidad
01/11/2013	Día de Todos los Santos
06/12/2013	Día de la Constitución Española
08/12/2013	Día de la Inmaculada Concepción
25/12/2013	Navidad

Las fiestas analizadas más profundamente serán las que son celebradas con ceremonias de Estado por el Gobierno o la Corona. Así, nos encontramos que dichas fiestas nacionales son:

• 6 de enero: Epifanía.

• 12 de octubre: Día de la Hispanidad.

• 6 de diciembre: Día de la Constitución Española.

• 25 de diciembre: Navidad.

Debemos tener en cuenta que el análisis de las ceremonias en torno al 25 de diciembre es el análisis de ceremonias que tienen lugar el 24 de diciembre, justo el día antes. Son conmoraciones en torno al día de Navidad pero que no tienen lugar dicho día. Como ejemplo tenemos el discurso de Navidad de S.M. el Rey que se emite la noche del 24 de diciembre. El día previo a la Navidad no es analizado en esta investigación ya que no es fiesta nacional, de tal modo que se analizará lo que en el 24 ocurre como referencia al día 25.

El resto de fiestas que no son celebradas mediante ceremonias estatales no serán analizadas en esta investigación pues no se estarían utilizando técnicas de relaciones públicas, ceremonial y protocolo que es el objeto de estudio. Además el hecho de que no sean celebradas mediante actos conmemorativos nos dice la importancia menor que tienen respecto a las que sí lo son.

6.2 Principios metodológicos para la investigación.

La metodología está basada en dos tipos de análisis: el análisis del discurso y el análisis de contenido.

El análisis del discurso (van Dijk, 1999: 23-26), que ya tiene sus orígenes en la Escuela de Frankfurt, es un tipo de investigación sobre el discurso que en un principio estudia el abuso del poder de la élite cultural, económica y social, así como la desigualdad entre ciudadanos a través del texto y el habla en el ámbito social y político.

El ACD (análisis crítico del discurso) se entiende como una reacción a los paradigmas formales que eran dominantes a mediados del siglo XX. Es un intento de ofrecer una perspectiva distinta de teorización y análisis. El ACD se centra en áreas como la pragmática, el análisis de la conversación, el análisis narrativo, la retórica o el análisis de los medios de comunicación entre otras.

Hay dos tipos de ACD: el ACD crítico y el ACD acrítico. El primero (sobre el que nos centraremos en ésta investigación) es muchas veces tachado de acientífico acusándolo de político, rechazamos tal afirmación pues toda investigación es política incluso si no

trata temas sociales. Su carácter político no contribuye solo al cambio social sino también a otros campos teóricos (van Dijk, 1999: 24). En esta investigación nos interesa realmente un análisis crítico del discurso para poder apreciar los elementos de control de las élites sobre los ciudadanos en los ceremoniales de Estado en las fiestas nacionales.

Es por ello que uno de los elementos principales del trabajo crítico del discurso es el poder, definido en términos de control (Labrador, 2011). De tal forma que un grupo tiene más o menos poder en función de si pueden ejercer un mayor o menor control. Los grupos sociales que tienen este poder se ven directamente relacionados con las élites culturales, políticas, económicas y sociales que tienen un acceso a los recursos sociales que no todos pueden alcanzar como: la fuerza, el dinero, el estatus, la fama, el conocimiento, la información, la cultura, etc. Así podemos observar la relación directa entre discurso y poder, ya que podemos considerar el discurso político o el de los medios de comunicación como un recurso de poder.

Una vez resumido el análisis de discurso como técnica de investigación pasamos a hacer un breve repaso al análisis de contenido. Éste tiene su propio método para analizar los datos, que procede en gran medida de su manera de considerar el objeto de análisis: el contenido.

Como técnica de investigación, el análisis de contenido comprende procedimientos especiales para el procesamiento de datos científicos (Krippendorff, 1990). Al igual que todas las restantes técnicas de investigación, su finalidad consiste en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los "hechos" y una guía práctica para la acción.

Intuitivamente, el análisis de contenido podría caracterizarse como un método de investigación del significado simbólico de los mensajes. Sin embargo hay que tener en cuenta que los mensajes no tienen un único significado, es decir, siempre será posible contemplar los datos desde múltiples perspectivas, en especial si son de naturaleza simbólica. Así un mensaje es capaz de transmitir una multiplicidad de contenidos incluso a un único receptor.

Además, también hay que tener en cuenta que no es necesario que exista coincidencia acerca de los significados (Bardin y Suárez, 1986). Si bien el consenso o el acuerdo

intersubjetivo sobre lo que significa un mensaje simplifica enormemente el análisis de su contenido, dicho acuerdo solo existe en relación con los aspectos más obvios, o bien para unas pocas personas que comparten la misma perspectiva cultural y sociopolítica. De todas formas, difícilmente la coincidencia puede servir como presupuesto para un análisis de contenido.

Todas las teorías del significado, todas las teorías de los fenómenos simbólicos, incluidas las que se ocupan del contenido del mensaje, se asemejan entre sí por la importancia que conceden a la relación entre los datos y su contexto. Los datos son estímulos físicos, aunque el interés por el significado parte casi siempre de niveles superiores de abstracción. El contexto es su medio. Normalmente, el analista está en condiciones de elegir el medio y la manera de conceptualizarlo.

Una vez resumidos los dos tipos de análisis, en nuestra investigación utilizaremos el análisis del discurso para las fotografías y discursos de las ceremonias, ya que requieren de un estudio cualitativo. El análisis de contenido será utilizado para el barómetro del CIS de enero de 2014 en el que nos interesa sacar porcentajes para facilitar el análisis de las respuestas.

6.3 Aspectos a analizar.

Como material para analizar de las cuatro fiestas nacionales antes citadas (recordamos que éstas son las fiestas que tienen algún tipo de ceremonia protagonizada por el Estado o la Administración Pública):

- Epifanía (6 de enero)
- Día de la Hispanidad (12 de octubre)
- Día de la Constitución Española (6 de diciembre)
- Navidad (25 de diciembre).

Hemos recopilado todas las imágenes oficiales de los portales web de la Casa Real como del Gobierno de España, y los discursos de esas ceremonias. Las imágenes seleccionadas son todas aquellas que aparecen en dichos portales sin hacer diferenciación entre unas y otras, al igual que los discursos. De este modo, podremos

analizar más detenidamente los elementos y actores que tienen lugar ese día, así como su ordenamiento protocolario, en cuanto a las imágenes se refiere. Los discursos (algunos de ellos serán transcritos ya que la fuente es audiovisual) serán analizados en cuanto al tema que trata y la relación de elementos y referencias que haga en ellos, o bien a la situación de la nación o bien a la propia festividad.

Para analizar las imágenes se elaborarán unas tablas, de elaboración propia, con la siguiente estructura:

- Fecha de la fiesta nacional y nombre.
- Número de imagen.
- Actores.
- Elementos.
- Relación entre elementos/Orden protocolario.

Esta estructura pretende reflejar los actores y los elementos que intervienen y se relacionan entre sí.

Para analizar los discursos se elaborarán unas tablas, de elaboración propia, con la siguiente estructura:

- Fecha de la fiesta nacional y nombre.
- Número de discurso.
- Temas.
- Relación entre elementos.

Esta estructura quiere mostrar cuáles son los temas tratados y cómo se interrelacionan los elementos entre sí para dar un sentido al discurso.

Además de imágenes y discursos, analizaremos el Barómetro del CIS de enero de 2014 que muestra el estado de la Nación entre los españoles. Estudiamos dicha encuesta pues consideramos importante saber si las técnicas de relaciones públicas, ceremonial y protocolo en las fiestas nacionales se ven reflejadas en la población de una forma directa o si, por el contrario, son aspectos no tenidos en cuenta. El Barómetro elegido es el de enero de 2014 por ser el más próximo tras finalizar el año 2013 que es el que estudiamos.

Es cierto que recurrir únicamente al Barómetro del CIS para conocer la situación de los españoles respecto a su país puede quedarse en un análisis pobre, puede resultar escaso y de poca profundidad. Sin embargo, debido a las limitaciones espaciotemporales no se ha podido elaborar una encuesta mucho más incisiva sobre las cuestiones que en esta investigación nos atañen, de tal modo que dejamos la puerta abierta para que pueda hacerse con más detenimiento en futuras investigaciones.

Para analizar las preguntas y respuestas que nos interesan del barómetro vamos a elaborar un pequeño gráfico de cada una que muestre los porcentajes de las afirmaciones de los españoles. Estos gráficos nos ayudarán a visualizar mejor qué aspectos nos interesan del estudio y cuál es el estado de la población.

7. RESULTADOS

Tras el análisis de 13 fotografías, cuatro discursos y el barómetro del CIS de enero de 2014, hemos obtenido los siguientes resultados. Los resultados son presentados en forma de tablas y serán mostrados por el orden de cada fiesta, es decir, primero tendremos las tablas de imágenes y discurso del día 6 de enero, y por último las del 25 de diciembre.

Tabla nº 1

Fecha de la Fiesta Nacional	6 de enero de 2013
y nombre	Epifanía. Pascua Militar.
Número de imagen	1 (Anexo 1)
Actores	Juan Carlos I (Rey de España)
	Mariano Rajoy (Presidente del Gobierno)
	Felipe de Borbón (Príncipe de Asturias)
	Sofía de Grecia(Reina de España)
	Letizia Ortíz (Princesa de Asturias)
	Pedro Morenés (Ministro de Defensa)
	Jorge Fernández (Ministro de Interior)
Elementos	En la imagen podemos ver un grupo de personas
	saludándose a la entrada de un edificio. Podemos ver a
	personas con uniformes militares, otras con frac y otras
	con vestidos. Cabe destacar la banda en el uniforme del
	monarca que simboliza la capitanía general sobre todos
	los ejércitos de España.
Relación entre elementos/	Como podemos observar, la imagen hace referencia al
Orden protocolario	saludo entre el Rey Juan Carlos I y el presidente del
	gobierno Mariano Rajoy.
	Orden protocolario: el gabinete de gobierno está
	encabezado por Mariano Rajoy, tras él, Pedro Morenés y
	por último Jorge Fernández. Al frente de la corona se
	encuentra el Rey, la Reina y los Príncipes de Asturias.

Tabla nº 2

Fecha de la Fiesta Nacional	6 de enero de 2013
y nombre	Epifanía. Pascua Militar
Número de imagen	2 (Anexo 1)
Actores	Juan Carlos I (Rey de España)
	Felipe de Borbón (Príncipe de Asturias)
	Sofía de Grecia (Reina de España)
	Letizia Ortíz (Princesa de Asturias)
Elementos	En la imagen podemos ver a los monarcas y los
	príncipes presenciando el desfile militar. Los reyes se
	encuentran en el centro de la comitiva tras un cordón de
	terciopelo y sobre alfombra mientras que los príncipes se
	encuentran fuera de él. Sus poses son solemnes con la
	mirada al frente.
Relación entre elementos/	La imagen hace referencia al momento del desfile de las
Orden protocolario	fuerzas militares frente al Capitán General de los
	Ejércitos en la figura del Rey Juan Carlos.
	Orden protocolario: en el centro se sitúan los monarcas,
	quedando a la derecha el Rey y a la izquierda la Reina
	(desde su propio punto de vista). Los príncipes están en
	un extremo quedando más cerca del centro el príncipe y
	a continuación la princesa.

Tabla nº 3

Fecha de la Fiesta Nacional	6 de enero de 2013
y nombre	Epifanía. Pascua Militar
Número de imagen	3 (Anexo 1)
Actores	Juan Carlos I (Rey de España)
	Mariano Rajoy (Presidente del Gobierno)
	Felipe de Borbón (Príncipe de Asturias)
	Sofía de Grecia (Reina de España)
	Letizia Ortíz (Princesa de Asturias)
	Pedro Morenés (Ministro de Defensa)
	Jorge Fernández (Ministro de Interior)
Elementos	En la imagen podemos ver al monarca dando un
	discurso en los interiores de un palacio. El resto de
	personas se sitúan a sus respectivos lados mientras
	escuchan.
Relación entre elementos/	Como podemos observar, la imagen hace referencia al
Orden protocolario	discurso del Rey el día de la Pascua Militar. El monarca
	está en el centro de la sala mientras el resto de actores
	presentes se ordenan en torno a él. A ambos lados están
	el Príncipe de Asturias (derecha) y la Reina Doña Sofía
	(izquierda). Ordenándose protocolariamente se sitúan a
	la derecha del príncipe: la princesa, Mariano Rajoy,
	Pedro Morenés y Jorge Fernández.

Tabla nº 4

Fecha de la Fiesta Nacional	6 de enero de 2013
y nombre	Epifanía. Pascua Militar
Número de imagen	4 (Anexo1)
Actores	Juan Carlos I (Rey de España)
	Felipe de Borbón (Príncipe de Asturias)
	Sofía de Grecia (Reina de España)
	Letizia Ortíz (Princesa de Asturias)
Elementos	En la imagen podemos ver a la familia real sentada
	observan o escuchan algún discurso. Los monarcas están
	sentados en tronos, siendo el del Rey de una
	envergadura mayor . Los príncipes, a la derecha del
	monarca, se encuentran sentados en sillas.
Relación entre elementos/	Como podemos observar, en el centro de la imagen se
Orden protocolario	encuentran los dos varones, el monarca y el heredero al
	trono, y en los extremos la Reina (a la izquierda del Rey)
	y la Princesa de Asturias (a la derecha del príncipe).

Tabla nº 5

Fecha de la Fiesta Nacional	6 de enero de 2013
y nombre	Epifanía. Pascua Militar.
Número de imagen	5 (Anexo 1)
Actores	Juan Carlos I (Rey de España)
	Mariano Rajoy (Presidente del Gobierno)
	Felipe de Borbón (Príncipe de Asturias)
	Sofía de Grecia (Reina de España)
	Letizia Ortíz (Princesa de Asturias)
	Pedro Morenés (Ministro de Defensa)
	Jorge Fernández (Ministro de Interior)
Elementos	En la imagen podemos observar a la cúpula militar y
	ejecutiva de España en el interior de un palacio. Todos
	los presentes escuchan el discurso de Pedro Morenés.
	Los monarcas y los príncipes están sentados mientras
	que los miembros del Gobierno están de pie a su
	derecha.
Relación entre elementos/	Como podemos ver el orden protocolario hace referencia
Orden protocolario	al visto en las imágenes anteriores. La familia real está
	sentada en el centro del salón. En el centro el rey y el
	príncipe y los extremos la reina y la princesa. A la
	derecha de la Corona se encuentra Mariano Rajoy, el
	hueco vacío de Pedro Morenés que está leyendo su
	discurso, y Jorge Fernández.

Tabla nº 6

Fecha de la Fiesta Nacional	6 de enero de 2013
y nombre	Epifanía. Pascua Militar.
Número de discurso	1 (Anexo 2)
Temas	Ejército
	Nación
	Año 2012
	Crisis
Relación entre elementos	En el discurso del monarca, que habla como Capitán
	General de todos los Ejércitos, podemos apreciar como
	tema fundamental las alabanzas y virtudes del Ejército
	español. Al ser un acto que conmemora la Pascua Militar
	gran parte del texto lo dedica a ensalzar las acciones de
	los soldados como la del incendio del verano de 2012.
	Además, hace una llamada a los cuerpos del Estado en
	referencia a la crisis para que velen por el futuro del país
	y como advertencia a la posibilidad de que ésta sea un
	peligro para la seguridad.
	La idea de Nación también está presente en todo
	momento, desde la felicitación a las tropas en el
	extranjero defendiendo los intereses de España hasta el
	reconocimiento a aquellos que solo velan por la
	seguridad dentro de nuestras fronteras.
	Por último, da un breve repaso por los éxitos del Ejército
	en el año 2012 y comienza ese nuevo año militar
	animando a los cuerpos a ver el futuro con ilusión,
	esperanza y por la defensa de España.

Tabla nº 7

Fecha de la Fiesta Nacional	6 de enero de 2013
y nombre	Día de la Hispanidad
Número de imagen	6 (Anexo 1)
Actores	Mariano Rajoy (Presidente del Gobierno)
	Felipe de Borbón (Príncipe de Asturias)
Elementos	En la imagen podemos observar al presidente del
	gobierno y el príncipe saludándose a la llegada del
	primero. El saludo se produce ante el público agolpado
	en el fondo de la imagen.
Relación entre elementos/	Como podemos ver en el saludo, es Mariano Rajoy
Orden protocolario	quien inclina la cabeza en el saludo ante el Príncipe de
	Asturias, anfitrión de la ceremonia en lugar del rey.

Tabla nº 8

Fecha de la Fiesta Nacional	12 de octubre de 2013
y nombre	Día de la Hispanidad
Número de imagen	7 (Anexo1)
Actores	Mariano Rajoy (Presidente del Gobierno)
	Felipe de Borbón (Príncipe de Asturias)
	Letizia Ortíz (Princesa de Asturias)
	Pedro Morenés (Ministro de Defensa)
	Ignacio González (Presidente de la C.A. de Madrid)
	Ana Botella (Alcaldesa de Madrid)
Elementos	En la imagen podemos ver cómo los actores miran
	fijamente al frente, probablemente ante el himno
	nacional. Detrás de ellos toda la comitiva. El príncipe y
	la princesa se encuentran en el centro, sobre tarima y tras
	un cordón de terciopelo. El heredero a la Corona es el
	único en llevar uniforme militar.
Relación entre elementos/	Como podemos observar el centro es ocupado por los
Orden protocolario	príncipes, quedando a la derecha Don Felipe. A la
	izquierda de la pareja se encuentra Pedro Morenés. A la
	derecha el presidente del gobierno, el presidente de la
	comunidad autónoma de Madrid y la alcaldesa de
	Madrid. Solo los que llevan uniforme militar levantan el
	brazo ante el himno.

Tabla nº 9

Fecha de la Fiesta Nacional	12 de octubre de 2013
y nombre	Día de la Hispanidad
Número de imagen	8 (Anexo 1)
Actores	Felipe de Borbón (Príncipe de Asturias)
Elementos	En la imagen podemos observar al príncipe pasar lista a
	las tropas. Podemos ver cómo los soldados están firmes
	ante Don Felipe. El primer soldado del grupo sostiene
	una gran bandera de España.
Relación entre elementos/	Como podemos ver la relación entre los soldados y el
Orden protocolario	príncipe es de absoluta obediencia. Todos están firmes
	ante el hijo del Capitán General de todos los ejércitos del
	país.

Tabla nº 10

Fecha de la Fiesta Nacional	12 de octubre de 2013
y nombre	Día de la Hispanidad
Número de imagen	9 (Anexo 1)
Actores	Felipe de Borbón (Príncipe de Asturias)
	Letizia Ortiz (Princesa de Asturias)
	Jesús Posada (Presidente del Congreso)
	Soraya Sáez (Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de
	la Presidencia)
	Alberto Ruíz (Ministro de Justicia)
	Cristóbal Montoro (Ministro de Hacienda y
	Administraciones Públicas)
	Ana Pastor (Ministra de Fomento)
	Fátima Báñez (Ministra de Empleo y Seguridad Social)
	Miguel Arias (Ministro de Agricultura, Alimentación y
	Medio Ambiente)
Elementos	En la imagen podemos observar el desfile de las Fuerzas
	Armadas de España. Presidiéndolo se encuentran los
	Príncipes de Asturias. Además también podemos
	observar a varios ministros y al Presidente del Congreso
	de los Diputados. Todos ellos sobre un palco.
	Otros elementos: podemos observar el escudo de armas
	del Rey Juan Carlos I y la bandera de España.
Relación entre elementos/	Como podemos ver en el desfile, los príncipes son los
Orden protocolario	que presiden en el centro del palco, a la derecha Don
	Felipe y a la izquierda Doña Letizia. A la izquierda del
	centro se encuentra inmediatamente Jesús Posada como
	Presidente del Congreso de los Diputados y tras él
	algunos ministros del gobierno en el siguiente orden:
	Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia, Ministro de
	Justicia, Ministro de Hacienda y Administraciones
	Públicas, Ministra de Fomento, Ministra de Empleo y

Seguridad Social y Ministro de Agricultura,
Alimentación y Medio Ambiente.

Fuente: elaboración propia

Tabla nº 11

Fecha de la Fiesta Nacional	12 de octubre de 2013
y nombre	Día de la Hispanidad
Número de imagen	10 (Anexo 1)
Actores	Felipe de Borbón (Príncipe de Asturias)
	Sofía de Grecia (Reina de España)
	Letizia Ortiz (Princesa de Asturias)
	Elena de Borbón (Infanta de España)
Elementos	En la imagen podemos observar a la familia real, con
	excepción del rey y de la Infanta Cristina, dentro de un
	salón. El príncipe lee un discurso ante su público ya sin
	uniforme militar.
Relación entre elementos/	Como podemos ver el centro de la ceremonia es el
Orden protocolario	Príncipe de Asturias, un paso más atrás se encuentran a
	su derecha la Reina de España y a la izquierda la
	Princesa de Asturias, por último, un paso más atrás se
	encuentra la Infanta Elena.

Tabla nº 12

Fecha de la Fiesta Nacional	12 de octubre de 2013
y nombre	Día de la Hispanidad
Número de discurso	2 (Anexo 2)
Temas	Nación
	Corona
Relación entre elementos	En el breve discurso del Príncipe de Asturias, podemos
	observar cómo los dos temas a los que recurre son la
	Nación y la Corona.
	Comienza recordando la fecha del 12 de octubre como la
	fecha nacional más importante para España y para la
	humanidad. De la idea de nación surge la de unidad y
	hace referencia a todos los logros conseguidos, siempre
	juntos como nación. Animando a que dicha unidad siga
	perdurando en el futuro.
	Mantiene en todo momento a la Corona como
	protagonista de ese día. Primero, siendo la que felicita
	tal día al resto de españoles y, segundo, siendo la que
	garantiza el progreso y futuro del país.
	Además de estos dos temas principales en el discurso,
	Nación y Corona, hace una breve mención al aspecto
	más cultural de dicha festividad y saluda y felicita a la
	ciudad de Zaragoza por el día de la Virgen del Pilar.

Tabla nº 13

Fecha de la Fiesta Nacional	6 de diciembre de 2013
y nombre	Día de la Constitución española
Número de imagen	11 (Anexo 1)
Actores	Mariano Rajoy (Presidente del Gobierno)
	Francisco Pérez (Presidente del Tribunal Constitucional)
	Soraya Sáez (Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de
	la Presidencia)
	Cristóbal Montoro (Ministro de Hacienda y
	Administraciones Públicas)
	Jorge Fernández (Ministro del Interior)
	Ana Pastor (Ministra de Fomento)
	Ignacio Wert (Ministro de Educación, Cultura y
	Deporte)
	Fátima Báñez (Ministra de Empleo y Seguridad Social)
	Ana Mato (Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e
	Igualdad)
Elementos	En la imagen podemos observar a varios ministros del
	gabinete del Gobierno y a Mariano Rajoy escuchando el
	discurso del Presidente del Congreso de los Diputados
	en un gran salón del propio Congreso. Tras ellos varios
	presidentes autonómicos.
Relación entre elementos/	Como podemos ver el ordenamiento de los miembros
Orden protocolario	del gobierno tiene como punto de referencia al
	Presidente y, dispuestos a su derecha, tras el Presidente
	del Tribunal Constitucional, los ministros en el siguiente
	orden protocolario: Vicepresidente y Ministra de la
	Presidencia; Ministro de Hacienda y Administraciones
	Públicas; Ministro del Interior; Ministra de Fomento;
	Ministro de Educación, Cultura y Deporte; Ministra de
	Empleo y Seguridad Social; y Ministra de Sanidad,
	Servicios Sociales e Igualdad.
	ı

Tabla nº 14

Fecha de la Fiesta Nacional	6 de diciembre de 2013
y nombre	Día de la Constitución española
Número de imagen	12 (Anexo 1)
Actores	Mariano Rajoy (Presidente del Gobierno)
	Soraya Sáez (Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de
	la Presidencia)
	Jesús Posada (Presidente del Congreso)
	Pío García-Escudero (Presidente del Senado)
Elementos	En la imagen podemos observar al Jesús Posada dando
	su discurso conmemorativo del día de la Constitución. A
	su espalda vemos las banderas de España y la Unión
	Europea. A ambos lados se sitúan Mariano Rajoy y Pío
	García-Escudero.
Relación entre elementos/	Como podemos ver el centro de la sala está situado en el
Orden protocolario	Presidente del Congreso de los Diputados, a su derecha
	el Presidente del Gobierno y todo su gabinete analizado
	en la imagen número 11, y a su izquierda el Presidente
	del Senado. Así mismo, la bandera española se sitúa a la
	derecha y la de la Unión Europea a la izquierda.

Tabla nº 15

Fecha de la Fiesta Nacional	6 de diciembre de 2013
y nombre	Día de la Constitución
Número de discurso	3 (Anexo 2)
Temas	Constitución
	Nación
	Democracia
	Unidad
	Crisis
Relación entre elementos	En el discurso de Jesús Posada, Presidente del Congreso
	de los Diputados, el tema más recurrido en todo
	momento es la Constitución y la democracia.
	El discurso se estructura en una continua comparación
	entre democracia y carta magna, es decir, la
	Constitución es la ley que garantiza la democracia en
	España.
	Cuando rememora los inicios de la Constitución nos
	menciona lo complicado de su labor, el esfuerzo de
	todas las fuerzas políticas y de los ciudadanos pero
	siempre se menciona la idea de democracia, igualdad,
	modernidad, etc.
	Otro tema muy destacado en el discurso es el de la
	unidad de la nación. Se menciona constantemente junto
	con la palabra Constitución, la idea es sencilla: una
	constitución hecha por todos indica que es una
	constitución para todos con lo cual la unidad se hace
	fundamental.
	El tema de la unidad también es abordado cuando hace
	mención a posibles cambios dentro de la Constitución.
	Afirma que se pueden llevar a cabo siempre que haya un
	acuerdo mayoritario y teniendo en cuenta los dos
	primeros artículos que son "inalterable": la soberanía del

pueblo español y la integridad territorial de la nación.

Hace un breve repaso a la situación económica para recordar que se debe estar esperanzado en un futuro mejor. Un futuro mejor que solo aporta una constitución democrática como la actual.

Por último, y volviendo a la idea de los conceptos constitución y democracia, hace una llamada a la juventud española, esa que ha nacido tras 1978, para recordarles que este ambiente democrático no es gratuito y puede verse afectado en un futuro sin la colaboración de todos en una carta magna que es de todos los españoles.

Fuente: elaboración propia

Tabla nº 16

Fecha de la Fiesta Nacional	24 de diciembre de 2013
y nombre	Noche buena. Día de Navidad.
Número de imagen	13 (Anexo 1)
Actores	Juan Carlos I (Rey de España)
Elementos	En la imagen podemos observar al rey Juan Carlos
	sentado tras una mesa de despacho en una de las
	habitaciones del Palacio de la Zarzuela. Tras él podemos
	ver unas figuras que representan el nacimiento de Jesús
	y las banderas de España y la Unión Europea. Sobre el
	alfeizar de la venta podemos ver la flor de pascua,
	característica de la Navidad.
Relación entre elementos/	Como podemos ver el centro recae sobre la figura del
Orden protocolario	Rey Juan Carlos I. A su derecha se encuentra el
	nacimiento de Jesús y a su espalda la bandera de España
	y un poco más atrás la bandera de la Unión Europea.

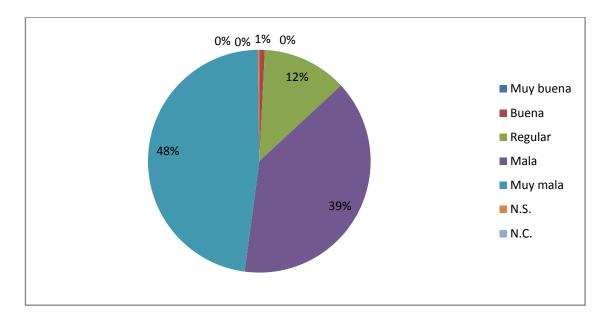
Tabla nº 17

24 de diciembre de 2013
Noche buena. Día de Navidad.
4 (Anexo 2)
Nación
Unidad
Crisis
Corrupción
En su discurso de Navidad, el Rey Juan Carlos comienza
con el tema de la crisis económica. Lo prioriza como el
más importante en su repaso al año 2013. Así, felicita a
los españoles por su esfuerzo y reconoce la labor que
han tenido que desempeñar familias enteras para poder
llegar a fin de mes. Aliente a los jóvenes sin empleo y a
aquellos emprendedores, así como a los pensionistas que
aportan una gran ayuda a sus familias.
También habla de la corrupción política y pide
"ejemplaridad" para todo cargo público.
La idea de crisis y corrupción las enlaza de tal modo que
la solución de ambos problemas se hace ver como la
recuperación de la nación.
No deja de lado en su discurso el tema de la unidad
territorial y anima a ver con optimismo a España, un
país, en sus palabras y las del Príncipe de Asturias, que
merece la pena vivir. Hace un breve repaso a los logros
que como pueblo unido se han conseguido y recuerda
que en las fronteras españolas caben distintas lenguas,
culturas e identidades.
Por último, el discurso lo finaliza con una felicitación a
la Navidad y al año que termina, siempre con la
esperanza en el futuro como recurso en el discurso.

Fuente: elaboración propia

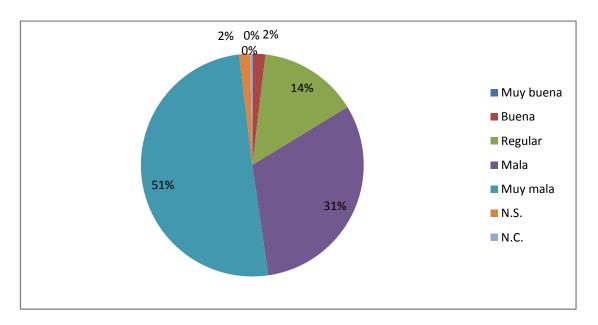
Una vez analizadas las fotos y discursos de los días de fiesta nacional antes seleccionados, vamos a mostrar los resultados del estudio del Barómetro del CIS de enero de 2014.

Gráfico nº 1: Para empezar, refiriéndonos a la situación económica general de España, ¿cómo la calificaría Ud.: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?



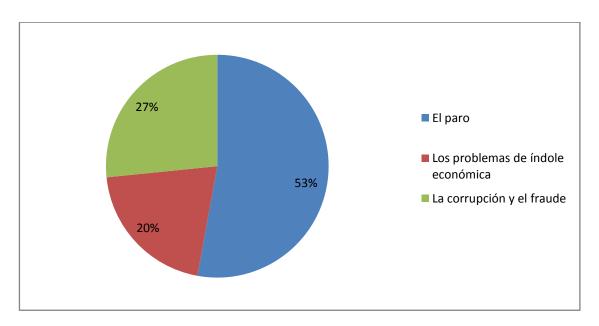
Fuente: elaboración propia.

Gráfico nº 2: Y refiriéndonos ahora a la situación política general de España, ¿cómo la calificaría Ud.: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?



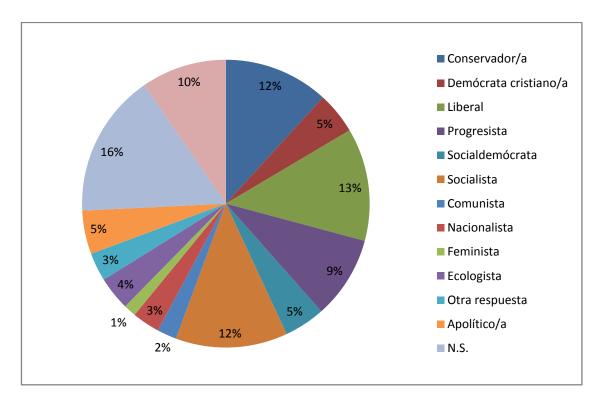
Fuente: elaboración propia.

Gráfico nº 3: ¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero? (Respuesta espontánea)



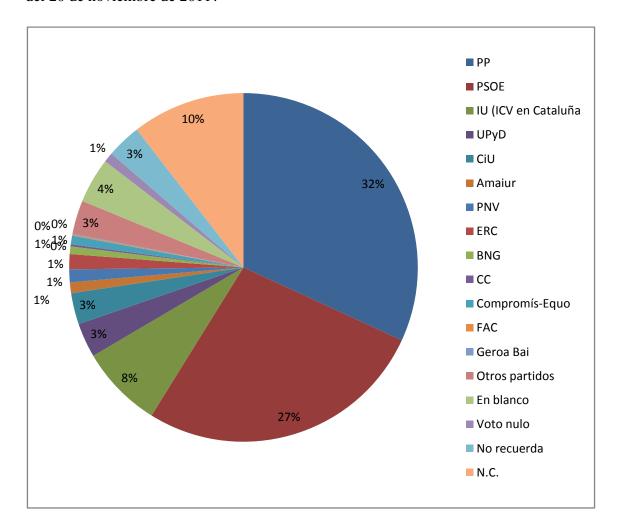
Fuente: elaboración propia.

Gráfico nº 4: ¿Cómo se definiría Ud. en política según la siguiente clasificación?



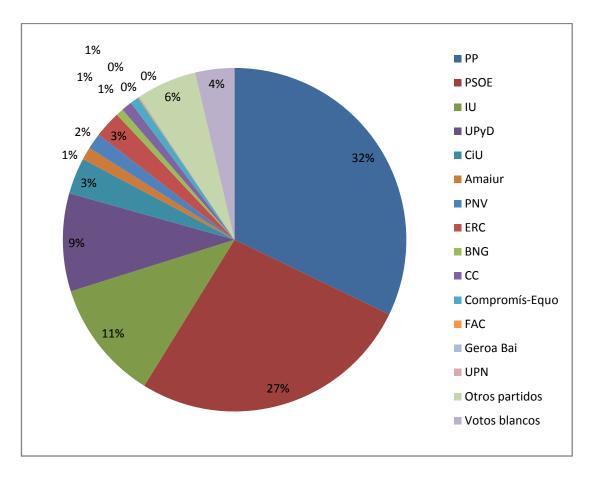
Fuente: elaboración propia.

Gráfico nº 5: ¿Podría decirme a qué partido o coalición votó en las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011?



Fuente: elaboración propia

Gráfico nº 6: Estimación de voto CIS (en % sobre voto válido) enero de 2014.



Fuente: elaboración propia.

Una vez mostrado los resultado podemos llegar a una conclusiones básicas:

- La Corona es el actor principal de la mayoría de fiestas.
- El orden protocolario se sigue rigurosamente.
- Los discursos parecen no afectar a la opinión de los ciudadanos sobre los temas de interés.

8. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Tras obtener los resultados pasaremos a la contrastación de la hipótesis principal y sus hipótesis secundarias.

Hipótesis principal: la celebración de las fiestas nacionales es una técnica de relaciones públicas.

La hipótesis principal se confirma. Como podemos ver las fiestas nacionales son utilizadas para que el Estado y la Administración Pública se relacionen con sus públicos, al ser un medio a través del cual se da esa interrelación lo consideramos como una técnica de relaciones públicas.

Hipótesis secundaria 1: el Estado Español, a través de la comunicación verbal y no verbal llevada a cabo en las ceremonias que se desarrollan en las fiestas nacionales, conforman la visibilidad de la identidad individual y colectiva del pueblo español.

La hipótesis secundaria 1 se confirma. Las ceremonias que se celebran en las fiestas nacionales están compuestas por actores y símbolos que los identifican. En las fiestas nacionales de España podemos ver cómo la bandera del país y el Escudo de Armas del Rey están presentes continuamente, ayudando a la conformación de la visibilidad de la identidad individual y colectiva de los ciudadanos. Lo mismo ocurre con los actores, los principales son: la Familia Real, el Gobierno y la Administración Pública dependiendo del acto en sí.

Hipótesis secundaria 2: el Estado Español, a través de la comunicación verbal y no verbal llevada a cabo en las ceremonias que se desarrollan en las fiestas nacionales, optimizan sus relaciones con sus públicos.

La hipótesis secundaria 2 se confirma. El objetivo principal de utilizar las fiestas nacionales como técnica de relaciones públicas es el de optimizar la relación de las estructuras estatales con los ciudadanos. En los discursos que tienen lugar en las ceremonias podemos ver claramente cómo se intenta un acercamiento a las clases populares a través del optimismo hacia un futuro mejor, la enfatización sobre el sistema democrático o la compasión por los momentos difíciles relacionados con la crisis económica.

9. CONCLUSIONES

Tras analizar el material de investigación y obtener los resultados anteriormente mostrados, es el momento de llegar a unas conclusiones que nos permitan resumir los aspectos claves obtenidos de este proyecto. Las conclusiones obtenidas son:

• La celebración por parte del Estado de unos determinados días al año nos da a entender qué días festivos son más importantes y cuáles no. Como ya se ha mostrado en la investigación, hay unos determinados días (dentro del conjunto de fiestas nacionales) que son celebrados por parte de las instituciones estatales. Esos días son: el 6 de enero, Epifanía y Pascua Militar; 12 de octubre, Día de la Hispanidad; 6 de diciembre, Día de la Constitución Española; y 25 de diciembre, Día de Navidad.

El hecho de que se celebren solo unos determinados días nos da a entender la importancia que se dedica a éstos. No es casualidad que justamente los festivos celebrados sean los antes mencionados. Entre esas cuatro fiestas hay dos dedicadas a conmemorar la nación (el Día de la Hispanidad y el Día de la Constitución Española), uno dedicado a conmemorar a las tropas del país (Epifanía y Pascua Militar) y uno dedicado a conmemorar uno de los acontecimientos más importantes dentro de la religión mayoritaria de España (Día de Navidad).

Nación, ejército y religión, éstos son los protagonistas en esos cuatro días principales, lo que nos da a entender cuáles son los elementos que dan cohesión al país, a sus ciudadanos. El hecho de que se celebren estas fiestas y no otras tiene su razón de ser en el principal objetivo marcado por las instituciones del Estado: que todos los españoles se sientan unidos bajo unos mismos símbolos.

Pel ceremonial y el protocolo de estado están presentes en todas las fiestas nacionales que son celebradas. En las cuatro fiestas nacionales analizadas podemos observar cómo se da una ceremonia estatal determinada, es decir, en cada una de ellas se sigue un determinado guión. Por ejemplo, el 6 de diciembre Día de la Constitución Española, primero llegan al Congreso los Diputados todos los asistentes, dan unas palabras aquellos que son más mediáticos, entran al salón principal y, por último, el Presidente del Congreso es el que da un discurso conmemorativo a la fecha.

El protocolo es una herramienta indispensable en todas estas ceremonias estatales. Siguiendo con el mismo ejemplo, en el salón principal del Congreso las autoridades se ordenan según el Real Decreto 2099/83 sobre Ordenación General de Precedencias en España. Así podemos observar cómo, tras el Presidente del Congreso, que es el que pronuncia el discurso, se encuentra el Presidente del Gobierno y todos los Ministros que asisten al acto.

El hecho de que exista una ceremonia y un orden de autoridades no es aleatorio. El objetivo que se persigue es el de comunicar, esto es muy importante porque según los autores analizados en el corpus teórico el protocolo es una técnica que sirve para ordenar a autoridades y personalidades. Sin embargo, en esta investigación observamos cómo, además, ese orden comunica. Podemos poner por caso la visita de un Jefe de Estado extranjero a España, el orden de las autoridades que lo reciben comunican quiénes son más importantes y quiénes menos para ese determinado caso, pero si el orden es otro (aún con los mismos actores) comunica algo distinto. Es decir, estamos queriendo decir algo a nuestro público que se intuye por el orden protocolario.

• Los símbolos estatales como banderas y escudos están presentes en todas las fiestas nacionales celebradas. Como elementos de las ceremonias que se llevan a cabo en las fiestas nacionales, los símbolos también están presentes.

Los símbolos a los que nos referimos son banderas, escudos de armas, etc., éstos siempre ocupan las posiciones principales en los grandes salones o en los exteriores donde se dan las ceremonias. En el caso concreto del 12 de octubre Día de la Hispanidad podemos observar como el símbolo que más se repite es el de la bandera de España y el Escudo de Armas del Rey Juan Carlos I.

Como antes hemos mencionado, el orden protocolario comunica, y esto se puede ver claramente en el análisis del día 12 de octubre de 2013. El monarca no acude ya que se recupera de sus operaciones, en su representación acude su hijo y heredero, el Príncipe de Asturias. Sin embargo, el escudo de armas presente durante toda la ceremonia es el del Rey, es decir, el Estado quiere decir, comunicar, que la figura del Jefe del Estado

sigue en la persona de Don Juan Carlos, probablemente en un intento de disipar dudas sobre el futuro de la Corona española.

Es también curioso cómo, en las fiestas analizadas, los símbolos de las comunidades autónomas no están presentes casi en ninguna y cuando lo están tienen un papel muy secundario. Esto da a entender el esfuerzo realizado por parte del Estado para protagonizar las ceremonias.

 Las ceremonias son una técnica, que a través de las fiestas nacionales, mantiene la relación del poder con los públicos. Como podemos observar, las relaciones públicas son indispensables para las instituciones estatales, ayudando a mantener la relación con los ciudadanos.

A través de las ceremonias estatales las instituciones se presentan como las garantes de la democracia, de la libertad, de la seguridad, de la unidad y del futuro. Esto queda mostrado en los discursos de la clase gobernante, asegurando, como Jesús Posada en su discurso del día 6 de diciembre, que el Estado es el garante de la Constitución, que a su vez, es la ley que nos permite vivir en democracia dentro de un Estado de bienestar.

El hecho de hacer una ceremonia implica un mensaje más allá del puramente discursivo. Es decir, la ceremonia es un teatro, una actuación en la que los actores tienen un determinado rol cuyo objetivo es transmitir un determinado mensaje. Por ejemplo, el Día de la Hispanidad es en su conjunto una ceremonia que, además de su carácter patriótico, muestra claramente cómo están distribuidos los poderes del Estado y quién ostenta dichos poderes. La ceremonia repetida cada año en la misma fecha hace que cale entre los ciudadanos el orden de mando del país.

Si también añadimos elementos como zonas en alto o más destacadas y personas que son escoltadas por el ejército, nos encontramos con un conjunto de símbolos ceremoniales muy claros que dan a entender la importancia de determinadas personas frente a otras.

Todo este ceremonial a su vez tiene un objetivo claro: que las personas en el poder sean reconocidas como tales por sus públicos.

• La Corona está más presente en las fiestas nacionales que el Gobierno. Como muestran los resultados obtenidos de la investigación, la Corona está mucho más presente en las fiestas nacionales celebradas que el Gobierno. Así podemos observar cómo adquiere el protagonismo el 6 de enero (Epifanía y Pascua Militar), el 12 de octubre (Día de la Hispanidad) y el 25 de diciembre (Día de Navidad). El único día cuyo protagonismo pertenece a las fuerzas políticas es el 6 de diciembre (Día de la Constitución).

Podemos entender este hecho ya que la Jefatura del Estado pertenece al monarca y estamos hablando en todo momento a fiestas de carácter nacional. Además, no es de extrañar que el Rey, siendo el Capitán General de todos los Ejércitos, protagonice fiestas con un claro carácter militar como la Pascua Militar y el Día de la Hispanidad. Lo que resulta más extraño es cómo ni siquiera está presente el Día de la Constitución en el Parlamento, siendo Don Juan Carlos uno de los principales artífices de la Carta Magna.

• El sentimiento de unidad y de positividad hacia el futuro se hacen presentes en todos los discursos. En los cuatro discursos analizados podemos observar cuáles son los temas principales: nación, unidad y crisis.

En cuanto al primero, es obvio que uno de los temas tratados principalmente en estos días de fiesta nacional sea el de la nación misma. Son días en los que se conmemora algún hecho que afecta a todo el país y, por lo tanto, es normal que se mencionen hechos referentes a la nación.

El segundo es la unidad. Los tres discursos en los que se menciona como uno de los temas principales, son aquellos que están dirigidos a la sociedad civil (el discurso del día 6 de enero va dirigido a los cuerpos militares). Precisamente, el sentimiento de unidad es uno de los objetivos que persigue el Estado ante las últimas amenazas de las regiones periféricas como País Vasco y, más aún, Cataluña. Es curioso que incluso en el

discurso del Presidente del Congreso de los Diputados el día 6 de diciembre se afirme que la Constitución puede ser modificada para poder aclarar los asuntos independentistas, en estas mismas palabras:

La Constitución continúa proporcionando espacio para el diálogo y el compromiso que hemos de saber aprovechar. Un espacio de diálogo que puede abrir incluso la puerta a la modificación del propio marco constitucional. Porque la Constitución de 1978 fue hecha desde el diálogo y por ello sigue siendo una permanente invitación al mismo. Lo que sí es importante es ser muy conscientes de que cualquier eventual modificación de nuestro valioso modelo de convivencia que tanto esfuerzo costó construir ha de abordarse con extraordinaria cautela y exige un gran sentido de la responsabilidad (Anexo 2, Discurso nº3).

En definitiva, podemos afirmar que estas fechas de días nacionales se utilizan para intentar calar la idea de unidad del pueblo español frente a separatismos o independentismos que fracturan el Estado.

El tercer tema principal es el de la crisis. Es éste un tema curioso pues aunque se hable en los discursos de la crisis y los estragos que ha hecho en el Estado social en general y en las familias en particular, realmente lo que se hace referencia es a un futuro mejor. Es decir, se utiliza la crisis para afirmar que ya es una etapa pasada y se centran en el futuro: un futuro mejor, con más oportunidades, más empleo. Es cierto que ese futuro es mencionado a muy largo plazo pero es el argumento utilizado para contrarrestar el tema de la crisis financiera.

Como podemos ver en el siguiente fragmento del discurso de Navidad de S.M. el Rey:

Sé que la sociedad española reclama hoy un profundo cambio de actitud y un compromiso ético en todos los ámbitos de la vida política, económica y social que satisfaga las exigencias imprescindibles en una democracia. Es verdad que hay voces en nuestra sociedad que quieren una actualización de los acuerdos de convivencia.

Estoy convencido de que todas estas cuestiones se podrán resolver con realismo, con esfuerzo, con un funcionamiento correcto del Estado de Derecho y con la generosidad de las fuerzas políticas y sociales representativas (Anexo 2, Discurso nº4).

Comienza resaltando los problemas que sufre la sociedad española pero termina asegurando que esas cuestiones (crisis, corrupción, etc.) serán solucionadas en un futuro mejor.

• Según el CIS, los españoles muestran una actitud negativa hacia los asuntos de su país al finalizar el año 2013 a pesar del mensaje transmitido en las fiestas nacionales. Las preguntas seleccionadas dentro del Barómetro del CIS de enero de 2014 muestran que los principales problemas para la población son el paro (53%), la corrupción y el fraude (27%) y la economía (20%). Además, el 48% piensa que la situación económica es muy mala y el 39% que es mala. En cuanto a la situación política, el 51% piensa que es muy mala y el 31% que es mala.

Estos datos demuestran que la actitud del español frente a la situación de su país y a sus instituciones es negativa al terminar el año 2013. Si afirmamos que las fiestas nacionales son una técnica de relaciones públicas para la gestión de sus públicos, podemos llegar a dos conclusiones: o bien no se está transmitiendo adecuadamente el mensaje plasmado en los discursos, o bien esos mensajes llegan pero no son creíbles por una buena parte de la población española.

• El partido en el Gobierno es el que más presencia tiene en las ceremonias. En las fiestas analizadas podemos observar cómo el partido en el Gobierno (Partido Popular) está más y mejor representado que el partido inmediatamente más votado (Partido Socialista).

No solo nos referimos a los miembros del Gabinete del Gobierno sino también a los portavoces y a los presidentes autonómicos. Por ejemplo, el 12 de octubre Día de la Hispanidad, vemos cómo los presidentes de comunidades autónomas asistentes al acto son los del Partido Popular. Esto se traduce en una constante presencia del partido gobernante en las fiestas nacionales con el fin de poder sacar algún beneficio de imagen o de presencia política frente a su público.

José Manuel Perejón Linares

Como conclusión final afirmamos:

- La importancia del ceremonial y el protocolo como técnicas de relaciones públicas.
- La celebración de las fiestas nacionales como técnicas de gestión de públicos.
- La importancia del cristianismo en la denominación de festividades.
- El protagonismo del Ejército en las fiestas nacionales.
- La utilización de símbolos nacionales en dichas fiestas.
- El protagonismo casi absoluto de la Casa Real en dichas fiestas.

10. FUTURAS INVESTIGACIONES

A raíz de esta investigación surgen otras vías de análisis que resumimos a continuación:

- Analizar las fiestas nacionales de todos los años de la democracia.
- Comparar las ceremonias estatales entre legislaturas de diferentes partidos políticos.
- Analizar las fiestas nacionales de otros países de la Unión Europea.
- Hacer una investigación sobre las fiestas nacionales de España que incluya una encuesta a nivel nacional con preguntas que profundicen en el tema.
- Profundizar en el concepto de protocolo: no solo ordena sino que también comunica.
- Estudiar con mayor profundidad a los públicos del Estado y las Administraciones
 Públicas: grupos, subgrupos.
- Estudiar cómo influyen los líderes de opinión ante los días de fiesta nacional.
- Hacer una comparativa de países vecinos con sus fiestas y sus ceremonias y las españolas.
- Estudiar más profundamente el concepto fiesta nacional y su influencia en distintos países del mundo.
- Establecer un vínculo entre fiesta nacional como lo hemos entendido en esta investigación y fiesta nacional (tauromaquia).
- Hacer una comparativa entre los días que son fiesta nacional en la actualidad y en épocas anteriores como el Franquismo o la II República.
- Hacer una comparativa entre las ceremonias que se celebran en la actualidad en los días de fiesta nacional y las que se celebraban en épocas anteriores como el Franquismo o la II República.

11. LIMITACIONES

En esta investigación nos hemos encontrado con una serie de limitaciones que han condicionado el proyecto. Esas limitaciones son:

- Tiempo reducido: por determinados asuntos el tiempo de elaboración del trabajo ha sido inferior al tiempo que se puede considerar adecuado. Una investigación requiere de mucha búsqueda de material, lectura previa y, después, de una metodología fuerte y sólida que haga del proyecto un documento científico.
- Espacio reducido: el espacio nos obliga a centrar nuestras investigaciones desde la ciudad de Sevilla y su provincia. Esto hace que no podamos buscar material físico en otras bibliotecas nacionales o consultar a personas expertas en la materia.
- Imposibilidad de hacer una encuesta para esta investigación: el espacio y tiempo reducidos no nos ha permitido poder elaborar una encuesta con preguntas más concretas acerca del tema que pueda ser difundida por mas territorio que el estrictamente provincial.
- Poco tratamiento del tema: el asunto a analizar ha sido poco tratado previamente y
 eso nos ha resultado un problema a la hora de buscar bases teóricas sobre los días
 de fiesta nacional y su relación con las relaciones públicas.

12. BIBLIOGRAFÍA

Alberro, M., (2004) "El antiguo festival céltico pagano de Samain y su continuación en la fiesta laica de Halloween, el día de los difuntos cristiano y el día de muertos en México" en *Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades*. Número 12. Año 2004.

Alonso, M., y A. Adell (2011) Markéting político 2.0. Barcelona, Gestión 2000.

Álvaro, D., (2010) "Los conceptos de comunidad y sociedad de Ferdinand Tönnies" en *Papeles del CEIC*. Vol. 2010/1, número 52. Marzo 2010, pp. 1-24.

Arendt, H., (1958) La condición humana. Barcelona, Paidós.

Argemí Ballbè, M., (2013) Rumores en guerra. Desinformación, internet y periodismo. Barcelona, A Contravent.

Bardin, L. y C. Suárez, (1986) El análisis de contenido. Madrid, Akal.

Bernays, E., (1923) *Cristalizando la Opinión Pública*. Edición de José Daniel Barquero. Barcelona, Gestión 2000.

Boladeras Cucurella, M., (2001) "La opinión pública en Habermas" en *Anàlisi*. Número 26. Año 2001, pp. 51-70.

Bunge, M., (1979) *La ciencia, su método y su filosofía*. Siglo Veinte, Buenos Aires. Caldevilla Domínguez, D., (2007) *Manual de Relaciones Públicas*. Madrid, Visión Net.

de la Campa Carmona, R., (2007) "Fiesta, rituales y simbolismos" en *Religiosidad popular*. V Jornadas, 4, 5, 6, y 7 de octubre. Año 2007, pp. 543-560.

Caro Almela, A., (1999) "El empacho de la Navidad" en *Anuncios*. Número 816. Año 1999, pp. 16-17.

Carter, J., (2004) Evangelios Apócrifos. Málaga, Editorial Sirio.

Castillo, A., (2009) Relaciones Públicas. Teoría e historia. Barcelona, UOC.

Castillo, A. y J.D. Barquero, (2011) *Marco teórico y práctico de las Relaciones Públicas*. Barcelona, Furtwangen Editores.

Cazau, P., (2006) *Introducción a la investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires. El Psicoasesor.

Cecchin, S., (2004) "Texto y contexto de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción" en *Carthaginensia: Revista de estudios e investigación*. Vol. 20, número 37-38. Año 2004, pp. 1-34.

Contreras, F., (2001) "La idea de espíritu del pueblo en F.C.V. Savigny" en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*. Número 35. Año 2001, pp. 161-187.

Cotalero García, R., (2003) "El régimen del Estado" en *Temas para el debate*. Número 103. Año 2003, pp. 24-26.

Cuadrado Esclapez, C., (2007) *Protocolo y comunicación en la empresa y los negocios*. Madrid, FC Editorial.

Cutlip, S.; Center, A. y G. Broom, (2001) Manual de relaciones públicas eficaces. Barcelona, Gestión 2000.

van Dijk, T. A., (1999) "El análisis crítico del discurso" en *Anthropos*. Número 186. Septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

van Dijk, T. A., (2006) "Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones" en *Revista Signos*. Vol. 39, número 60. Año 2006, pp. 49-74.

Domené Sánchez, D., (2010) El origen de las fiestas. La cristianización del calendario. Madrid, Laberinto.

Eguizábal, R., (2008) Teoría de la publicidad. Madrid, Cátedra.

Escámez López, A., (1994) "La Constitución española" en *Estudios sobre la Constitución española*. Año 1994, pp. 159-166.

Fernández, F. y J.D. Barquero, (2004) El libro azul del Protocolo y las Relaciones Públicas. Madrid, McGRAW-HILL.

Fernández-de-Labastida, I., (2012) "Análisis de un proceso contemporáneo de construcción identitaria" en *Zainak*. Número 35. Año 2012, pp. 9-41.

García Alvarez, L., (2014) "Solidaridad, sociabilidad y comensalidad en el ciclo festivo asturiano (1850-1936)" en *Historia contemporánea*. Número 48. Año 2014, pp.185-214.

Graber, Doris (2001) *Processing Politics, Learning From Television in the Internet Age.* Chicago, University of Chicago Press.

Grunig, J. y T. Hunt, (1984) *Dirección de Relaciones Públicas*. Barcelona, Gestión 2000.

Guerra, A., (1999) "La Constitución del consenso" en *Jornadas sobre lecturas de la Constitución Española*. Año 1999, pp. 47-68.

Häberle, P., (2001) El Estado constitucional. México D.F., Universidad Nacional Autónoma.

Habermas, J., (1962) Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona, Gustavo Gili.

Hall, J. y G. Ikenberry, (1993) El estado. Madrid, Alianza.

Hegel, G. W. F., (1807) Fenomenología del espíritu. Madrid, Fondo de cultura económica.

Heller, H., (1934) *Teoría del Estado*. Séptima reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica.

Hernández-Pacheco, J., (1997) "Habermas, Rawls, Buchanan: sociedad, sujeto y cambio de paradigma" en *Pensar lo Humano. Actas del II Congreso Nacional de Antropología Filosófica.* Año 1997, pp. 345-350.

Hidalgo Calvo, C., (1986) *Teoría y práctica de la propaganda contemporánea*. Santiago de Chile, Andrés Bello.

Jiménez Marín, G., (2008) Arte y publicidad. Análisis de campañas publicitarias apoyadas en el uso del arte. Editorial académica española.

Kelly, J., (2005) El origen de la Navidad. Bilbao, Ediciones Mensajero.

Krippendorff, K., (1990) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica.* Barcelona, Paidós.

Labrador Fernández, J., (2011) "Fuentes de poder" en *Crítica*. Año 61, número 971. Año 2011, pp. 60-63.

López-Nieto, F., (2006) Manual de protocolo. Barcelona, Ariel.

Maarek, P., (2009) *Márketing político y comunicación*. Barcelona, Paidós.

Mella Márquez, M., (2005) "¿Para qué el Estado?" en *Temas para el debate*. Número 126. Año 2005, pp. 21-24.

Meneu, V. y A. Pardo (2001) "El efecto día festivo en la Bolsa española" en *Moneda y Crédito*. Número 213. Año 2001, pp. 97-127.

Ocegueda Mercado, C., (2004) *Metodología de la Investigación; métodos, técnicas y estructuración de trabajos académicos*. Edición de la autora.

Otero Alvarado, M. T., (2009) *Protocolo y organización de eventos*. Barcelona, UOC. Rabotnikof, N., (2005) "En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea" en *Devenires VII*. Colección Filosofía Contemporánea, número 13. Año 2006, pp. 151-163.

Pineda Cachero, A., (2006) *Elementos para una teoría comunicacional de la propaganda*. Sevilla, Ediciones Alfar.

Pou, A., (2011) "Solemnidad de la Asunción de Santa María" en *Liturgia y espiritualidad: revista mensual vinculada al Instituto Superior de Liturgia y al Instituto de Teología Espiritual de Barcelona*. Número 6. Año 2011, pp., 367-372.

Reyes, R., (1952) "Día de la Hispanidad" en *Revista de literatura*. Tomo 2, número 4. Año 1952, pp. 439-441.

Rodríguez, P., (1997) Mitos y ritos de la Navidad. Origen y significado de las celebraciones navideñas. Barcelona, Ediciones B.

Rodríguez Peinado, L., (2012) "La epifanía" en *Revista digital de iconografía medieval*. Número 4. Año 2012, pp. 27-44.

Sequera, J., y Janoschka, M., (2012) "Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización neoliberal" en *ARBOR Ciencia*, *Pensamiento y Cultura*. Vol.88, número 755. Mayo-junio 2012, pp. 515-527.

Tamayo y Tamayo, M., (2002) El proceso de la investigación científica. México, D.F., Limusa.

Thomson, O., (1999) *Easily Led. A history of propaganda*. Guildford, Sutton Publishing Limited.

Tosal Peláez, A., (1998) "Fiesta nacional en España" en *Revista Internacional de Protocolo: Ceremonial, Etiqueta, Heráldica y Vexilogía.* Número 12. Año 1998, pp. 6-14.

Volante, P., (2001) "Una antropología relevante: la condición humana desde Hannah Arendt" en *Pensamiento Educativo*. Vol.28. Julio 2001, pp. 85-104.

Weintraub, E. y B. Pinkleton, (2006) *Strategic Public Relations Management. Planning and Managing Effective Communication Programs*. New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, Inc., Publishers.

Zamora Medina, R., (2009) El candidato marca: cómo gestionar la imagen del líder político. Madrid, Fragua.

13. ANEXOS

13.1 Anexo 1: Fotografías

Imagen nº 1



Imagen nº 2



Imagen n° 3



Imagen nº 4



Imagen nº 5



Imagen nº 6



Imagen nº 7



Imagen nº 8



Imagen nº 9



Imagen nº 10



Imagen nº 11



Fuente: cuenta de Ficklr oficial del Gobierno de España.

Imagen nº 12



Fuente: cuenta de Ficklr oficial del Gobierno de España.

Imagen nº 13



13.2 Anexo 2: Discursos

Discurso nº 1

Queridos compañeros:

Esta tradicional celebración de la Pascua Militar me permite reunirme con todos vosotros en compañía de la Reina y los Príncipes de Asturias; algo que, como bien sabéis, me complace mucho pues me permite expresaros mi cercanía y el orgullo que siento de mandaros.

En estas fechas navideñas os pido que compartamos un emocionado recuerdo como homenaje a nuestros compañeros fallecidos en acto de servicio a lo largo de 2012, a los que dedicamos nuestro sincero reconocimiento. Para sus familias, junto a nuestra solidaridad con su dolor, todo nuestro afecto.

También quiero destacar la labor de los miembros de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil que cumplen con su deber lejos de España, en condiciones siempre difíciles.

Dan buena prueba de profesionalidad y eficacia, de humanidad y rigor, de valor y disciplina.

Con su actividad diaria enaltecen nuestra Nación, aseguran la mutua lealtad entre aliados y garantizan la firmeza de los valores que juntos compartimos. Les expreso mi gratitud y les pido que perseveren en su actitud. Nuestros mejores deseos a todos ellos.

Mi agradecimiento asimismo al Ministro de Defensa por su amable felicitación y su exposición de la situación y los retos de las Fuerzas Armadas.

Veo que existe plena conciencia de las dificultades y una total disposición a enfrentarlas, tal y como se recoge en la Directiva de Defensa Nacional que me fue presentada en el Consejo de Defensa Nacional celebrado el pasado 31 de julio, al que también asistió el Príncipe de Asturias.

Pocos días después me reuní con el Ministro y la nueva cúpula militar en el Estado Mayor de la Defensa, para ser informado de manera detallada del proceso de planeamiento que va a permitir alcanzar los objetivos y desarrollar las directrices marcadas por esa Directiva.

En ella se reconoce que la actual crisis económica actúa como una amenaza a la seguridad.

Por ello, resulta primordial priorizar el esfuerzo para mantener las capacidades militares que garanticen una disuasión verosímil en defensa de los intereses de España.

Ceremonial de Estado, relaciones públicas y fiestas nacionales: celebraciones oficiales en el Estado Español

José Manuel Perejón Linares

Y de ahí la necesidad de que, como leales servidores del Estado, debamos contribuir, con más

ahínco si cabe, a la tarea colectiva de sacar adelante a esta gran Nación con esfuerzo,

generosidad y espíritu de sacrificio.

La sociedad española tiene plena confianza en vuestra capacidad, iniciativa y entusiasmo para

conseguir ese objetivo, porque sabe que vuestros valores y vuestra formación os permiten

superaros en las situaciones más difíciles.

Ese vínculo que une a nuestra sociedad con las Fuerzas Armadas se vio aún más reforzado

durante el pasado verano, cuando los incendios asolaban nuestro territorio.

Nuestros soldados fueron requeridos entonces y actuaron sin descanso. Supieron - como

siempre – cumplir fielmente con sus obligaciones.

Del año 2012 también me queda la imagen de la memorable ceremonia en la que, como

Soberano de la Real y Militar Orden de San Fernando, tuve el honor de imponer la Laureada

Colectiva al Regimiento de Caballería Alcántara.

La sobriedad del acto castrense y el relato de los hechos nos conmovieron a todos.

Nos emociona el orgullo de saber que aquellos héroes eran nuestros y que su espíritu también

lo es. Su heroico ejemplo nos obliga a asumir el íntimo compromiso de llegar a ser dignos

herederos de ellos, de tenerles presentes en cada modesta acción de nuestra responsabilidad

cotidiana.

Las virtudes de aquellos jinetes permanecen hoy en lo más hondo de todos vosotros, porque las

habéis interiorizado en las academias y centros de formación, y las practicáis a diario en el

ejercicio de la profesión, con inteligencia, tenacidad y entrega desinteresada, pensando siempre

en España.

Para finalizar, junto a mi Familia, os deseo a todos y a vuestras familias paz y dicha para este

año que acaba de comenzar, con la confianza puesta en el futuro.

¡Viva España!

Fuente: página web oficial de la Casa Real Española.

José Manuel Perejón Linares

Discurso nº 2

Altezas, Señor Presidente del Gobierno, autoridades, embajadores, señoras y señores:

En esta celebración del Día Nacional, de la Fiesta Nacional del 12 de octubre, fecha con tantas connotaciones para España y para la historia de toda la humanidad. Su Majestad el Rey me ha encargado que os transmita su saludo más afectuoso y los mejores deseos para todos, muchas felicidades en su nombre, en nombre de Su Majestad la Reina y de toda la Familia Real. Y permítanme también que aproveche la oportunidad para felicitar en el día de su patrona a la Guardia Civil, felicitar también a Zaragoza por la Virgen del Pilar y a todas las que llevan digno nombre.

Hoy es un día para celebrar lo que nos une, para recordar nuestra historia milenaria y valorar lo mucho que hemos conseguido juntos, Pero, sobre todo, hoy es un día para reafirmar nuestro compromiso con el futuro, un futuro compartido de concordia y de progreso para todos los españoles, para todos los ciudadanos. Si lo que hoy nos une es mucho, es mucho más lo que cada día seguirá estrechando nuestros vínculos y los de toda España con la comunidad internacional.

España, con la Corona a su servicio, continuará trabajando siempre para garantizar ese progreso, ese porvenir superando cualquier dificultad. Con esa convicción les invito a brindar por Su Majestad el Rey y por España.

¡Por el Rey y por España!

Fuente: transcripción propia de un vídeo oficial de la página web oficial de la Casa Real Española

Discurso nº 3

Excelentísimo señor Presidente del Gobierno, Excelentísimo señor Presidente del Senado, señorías, señoras y señores:

Quiero que mis primeras palabras en este acto sean para expresar nuestro profundo pesar por el fallecimiento del Premio Nobel de la Paz, Nelson Mandela, y enviar nuestras condolencias a su familia y a todo el pueblo sudafricano. Nelson Mandela ha sido el gran defensor de la libertad, de la concordia y de la reconciliación y un símbolo mundial de la lucha contra el racismo.

El 6 de diciembre de 1978, los españoles decidimos abrir una nueva etapa en nuestra vida colectiva aprobando por abrumadora mayoría, la que en términos objetivos merece ser calificada, como la mejor Constitución de la historia de España. Ha transcurrido ya un largo periodo de tiempo desde entonces, nada menos que 35 años. Hoy afortunadamente, los españoles nos hemos habituado a vivir bajo un régimen democrático y de libertades, el único sistema político legítimo en una sociedad civilizada.

Hoy nos parece normal contar con un modelo de convivencia que ofrece un espacio adecuado para la participación social y política y para el libre desarrollo personal de todos los ciudadanos. Y es una realidad afianzada el reconocimiento y respeto a la descentralización política y al autogobierno de las nacionalidades y regiones que integran la nación española. Pareciera en suma que la estabilidad política, la democracia, la libertad y el autogobierno nos hubieran acompañado siempre. Y, sin embargo, un simple repaso a la compleja historia de España de los últimos siglos refleja un cuadro bien distinto. No debemos, por tanto, caer en la tentación de pensar que nuestro sistema de convivencia democrática se encuentra garantizado de manera irreversible. De ahí que sea muy oportuno que cada año, en esta fecha, renovemos nuestra adhesión a la Constitución y le rindamos homenaje.

Es necesario expresar en voz alta el sentimiento de legítimo orgullo por los grandes éxitos que los españoles hemos alcanzado juntos a lo largo de estas décadas. Esforzándonos en llegar de modo especial a las generaciones más jóvenes, y ,en particular, a esos 19 millones de españoles que han nacido después del 6 de diciembre de 1978, nada menos que el 40% de la población española, y que han vivido desde su nacimiento en democracia. Porque deben saber que el actual modelo de convivencia no es gratuito, deben saber, para valorarlo, que es el resultado del esfuerzo coronado por el éxito en la búsqueda de un proyecto en común en el que hemos cabido y cabemos todos los españoles, y que no fue nada fácil lograrlo. Explicarles que conseguimos dotarnos de un marco de convivencia que ha instaurado un sólido sistema de protección de los derechos y libertades, propiciado el avance hacia la plena igualdad de oportunidades, sentado el punto de partida para el desarrollo social y económico, y las bases para que España pueda jugar el papel que le corresponde en el ámbito internacional. En suma, que la Constitución de 1978 configuró a España como nación de todos los españoles, de ciudadanos libres e iguales, en país solidario e integrador, unido y plural con vocación de proyectar hacia el futuro los éxitos

conjuntos alcanzados. Expresemos, pues, en voz bien alta y sin complejos nuestro orgullo. Sin embargo, soy perfectamente consciente de que en una etapa de graves dificultades económicas, unida a una crisis de confianza y distanciamiento de los ciudadanos hacia las instituciones y la clase política, es difícil hacer llegar estos sentimientos a todos los españoles. Pero estoy convencido de que cualquiera que eche la vista atrás será capaz de valorar el extraordinario camino recorrido.

Tuvimos que transformar la completa estructura del Estado y hubo que hacerlo, además, en medio de dificultades sociales derivadas de una profunda crisis económica. Para lograr este marco de convivencia fue preciso superar muchos recelos e incomprensiones resultado de décadas de división y discordia, y fueron necesarias muchas concesiones, compresión, generosidad y sacrificios; y permítanme hoy recordar, en particular, el sacrificio de las víctimas del terrorismo y de su familiares y amigos del que hemos sido testigos todos estos años para decirles, un día más, que no les vamos a olvidar y que su sufrimiento no ha sido en vano, ya que ha hecho mucho más sólidos los valores por los que ofrecieron, en muchos casos, su vida y así se lo reconocemos.

Señorías, señoras y señores, han transcurrido ya 35 años de los acontecimientos que he evocado. Hoy vivimos otro momento histórico y tenemos ante nosotros muchos y difíciles retos. Considero pues que ahora, que nos hemos acostumbrado a vivir en democracia, más que recordar las dificultades del pasado y los logros alcanzados, lo que debemos hacer es disponernos a afrontar los nuevos desafíos y preguntarnos si esa Constitución, que los españoles nos dimos en 1978, sigue ofreciendo un modelo de convivencia idóneo para garantizar el futuro. Yo creo, sinceramente, que la respuesta ha de ser afirmativa. La esencia de la Constitución permanece vigente porque la España constitucional es, ante todo, un marco de valores colectivos cuyo objetivo es forjar una nación fuerte, sólida, moderna, plural, protagonista de su propio destino en Europa y en el mundo. Y somos muchos los españoles que nos reconocemos en esos valores de libertad e igualdad, los principios esenciales del Estado social y democrático de derecho en el modelo territorial y la Monarquía parlamentaria como forma política del Estado.

La Constitución, además, quiero insistir en eso, lejos de encontrarse agotada, encierra todavía muchas posibilidades de desarrollo en ámbitos tan diversos como la transparencia, la lucha contra la corrupción, la democracia interna de los partidos políticos, la igualdad de oportunidades y los derechos sociales, la protección de la familia, el impulso de la participación ciudadana o la solidaridad interterritorial entre otros. La Constitución continúa proporcionando espacio para el diálogo y el compromiso que hemos de saber aprovechar. Un espacio de diálogo que puede abrir incluso la puerta a la modificación del propio marco constitucional. Porque la Constitución de 1978 fue hecha desde el diálogo y por ello sigue siendo una permanente invitación al mismo. Lo que sí es importante es ser muy conscientes de que cualquier eventual modificación de nuestro valioso modelo de convivencia que tanto esfuerzo costó construir ha de abordarse con extraordinaria cautela y exige un gran sentido de la responsabilidad. Hace tan solo unos años,

concretamente en agosto de 2011, se llevó a cabo una urgente reforma de la Constitución para introducir la limitación del déficit que contó con un amplio respaldo parlamentario. Cualquier reforma del marco constitucional debe hacerse, pues, desde el diálogo y contando siempre al final con un respaldo, si no el mismo, muy semejante al consenso que aprobó la Constitución. Por ello, cualquier intento de reforma precisa una ardua labor pedagógica que transmita con claridad los objetivos que persigue y demuestre que éstos son eficaces para dar solución al problema por el que se plantea la reforma. Exige que se acredite y se justifique su oportunidad, que se estudien y analicen sus consecuencias, tiene además que convencer y concitar un consenso similar al de 1978.

Celebramos este año el 35 aniversario de nuestra Constitución, sin duda un periodo de tiempo suficientemente largo para hacer una profunda reflexión sobre nuestra carta magna. En estos días han sido muchos los comentarios y artículos que se han referido a la misma, muchos de los propios constituyentes. Unos y otros coinciden que la Constitución fue el resultado de un complejísimo ejercicio de equilibrio; tenía que plasmar de manera contundente que era una Constitución en la que teníamos que caber todos; reconocer una realidad multiforme y así armonizar unidad y diversidad; tenía que ser sólida, estable y flexible; tener vocación de permanencia; debíamos, además, sentirla como obra de todos. Nuestra norma fundamental ha sido capaz de alcanzar este equilibrio plasmado en sus dos primero artículos, el fundamento esencial en el que se fundamenta nuestro ordenamiento: la soberanía del pueblo español y la indisoluble unidad de la nación española. Fundamentos que son inalterables porque encierran el objetivo fundamental que inspiró el proceso constituyente, que en ella cupiésemos todos, y que fuese obra de todos los españoles.

Señorías, señoras y señores, los españoles a veces nos dejamos atenazar por un espíritu derrotista y negativo que hemos de desterrar. Permítanme pues concluir mis palabras con una llamada a la esperanza y a la confianza en el futuro. Comprendo que en estos últimos años, las graves dificultades económicas que hemos vivido han podido llevarnos a momentos de pesimismo y desilusión. Yo quiero recordarles hoy las razones de mi confianza en España y en los españoles. Tenemos una sociedad abierta, plural, viva y sanamente ambiciosa, este país ha sido capaz de superar muchas dificultades y ha sido capaz de forjar, en tan solo unas décadas, una brillante trayectoria de democracia y progreso. Estoy seguro de que la confianza en nosotros mismos nos va a permitir continuar recorriendo juntos la senda que nos fijamos cuando en 1978 apostamos por la democracia y la convivencia.

Muchas gracias.

Fuente: transcripción propia de un vídeo oficial de la página web oficial del Gobierno de España.

Discurso nº 4

Buenas noches.

Quiero expresaros a todos mi cordial felicitación en esta Navidad, desearos un venturoso Año Nuevo y compartir con vosotros mis reflexiones sobre el que estamos acabando y mis convicciones sobre nuestro futuro en común.

España continúa sufriendo los efectos de una crisis económica y financiera de una duración y magnitud desconocidas en la historia reciente de la Unión Europea, con efectos muy negativos sobre las personas, las familias y las empresas.

Quiero, por eso, empezar mis palabras con un saludo especialmente afectuoso a aquellos a quienes con más dureza está golpeando esta crisis: a los que no habéis podido encontrar trabajo o lo habéis perdido durante el año que va a terminar; a los que por circunstancias diversas no podéis disponer de una vivienda; a los jóvenes que no habéis podido encauzar todavía vuestra vida profesional; a todos los que habéis soportado tan duros sacrificios con coraje, y a quienes lucháis con vuestros mejores esfuerzos por hacer realidad vuestras legítimas aspiraciones.

Saludo también a quienes estáis aportando lo mejor de vuestra creatividad y de vuestro talento para superar las dificultades. Pienso en particular en todos los emprendedores; en la pequeña y mediana empresa que sostiene el tejido productivo de la Nación; en los trabajadores autónomos; en los inmigrantes, cuya aportación hay que agradecer sin reservas; en los servidores públicos; en quienes estáis trabajando fuera de España.

Y pienso en vosotros, las personas mayores, los pensionistas, que estáis siendo el soporte de muchas economías familiares. Gracias por vuestra ayuda. Es extraordinaria la fuerza de la familia en España, y fundamental el papel que está jugando en esta grave crisis. Gracias también a la sociedad civil que ha demostrado una solidaridad verdaderamente ejemplar para atender a millones de personas en graves dificultades. Gracias, en definitiva, al conjunto de los ciudadanos por vuestro ejemplo de responsabilidad y de civismo en tiempos ciertamente difíciles.

Permitidme dedicar un recuerdo muy especial y emocionado a las víctimas del terrorismo, con las que la sociedad sigue teniendo una permanente deuda de gratitud. Unas personas y unas familias que durante décadas han sufrido cruelmente la violencia y el terror de unos criminales totalitarios. Sé que estáis pasando momentos especialmente difíciles.

Hoy, como antes y como siempre, quiero compartir vuestro dolor con renovada solidaridad y expresaros todo mi apoyo.

Es indiscutible que la crisis económica que sufre España ha provocado desaliento en los ciudadanos, y que la dificultad para alcanzar soluciones rápidas, así como los casos de falta de ejemplaridad en la vida pública, han afectado al prestigio de la política y de las instituciones.

Sé que la sociedad española reclama hoy un profundo cambio de actitud y un compromiso ético en todos los ámbitos de la vida política, económica y social que satisfaga las exigencias imprescindibles en una democracia. Es verdad que hay voces en nuestra sociedad que quieren una actualización de los acuerdos de convivencia.

Estoy convencido de que todas estas cuestiones se podrán resolver con realismo, con esfuerzo, con un funcionamiento correcto del Estado de Derecho y con la generosidad de las fuerzas políticas y sociales representativas.

Realismo para reconocer que la salud moral de una sociedad se define por el nivel del comportamiento ético de cada uno de sus ciudadanos, empezando por sus dirigentes, ya que todos somos corresponsables del devenir colectivo.

Esfuerzo para que la economía confirme los indicios de recuperación que se están empezando a ver y que tienen que ser todavía más sólidos, porque no podemos aceptar como normal la angustia de los millones de españoles que no pueden trabajar. Para mí, la crisis empezará a resolverse cuando los parados tengan oportunidad de trabajar.

Funcionamiento del Estado de Derecho para que la ejemplaridad presida las instituciones, para que se cumplan y hagan cumplir la Constitución y las leyes, y para que las diferencias y las controversias se resuelvan con arreglo a las reglas de juego democráticas aprobadas por todos. El respeto de esas reglas es la garantía de nuestra convivencia y la fortaleza de nuestra democracia. Esta es una verdad incuestionable que debemos tener muy en cuenta.

Y, como siempre, generosidad para saber ceder cuando es preciso, para comprender las razones del otro y para hacer del diálogo el método prioritario y más eficaz de solución de los problemas colectivos.

Mi posición me ha permitido vivir las múltiples vicisitudes por las que ha atravesado España, a la que he dedicado mi vida. He visto momentos malos y buenos y siempre hemos sabido los españoles salir juntos de los malos y construir juntos los buenos.

Con esa experiencia, puedo decir que el sistema político que nació con la Constitución de 1978 nos ha proporcionado el período más dilatado de libertad, convivencia y prosperidad de toda nuestra historia y de reconocimiento efectivo de la diversidad que compone nuestra realidad. Conviene que lo tengamos bien presente, pues a menudo se pretende que lo ignoremos o lo olvidemos cuando se proclama una supuesta decadencia de nuestra sociedad y de nuestras instituciones.

José Manuel Perejón Linares

Reivindicar ese logro histórico no es incompatible con reconocer, como acabo de señalar, la necesidad de mejorar en muchos aspectos la calidad de nuestra democracia.

Esa crucial tarea de modernización y regeneración no es competencia exclusiva de los responsables políticos. También lo es de los agentes económicos y sociales y de la sociedad en su conjunto a través de sus estructuras organizativas.

Durante muchos años, juntos hemos caminado en la construcción de nuestra democracia, juntos hemos resuelto problemas no más fáciles que los que hoy afrontamos, y siempre con la ambición de llegar a un objetivo común.

Pues bien, juntos debemos seguir construyendo nuestro futuro porque nos unen y nos deben seguir uniendo muchísimas cosas:

Nos une el afán de asegurar un porvenir sólido, justo y lleno de oportunidades.

Nos unen la intensidad de los afectos y lazos históricos, las culturas que compartimos, la convivencia de nuestras lenguas, la aceptación del diferente.

Nos une la extraordinaria riqueza de un país diverso, de culturas y sensibilidades distintas.

Nos une la solidaridad que siempre demostramos ante las grandes adversidades, ante las desigualdades sociales y territoriales, ante las necesidades de nuestros vecinos.

Y nos une y nos debe seguir uniendo el sentimiento de comunidad que recientemente expresaba el Príncipe de Asturias: España es una gran Nación que vale la pena vivir y querer, y por la que merece la pena luchar.

La Corona promueve y alienta ese modelo de nación. Cree en un país libre, justo y unido dentro de su diversidad. Cree en esa España abierta en la que cabemos todos. Y cree que esa España es la que entre todos debemos seguir construyendo.

Por ello, invito a las fuerzas políticas a que, sin renunciar a sus ideas, superen sus diferencias para llegar a acuerdos que a todos beneficien y que hagan posibles las reformas necesarias para afrontar un futuro marcado por la prosperidad, la justicia y la igualdad de oportunidades para todos.

Invito a los líderes políticos y a los agentes sociales a que ejerzan su liderazgo y combatan el conformismo, el desaliento y el victimismo.

Invito a la comunidad intelectual a ser intérprete de los cambios que se están produciendo y a ser guía del nuevo mundo que está emergiendo en el orden geopolítico, económico, social y cultural.

Ceremonial de Estado, relaciones públicas y fiestas nacionales: celebraciones oficiales en el Estado Español

José Manuel Perejón Linares

Invito a las instituciones públicas, los empresarios e inversores a que apuesten decididamente por la investigación y la innovación, para mejorar la competitividad y contribuir así a la creación de

empleo.

Y os invito a todos a recuperar la confianza en nosotros mismos y en nuestras posibilidades para

hacer realidad nuestros mejores anhelos como españoles.

Esta noche, al dirigiros este mensaje, quiero transmitiros como Rey de España:

En primer lugar, mi determinación de continuar estimulando la convivencia cívica, en el

desempeño fiel del mandato y las competencias que me atribuye el orden constitucional, de

acuerdo con los principios y valores que han impulsado nuestro progreso como sociedad.

Y, en segundo lugar, la seguridad de que asumo las exigencias de ejemplaridad y transparencia

que hoy reclama la sociedad.

Finalmente, al despedirme, quiero agradecer los generosos testimonios de aliento que he recibido

a lo largo de este año, desearos que esta Nochebuena sea una oportunidad para el reencuentro

familiar y que en 2014 se cumplan las mejores esperanzas de todos.

De nuevo, Feliz Navidad y buenas noches.

Fuente: página web oficial de la Casa Real Española.

José Manuel Perejón Linares

13.3 Anexo 3: Vídeo

Vídeo 1:

Papa Francisco el 8 de diciembre, ofrenda en la Plaza de España, Roma, Italia:

https://www.youtube.com/watch?v=PCQUK9wFTrg)

José Manuel Perejón Linares

13.3 Anexo 4: Barómetro del CIS enero 2014



BARÓMETRO DE ENERO 2014

Estudio nº 3011 Enero 2014



BARÓMETRO DE ENERO 2014 DISTRIBUCIONES MARGINALES

Estudio nº 3011

Enero 2014

NOTAS:

Los/as entrevistadores/as no ofrecen las opciones de respuesta 'NO LEER', pero las registran cuando son mencionadas espontáneamente por las personas entrevistadas.

En las preguntas 10 y 10a, la opción 'Apolítico/a' no figura entre las categorías preestablecidas en el cuestionario. Al igual que las 'Otras respuestas', es resultado de las respuestas espontáneas a la categoría abierta 'Otra ¿cuál?'.



Para empezar, refiriéndonos a la <u>situación económica</u> general de España, ¿cómo la calificaría Ud.: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?

Muy buena	0,0
Buena	0,8
Regular	12,3
Mala	39,0
Muy mala	47,7
N.S.	0,2
N.C.	0,0
(N)	(2.480)

Pregunta 2

Y, ¿cree Ud. que la situación económica actual del país es mejor, igual o peor que hace un año?

Mejor	9,9
Igual	45,0
Peor	44,1
N.S.	1,0
N.C.	0,1
(N)	(2.480)

Pregunta 3

Y, ¿cree Ud. que dentro de un año la situación económica del país será mejor, igual o peor que ahora?

Mejor	23,3
Igual	42,2
Peor	23,8
N.S.	10,6
N.C.	0,1
(N)	(2.480)

Pregunta 4

Y refiriéndonos ahora a la <u>situación política</u> general de España, ¿cómo la calificaría Ud.: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?

Muy buena	0,1
Buena	1,8
Regular	14,4
Mala	31,4
Muy mala	50,4
N.S.	1,6
N.C.	0,3
(N)	(2.480)



¿Y cree Ud. que la situación política actual del país es mejor, igual o peor que hace un año?

Mejor	4,1
Igual	54,2
Peor	39,2
N.S.	2,0
N.C.	0,4
(N)	(2.480)

Pregunta 6

Y, ¿cree Ud. que dentro de un año la situación política del país será mejor, igual o peor que ahora?

Mejor	10,4
Igual	50,6
Peor	28,6
N.S.	10,0
N.C.	0,4
(N)	(2.480)



Pregunta 7

¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero? (RESPUESTA ESPONTÁNEA).

	Primer problema	Segundo problema	Tercer problema	TOTAL
El paro	54,4	17,7	6,4	78,5
_as drogas	-	0,1	0,1	0,2
_a inseguridad ciudadana	0,2	0,8	1,2	2,3
El terrorismo, ETA	-	0,5	1,0	1,5
as infraestructuras	-	0,0	0,0	0,1
_a sanidad	1,0	4,9	5,7	11,6
_a vivienda	0,1	0,6	0,8	1,5
os problemas de índole económica	10,0	13,0	7,5	30,5
os problemas relacionados con la calidad del empleo	0,3	1,2	0,8	2,3
Los problemas de la agricultura, ganadería y pesca	-	0,1	0,1	0,2
_a corrupción y el fraude	14,3	18,3	6,9	39,5
Las pensiones	0,5	1,0	0,9	2,4
Los/as políticos/as en general, los partidos y la política	10,8	10,3	5,8	26,9
La Administración de Justicia	0,4	1,4	1,5	3,2
os problemas de índole social	1,4	3,6	2,5	7,5
La inmigración	0,5	0,8	0,9	2,2
La violencia contra la mujer	-	0,1	0,2	0,3
os problemas relacionados con la juventud	0,3	0,5	1,1	1,9
_a crisis de valores	0,6	0,8	1,0	2,5
_a educación	0,3	2,5	4,5	7,4
os problemas medioambientales	-	-	0,1	0,1
El Gobierno y partidos o políticos/as concretos	1,7	1,2	0,8	3,7
El funcionamiento de los servicios públicos	0,1	0,4	0,4	0,9
Los nacionalismos	0,6	0,4	0,6	1,6
os problemas relacionados con la mujer	-		0,1	0,1
Estatutos de autonomía	<u>-</u>	0,0	0,0	0,1
Reforma Laboral	_	0,0	0,1	0,2
'Los recortes"	0,3	1,9	1,8	4,0
Los bancos	0,2	1,4	0,8	2,5
_a subida del IVA	0,2	0,6	0,4	1,2
os desahucios	0,1	0,4	0,6	1,2
El fraude fiscal	0,0	-	0,1	0,1
as hipotecas	-	0,1	0,1	0,2
_a Monarquía	0,2	0,1	0,4	0,6
_as excarcelaciones	0,0	0,2	0,3	0,5
a Ley del aborto	0,0	0,0	0,2	0,2
Otras respuestas	0,9	2,0	2,1	5,0
Ninguno	0,1	-	0,0	0,1
N.S.	0,4	-	0,0	0,4
N.C.	0,1	12,6	42,0	0,1
(N)	(2.480)	(2.480)	(2.480)	(2.480)



Pregunta 7A

¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero? (MULTIRRESPUESTA).

El paro	78,5
Las drogas	0,2
La inseguridad ciudadana	2,3
El terrorismo, ETA	1,5
Las infraestructuras	0,1
La sanidad	11,6
La vivienda	1,5
Los problemas de índole económica	30,5
Los problemas relacionados con la calidad del empleo	2,3
Los problemas de la agricultura, ganadería y pesca	0,2
La corrupción y el fraude	39,5
Las pensiones	2,4
Los/as políticos/as en general, los partidos y la política	26,9
La Administración de Justicia	3,2
Los problemas de índole social	7,5
La inmigración	2,2
La violencia contra la mujer	0,3
Los problemas relacionados con la juventud	1,9
La crisis de valores	2,5
La educación	7,4
Los problemas medioambientales	0,1
El Gobierno y partidos o políticos/as concretos	3,7
El funcionamiento de los servicios públicos	0,9
Los nacionalismos	1,6
Los problemas relacionados con la mujer	0,1
Estatutos de autonomía	0,1
Reforma Laboral	0,2
"Los recortes"	4,0
Los bancos	2,5
La subida del IVA	1,2
Los desahucios	1,2
El fraude fiscal	0,1
Las hipotecas	0,2
La Monarquía	0,6
Las excarcelaciones	0,5
La Ley del aborto	0,2
Otras respuestas	5,0
Ninguno	0,1
N.S.	0,4
N.C.	0,1
(N)	(2.480)



Pregunta 8

¿Y cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero? (RESPUESTA ESPONTÁNEA).

	Primer problema	Segundo problema	Tercer problema	TOTAL
El paro	39,5	7,9	2,5	50,0
Las drogas	0,0	0,0	0,0	0,1
_a inseguridad ciudadana	0,4	0,5	0,6	1,5
El terrorismo, ETA	-	0,2	0,1	0,2
as infraestructuras	0,0	0,1	-	0,2
_a sanidad	4,0	5,0	3,6	12,6
La vivienda	0,1	0,7	0,8	1,6
Los problemas de índole económica	15,1	11,6	3,1	29,8
os problemas relacionados con la calidad del empleo	2,3	2,1	0,7	5,2
Los problemas de la agricultura, ganadería y pesca	0,2	0,1	0,0	0,4
a corrupción y el fraude	4,8	4,8	2,2	11,8
_as pensiones	3,5	2,4	0,5	6,4
_os/as políticos/as en general, los partidos y la política	3,1	3,5	2,3	9,0
a Administración de Justicia	0,4	0,2	0,4	1,0
os problemas de índole social	1,2	1,9	1,4	4,5
El racismo	0,0		-	0,0
_a inmigración	0,2	0,3	0,3	0,8
_a violencia contra la mujer	0,1	_	-	0,1
os problemas relacionados con la juventud	1,0	0,9	0,4	2,3
.a crisis de valores	0,5	0,3	0,4	1,2
.a educación	2,7	3,3	2,7	8,7
os problemas medioambientales	0,1	-	0,0	0,2
El Gobierno y partidos o políticos/as concretos	0,5	0,3	0,2	1,0
El funcionamiento de los servicios públicos	-	0,2	0,2	0,4
os nacionalismos	0,2	0,1	0,2	0,5
os problemas relacionados con la mujer	0,0	-	-	0,0
as preocupaciones y situaciones personales	2,2	1,2	0,8	4,3
Estatutos de autonomía	-	0,1	0,0	0,1
Reforma Laboral	0,2	0,0	0,0	0,3
Los recortes"	2,1	1,9	1,0	5,0
os bancos	0,2	0,6	0,3	1,2
a subida del IVA	1,3	1,6	0,6	3,5
os desahucios	0,1	0,2	0,0	0,3
El fraude fiscal	0,0	0,0	0,0	0,1
as hipotecas	0,1	0,2	0,2	0,4
a Monarquía	0,0	0,0	0,1	0,2
as excarcelaciones	0,0		0,2	0,2
a Ley del aborto	0,2	0,0	0,3	0,5
Otras respuestas	1,2	0,9	0,8	2,9
Ninguno	3,7	-	-	3,7
V.S.	6,5	0,0	0,1	6,5
N.C.	1,8	46,5	72,9	1,8
N)	(2.480)	(2.480)	(2.480)	(2.480)



Pregunta 8A

¿Y cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero? (MULTIRRESPUESTA).

El paro	50,0
Las drogas	0,1
La inseguridad ciudadana	1,5
El terrorismo, ETA	0,2
Las infraestructuras	0,2
La sanidad	12,6
La vivienda	1,6
Los problemas de índole económica	29,8
Los problemas relacionados con la calidad del empleo	5,2
Los problemas de la agricultura, ganadería y pesca	0,4
La corrupción y el fraude	11,8
Las pensiones	6,4
Los/as políticos/as en general, los partidos y la política	9,0
La Administración de Justicia	1,0
Los problemas de índole social	4,5
El racismo	0,0
La inmigración	0,8
La violencia contra la mujer	0,1
Los problemas relacionados con la juventud	2,3
La crisis de valores	1,2
La educación	8,7
Los problemas medioambientales	0,2
El Gobierno y partidos o políticos/as concretos	1,0
El funcionamiento de los servicios públicos	0,4
Los nacionalismos	0,5
Los problemas relacionados con la mujer	0,0
Las preocupaciones y situaciones personales	4,3
Estatutos de autonomía	0,1
Reforma Laboral	0,3
"Los recortes"	5,0
Los bancos	1,2
La subida del IVA	3,5
Los desahucios	0,3
El fraude fiscal	0,1
Las hipotecas	0,4
La Monarquía	0,2
Las excarcelaciones	0,2
La Ley del aborto	0,5
Otras respuestas	2,9
Ninguno	3,7
N.S.	6,5
N.C.	1,8
(N)	(2.480)



Pregunta 9

¿Y cree que en el 2014 las cosas le irán mejor, igual o peor que en el 2013, con respecto a...?

	Mejor	lgual	Peor	No procede	N.S.	N.C.	(N)
El trabajo	16,0	33,4	11,2	34,8	4,3	0,3	(2.480)
Su familia o su vida familiar	20,1	71,7	6,3	-	1,5	0,4	(2.480)
Su situación económica	17,1	53,1	26,4	-	3,2	0,1	(2.480)
El tiempo libre del que dispone	11,0	74,0	12,1	-	2,3	0,5	(2.480)
Su vivienda	7,2	83,9	7,3	-	1,4	0,2	(2.480)
Su salud o forma física	14,8	66,1	13,3	-	5,6	0,2	(2.480)
Su nivel educativo/formación	16,8	78,8	3,3	-	0,7	0,3	(2.480)
Sus relaciones afectivas	19,6	74,9	2,7	-	2,3	0,5	(2.480)

Pregunta 10

¿Cómo se definiría Ud. en política según la siguiente clasificación?

Conservador/a	11,8
Demócrata cristiano/a	4,7
Liberal	12,7
Progresista	9,3
Socialdemócrata	4,6
Socialista	12,6
Comunista	2,2
Nacionalista	3,1
Feminista	1,4
Ecologista	3,8
Otra respuesta	3,2
Apolítico/a	4,9
N.S.	16,2
N.C.	9,6
(N)	(2.480)

Pregunta 10a

¿Y con alguna más?

Conservador/a	2,1
Demócrata cristiano/a	1,7
Liberal	4,9
Progresista	6,2
Socialdemócrata	2,9
Socialista	3,2
Comunista	1,0
Nacionalista	1,6
Feminista	2,4
Ecologista	5,2
Otra respuesta	1,6
Apolítico/a	0,1
N.S.	35,6
N.C.	31,5
(N)	(2.480)



Le agradecería que me indicara si conoce a cada uno de los siguientes líderes políticos y qué valoración le merece su actuación política. Puntúelos de 0 a 10, sabiendo que el 0 significa que lo valora "muy mal" y el 10 que lo valora "muy bien".

	Valora	No conoce	N.S.	N.C.	(N)
Enrique Álvarez Sostres	5,1	86,9	6,8	1,2	(2.480)
Joan Baldoví Roda	4,0	88,5	6,0	1,5	(2.480)
Uxue Barkos	11,1	80,4	7,1	1,4	(2.480)
Alfred Bosch	9,6	81,8	7,3	1,4	(2.480)
Rosa Díez	67,3	20,3	11,6	0,8	(2.480)
Josep A. Durán i Lleida	54,0	34,0	10,8	1,2	(2.480)
Mikel Errekondo	9,2	82,6	6,7	1,5	(2.480)
Aitor Esteban	4,2	88,6	5,4	1,8	(2.480)
María Olaia Fernández	6,5	83,9	7,9	1,7	(2.480)
Cayo Lara	59,3	29,2	10,6	0,8	(2.480)
Ana María Oramas	6,6	84,1	7,2	2,1	(2.480)
Alfredo Pérez Rubalcaba	93,3	1,3	4,7	0,7	(2.480)
Mariano Rajoy	95,4	0,6	3,2	0,7	(2.480)
Carlos Salvador	5.3	86.8	5.8	2.1	(2.480)

	Media	Desviación típica	(N)
Enrique Álvarez Sostres	2,36	2,26	(127)
Joan Baldoví Roda	2,35	2,41	(100)
Uxue Barkos	3,83	2,72	(275)
Alfred Bosch	3,77	2,99	(237)
Rosa Díez	4,15	2,49	(1.669)
Josep A. Durán i Lleida	3,00	2,33	(1.340)
Mikel Errekondo	2,48	2,51	(228)
Aitor Esteban	1,98	2,23	(105)
María Olaia Fernández	2,84	2,44	(162)
Cayo Lara	3,72	2,63	(1.470)
Ana María Oramas	2,65	2,67	(163)
Alfredo Pérez Rubalcaba	3,00	2,45	(2.314)
Mariano Rajoy	2,22	2,41	(2.367)
Carlos Salvador	2,02	2,02	(132)

Pregunta 12

En su conjunto, ¿cómo calificaría Ud. la gestión que está haciendo el Gobierno del PP: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?

Muy buena	0,3
Buena	5,6
Regular	21,9
Mala	30,2
Muy mala	40,6
N.S.	1,0
N.C.	0,4
(N)	(2.480)



Y, en general, ¿cómo calificaría la actuación política que está teniendo el PSOE en la oposición: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?

Muy buena	0,2
Buena	3,0
Regular	23,2
Mala	37,2
Muy mala	33,6
N.S.	2,4
N.C.	0,4
(N)	(2.480)

Pregunta 14

A continuación voy a leerle la lista de los ministros y ministras que forman el Gobierno. Dígame, por favor, para cada uno/a de ellos/as si lo/a conoce y cómo lo/a valoraría en una escala de 0 a 10, sabiendo que el 0 significa que lo/a valora muy mal y el 10 que lo/a valora muy bien.

	Valora	No conoce	N.S.	N.C.	(N)
Miguel Arias Cañete	51,2	33,4	14,3	1,0	(2.480)
Fátima Báñez	45,8	42,5	10,4	1,4	(2.480)
Jorge Fernández Díaz	38,1	50,2	10,4	1,4	(2.480)
José Manuel García Margallo	43,2	44,2	11,4	1,2	(2.480)
Luis de Guindos	66,0	23,7	9,1	1,1	(2.480)
Ana Mato	63,5	26,2	9,1	1,2	(2.480)
Cristóbal Montoro	70,8	20,3	8,0	0,8	(2.480)
Pedro Morenés	30,5	56,8	11,4	1,3	(2.480)
Ana Pastor	55,3	31,7	11,7	1,3	(2.480)
Alberto Ruiz Gallardón	84,5	7,5	7,1	0,9	(2.480)
Soraya Sáenz de Santamaría	78,8	12,6	7,5	1,1	(2.480)
José Manuel Soria	47,5	40,2	10,8	1,5	(2.480)
José Ignacio Wert	69,4	23,5	5,9	1,1	(2.480)

	Media	Desviación típica	(N)
Miguel Arias Cañete	3,17	2,49	(1.271)
Fátima Báñez	2,22	2,22	(1.135)
Jorge Fernández Díaz	2,36	2,30	(944)
José Manuel García Margallo	2,82	2,38	(1.072)
Luis de Guindos	2,48	2,37	(1.638)
Ana Mato	1,97	2,15	(1.576)
Cristóbal Montoro	1,84	2,13	(1.757)
Pedro Morenés	2,41	2,31	(756)
Ana Pastor	2,80	2,52	(1.372)
Alberto Ruiz Gallardón	2,05	2,33	(2.096)
Soraya Sáenz de Santamaría	2,75	2,70	(1.954)
José Manuel Soria	2,27	2,34	(1.177)
José Ignacio Wert	1,42	2,11	(1.721)



El Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ¿le inspira, personalmente, mucha confianza, bastante confianza, poca o ninguna confianza?

Mucha confianza	1,4
Bastante confianza	9,4
Poca confianza	24,8
Ninguna confianza	63,3
N.S.	0,9
N.C	0,2
(N)	(2.480)

Pregunta 16

¿Y el líder del principal partido de la oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba, le inspira, personalmente, mucha confianza, bastante confianza, poca o ninguna confianza?

Mucha confianza	0,7
Bastante confianza	6,6
Poca confianza	34,7
Ninguna confianza	56,2
N.S.	1,5
N.C	0,2
(N)	(2.480)

Pregunta 17

Suponiendo que mañana se celebrasen elecciones generales, es decir, al Parlamento español, ¿a qué partido votaría Ud.? (RESPUESTA ESPONTÁNEA).

PP	10,8
PSOE	11,8
IU (ICV en Cataluña)	7,1
UPyD	4,6
CiU	1,4
Amaiur	0,5
PNV	0,6
ERC	1,7
BNG	0,3
CC	0,4
Compromís-Equo	0,6
FAC	0,0
Geroa Bai	0,1
UPN	0,0
Otros partidos	3,6
Voto nulo	0,5
En blanco	8,1
No votaría	24,2
No sabe todavía	21,1
N.C.	2,5
(N)	(2.480)



En todo caso, ¿por cuál de los siguientes partidos siente Ud. más simpatía o cuál considera más cercano a sus propias ideas? Puede decirme el nombre del partido, o, si prefiere, el número con el que aparece en esta tarjeta.

PP	13,8
PSOE	17,3
IU (ICV en Cataluña)	7,6
UPyD	4,6
CiU	1,8
Amaiur	0,5
PNV	1,0
ERC	2,5
BNG	0,4
CC	0,2
Compromís-Equo	0,7
FAC	0,0
Geroa Bai	0,2
UPN	0,0
Otros partidos	0,5
En blanco	-
Ninguno	44,7
N.S.	2,1
N.C.	2,0
(N)	(2.480)

Pregunta 18aa VOTO+SIMPATÍA (ELECCIONES GENERALES).

PP	14,2
PSOE	17,1
IU (ICV en Cataluña)	9,2
UPyD	6,0
CiU	1,8
Amaiur	0,6
PNV	1,0
ERC	2,1
BNG	0,4
CC	0,4
Compromís-Equo	0,8
FAC	0,1
Geroa Bai	0,2
UPN	0,0
Otros partidos	3,9
Voto nulo	0,5
En blanco	8,1
Ninguno	30,9
N.S.	1,5
N.C.	1,2
(N)	(2.480)



Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?

3,1
5,3
16,4
14,3
21,1
9,1
5,8
4,1
1,2
0,6
10,4
8,7
(2.480)
4,57
1,81
(2.007)

Pregunta 20

Le voy a presentar ahora algunas fórmulas alternativas de organización territorial del Estado en España. Dígame, por favor, con cuál está Ud. más de acuerdo.

Un Estado con un único Gobierno Central sin autonomías	22,1
Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan menor autonomía que en la actualidad	10,7
Un Estado con comunidades autónomas como en la actualidad	35,7
Un Estado en el que las comunidades autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad	13,5
Un Estado en el que se reconociese a las comunidades autónomas la posibilidad de convertirse en estados independientes	9,0
N.S.	7,5
N.C.	1,5
(N)	(2.480)

Pregunta 21

¿Cuál de las siguientes frases diría Ud. que expresa mejor sus sentimientos?

Se siente únicamente español/a	16,9
Se siente más español/a que (gentilicio C.A.)	5,5
Se siente tan español/a como (gentilicio C.A.)	52,7
Se siente más (gentilicio C.A.) que español/a	13,8
Se siente únicamente (gentilicio C.A.)	6,0
(NO LEER) Ninguna de la anteriores	4,1
N.S.	0,6
N.C.	0,5
(N)	(2.480)



¿Me podría decir si en las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011...?

Fue a votar y votó	79,6
No tenía edad para votar	2,9
Fue a votar pero no pudo hacerlo	0,2
No fue a votar porque no pudo	2,7
Prefirió no votar	13,8
No recuerda	0,5
N.C.	0,4
(N)	(2.480)

PROCEDE DE P22. SÓLO A QUIENES FUERON A VOTAR Y VOTARON EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 2011 (1 en P22) (N=1.973)

Pregunta 22a

¿Y podría decirme a qué partido o coalición votó?

PP	31,9
PSOE	27,0
IU (ICV en Cataluña)	7,7
UPyD	3,2
CiU	2,9
Amaiur	1,0
PNV	1,2
ERC	1,4
BNG	0,7
CC	0,2
Compromís-Equo	0,8
FAC	0,1
Geroa Bai	0,1
Otros partidos	3,1
En blanco	4,2
Voto nulo	0,9
No recuerda	3,2
N.C.	10,5
(N)	(1.973)

Pregunta 23

Sexo:

Hombre	49,2
Mujer	50,8
(N)	(2.480)



¿Cuántos años cumplió Ud. en su último cumpleaños?

(18-24)	9,1
(25-34)	18,2
(35-44)	20,7
(45-54)	17,3
(55-64)	14,0
(65 y más)	20,7
(N)	(2.480)

Pregunta 25

¿Ha ido Ud. a la escuela o cursado algún tipo de estudios?

No, es analfabeto/a	0,9
No, pero sabe leer y escribir	3,5
Sí, ha ido a la escuela	95,4
N.C.	0,1
(N)	(2.480)

PROCEDE DE P25.
SÓLO A QUIENES HAN IDO A LA ESCUELA
(3 en P25)
(N=2.367)

Pregunta 25a

¿Cuáles son los estudios de <u>más alto nivel</u> oficial que Ud. ha cursado (con independencia de que los haya terminado o no)?

Menos de 5 años de escolarización	1,6
Educación primaria	18,7
FP grado inicial	0,4
Educación secundaria	25,6
FP de grado medio	7,3
Bachillerato	14,6
FP de grado superior	9,7
Arquitectura o ingeniería técnicas	1,4
Diplomatura	6,6
Estudios de grado	0,9
Estudios de licenciatura	10,2
Arquitectura o ingeniería superiores	1,5
Máster oficial universitario	0,7
Doctorado	0,5
Títulos propios de posgrado	0,2
Otros	-
N.S.	-
N.C.	0,1
(N)	(2.367)



Pregunta 25aa ESTUDIOS.

Sin estudios	6,0
Primaria	17,8
Secundaria 1ª etapa	24,4
Secundaria 2ª etapa	14,0
F.P.	16,6
Superiores	21,0
Otros	-
N.C.	0,2
(N)	(2.480)

Pregunta 26

¿Cómo se define Ud. en materia religiosa: católico/a, creyente de otra religión, no creyente o ateo/a?

Católico/a	71,5
Creyente de otra religión	2,4
No creyente	14,8
Ateo/a	9,9
N.C.	1,3
(N)	(2.480)

PROCEDE DE P26.

SÓLO A QUIENES SE DEFINEN EN MATERIA RELIGIOSA COMO CATÓLICOS/AS O CREYENTES DE OTRA RELIGIÓN
(1 ó 2 en P26)
(N=1.833)

Pregunta 26a

¿Con qué frecuencia asiste Ud. a misa u otros oficios religiosos, sin contar las ocasiones relacionadas con ceremonias de tipo social, por ejemplo, bodas, comuniones o funerales?

Casi nunca	62,1
Varias veces al año	14,1
Alguna vez al mes	8,3
Casi todos los domingos y festivos	12,9
Varias veces a la semana	2,3
N.C.	0,3
(N)	(1.833)



¿Cómo calificaría Ud. su situación económica personal en la actualidad: es muy buena, buena, regular, mala o muy mala?

Muy buena	0,5
Buena	23,4
Regular	49,7
Mala	18,5
Muy mala	7,8
N.S.	0,1
N.C.	0,0
(N)	(2.480)

Pregunta 28

Y, ¿cree Ud. que dentro de un año su situación económica personal será mejor, igual o peor que ahora?

Mejor	19,2
Igual	56,6
Peor	16,1
N.S.	8,0
N.C.	0,1
(N)	(2.480)

Pregunta 29

¿Cuál es su estado civil?

Casado/a	55,1
Soltero/a	32,1
Viudo/a	7,3
Separado/a	1,7
Divorciado/a	3,7
N.C.	0,1
(N)	(2.480)

PROCEDE DE P29. SÓLO A QUIENES NO ESTÁN CASADOS/AS (2, 3, 4 ó 5 en P29) (N=1.112)

Pregunta 29a

¿En cuál de las siguientes situaciones se encuentra Ud.?

No tiene pareja	54,3
Tiene pareja pero no comparten la misma vivienda	18,7
Tiene pareja y comparten la misma vivienda	22,8
N.C.	4,2
(N)	(1.112)



¿Quién es la persona que aporta más ingresos al hogar?

La persona entrevistada	46,3
Otra persona	43,2
(NO LEER) La persona entrevistada y otra casi a partes iguales	9,6
N.C.	0,9
(N)	(2.480)

Pregunta 31

¿En cuál de las siguientes situaciones se encuentra Ud. actualmente?

Trabaja	39,8	
Jubilado/a o pensionista (anteriormente ha trabajado)	19,5	
Pensionista (anteriormente no ha trabajado)	3,4	
Parado/a y ha trabajado antes	23,1	
Parado/a y busca su primer empleo	1,0	
Estudiante	5,0	
Trabajo doméstico no remunerado	7,9	
Otra situación	0,2	
N.C.	0,1	
(N)	(2.480)	

PROCEDE DE P31. SÓLO A QUIENES TRABAJAN (1 en P31) (N=987)

Pregunta 31a

¿Piensa Ud. que es muy probable, bastante, poco o nada probable que durante los próximos doce meses pierda su empleo actual?

Muy probable	4,4
Bastante probable	12,4
Poco probable	42,4
Nada probable	32,4
N.S.	7,6
N.C.	0,9
(N)	(987)



PROCEDE DE P31. SÓLO A QUIENES ESTÁN PARADOS/AS (4 ó 5 en P31) (N=599)

Pregunta 31b

¿Y cree Ud. que es muy probable, bastante, poco o nada probable que durante los próximos doce meses encuentre Ud. trabajo?

Muy probable	5,8
Bastante probable	28,7
Poco probable	39,4
Nada probable	17,4
N.S.	7,2
N.C.	1,5
(N)	(599)

Pregunta 32

¿Y cuál es/era su actual/última ocupación u oficio? Es decir, ¿en qué consiste/tía específicamente su trabajo?

Directores/as y gerentes	4,3
Técnicos/as y profesionales científicos/as e intelectuales	13,1
Técnicos/as; profesionales de apoyo	13,4
Empleados/as contables, administrativos/as y otros empleados/as de oficina	3,7
Trabajadores/as de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores/as	20,4
Trabajadores/as cualificados/as en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	5,6
Artesanos/as y trabajadores/as cualificados/as de las industrias manufactureras y la construcción, excepto operadores/as de instalaciones y maquinaria	15,0
Operadores/as de instalaciones y maquinaria, y montadores/as	11,3
Ocupaciones elementales	10,9
Ocupaciones militares	0,9
Sin ocupación/vive de las rentas	0,0
N.S./Ocupación mal especificada o insuficiente	0,7
N.C.	0,7
(N)	(2.480)

Pregunta 33

¿Ud. (o la persona que aporta más ingresos al hogar) trabaja (o trabajaba) como...?

Asalariado/a fijo/a (a sueldo, comisión, jornal, etc., con carácter fijo)	57,3
Asalariado/a eventual o interino/a (a sueldo, comisión, jornal, etc., con carácter temporal o interino)	24,8
Empresario/a o profesional con asalariados/as	4,0
Profesional o trabajador/a autónomo/a (sin asalariados/as)	12,8
Ayuda familiar (sin remuneración reglamentada en la empresa o negocio de un familiar)	0,3
Miembro de una cooperativa	0,2
Otra situación	0,3
N.C.	0,3
(N)	(2.480)



PROCEDE DE P33. SÓLO A QUIENES ESTÁN ASALARIADOS/AS (1 ó 2 en P33) (N=2.036)

Pregunta 33a

¿Trabaja/ba Ud. (o la persona que aporta más ingresos al hogar) en la Administración Pública, en una empresa pública, en una empresa privada, en una organización privada sin fines de lucro o en el servicio doméstico?

Administración Pública	14,3
Empresa pública	4,5
Empresa privada	77,7
Organización sin fines de lucro	0,6
Servicio doméstico	2,2
Otros	0,2
N.C.	0,6
(N)	(2.036)

Pregunta 34

¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa u organización donde Ud. (o la persona que aporta más ingresos al hogar) trabaja/ba?

Agricultura	7,7
Industria	18,7
Construcción	9,4
Servicios	62,9
N.S.	0,3
N.C.	1,1
(N)	(2.480)

Pregunta 34a CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DEL INE (+INACTIVOS).

Directores/as y profesionales	3,8
Técnicos/as y cuadros medios	11,2
Pequeños/as empresarios/as	3,9
Agricultores/as	0,6
Empleados/as de oficinas y servicios	4,7
Obreros/as cualificados/as	5,7
Obreros/as no cualificados/as	9,0
Jubilados/as y pensionistas	22,9
Parados/as	24,2
Estudiantes	5,0
Trabajo doméstico no remunerado	7,9
No clasificables	1,2
(N)	(2.480)



Pregunta 34b ESTATUS SOCIOECONÓMICO.

Clase alta/media-alta	18,5
Nuevas clases medias	23,7
Viejas clases medias	13,3
Obreros/as cualificados/as	30,2
Obreros/as no cualificados/as	12,4
No consta	1,9
(N)	(2.480)

Pregunta 35

Cuando Ud. tenía 16 años, ¿podría decirme, por favor, cuál era la ocupación de su padre? Es decir, ¿en qué consiste/tía específicamente su trabajo?

Pit	0.7
Directores y gerentes	3,7
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	6,0
Técnicos; profesionales de apoyo	6,5
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	2,2
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	10,8
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	17,4
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, excepto operadores de instalaciones y maquinaria	20,2
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	14,7
Ocupaciones elementales	6,9
Ocupaciones militares	1,2
Parado	0,2
Inactivo (ni ocupado, ni parado,o trabajo doméstico no remunerado, etc.)	1,1
No procede (no estaba presente, había fallecido)	6,4
N.S./No recuerda/Ocupación mal especificada	1,7
N.C.	1,0
(N)	(2.480)

PROCEDE DE P35. SÓLO A QUIENES SU PADRE ESTABA TRABAJANDO CUANDO LA PERSONA ENTREVISTADA TENÍA 16 AÑOS (Nombra una ocupación en P35) (N=2.222)

Pregunta 35a

¿A qué actividad se dedicaba principalmente la empresa u organización donde trabajaba su padre <u>cuando Ud. tenía 16</u> años?

Agricultura	23,6
Industria	22,7
Construcción	15,1
Servicios	37,6
N.S./No recuerda/Actividad económica mal especificada	0,9
N.C.	0,1
(N)	(2.222)



Cuando Ud. tenía 16 años, ¿podría decirme, por favor, cuál era la ocupación de su madre? Es decir, ¿en qué consiste/tía específicamente su trabajo?

Directoras y gerentes	0,3
Técnicas y profesionales científicas e intelectuales	2,9
Técnicas; profesionales de apoyo	2,7
Empleadas contables, administrativas y otras empleadas de oficina	0,8
Trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras	8,7
Trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	4,6
Artesanas y trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras y la construcción, excepto operadoras de instalaciones y maquinaria	1,9
Operadoras de instalaciones y maquinaria, y montadoras	1,6
Ocupaciones elementales	6,9
Ocupaciones militares	0,0
Parada	0,8
Inactiva (trabajo doméstico no remunerado, ni ocupada, ni parada, etc.)	66,1
No procede (no estaba presente, había fallecido)	1,7
N.S./No recuerda/Ocupación mal especificada	0,6
N.C.	0,4
(N)	(2.480)

PROCEDE DE P36. SÓLO A QUIENES SU MADRE ESTABA TRABAJANDO CUANDO LA PERSONA ENTREVISTADA TENÍA 16 AÑOS (Nombra una ocupación en P36) (N=753)

Pregunta 36a

¿A qué actividad se dedicaba principalmente la empresa u organización donde trabajaba su madre <u>cuando Ud. tenía 16</u> años?

Agricultura	19,5
Industria	12,9
Construcción	-
Servicios	66,7
N.S./No recuerda/Actividad económica mal especificada	0,5
N.C.	0,4
(N)	(753)



Actualmente, entre todos los miembros del hogar (incluida la persona entrevistada) y por todos los conceptos, ¿de cuántos ingresos disponen por término medio en su hogar al mes, después de la deducción de impuestos (o sea, ingresos netos)? No le pido que me indique la cantidad exacta, sino que me señale en esta tarjeta en qué tramo de la escala están comprendidos los ingresos de su hogar.

No tienen ingresos de ningún tipo	0,4
Menos o igual a 300 euros	0,9
De 301 a 600 euros	7,3
De 601 a 900 euros	12,9
De 901 a 1.200 euros	15,0
De 1.201 a 1.800 euros	14,8
De 1.801 a 2.400 euros	9,1
De 2.401 a 3.000 euros	6,0
De 3.001 a 4.500 euros	3,5
De 4.501 a 6.000 euros	1,0
Más de 6.000 euros	0,2
N.C.	29,2
(N)	(2.480)

Pregunta 38

¿Y en qué tramo de esa misma escala están comprendidos sus ingresos personales, después de las deducciones de impuestos, es decir, sus ingresos netos?

No tiene ingresos de ningún tipo	19,0
Menos o igual a 300 euros	2,8
De 301 a 600 euros	12,8
De 601 a 900 euros	14,0
De 901 a 1.200 euros	13,3
De 1.201 a 1.800 euros	10,8
De 1.801 a 2.400 euros	4,2
De 2.401 a 3.000 euros	1,2
De 3.001 a 4.500 euros	0,5
De 4.501 a 6.000 euros	0,0
Más de 6.000 euros	0,1
N.C.	21,5
(N)	(2.480)

Pregunta 39

Para terminar, ¿tiene Ud. la nacionalidad española desde que nació o la ha adquirido con posterioridad?

Desde que nació	97,0
La ha adquirido con posterioridad	2,7
N.C.	0,3
(N)	(2.480)



SÓLO A QUIENES ADQUIRIERON LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA CON POSTERIORIDAD A SU NACIMIENTO (2 en P39) (N=67)

Pregunta 39a

¿Cómo definiría Ud. su manejo del castellano?

Lo habla un poco	-
Lo habla más o menos bien	6,0
Lo habla con fluidez	20,9
Lo habla como si fuera nativo/a	9,0
Es su idioma materno	62,7
N.S.	-
N.C.	1,5
(N)	(67)



ESTIMACIÓN DE VOTO

Estudio nº 3011 Enero 2014 Dado que los datos de los indicadores "intención de voto" e "intención de voto + simpatía" son datos directos de opinión y no suponen ni proporcionan por sí mismos ninguna proyección de hipotéticos resultados electorales, en este anexo se recogen los resultados de aplicar un modelo de estimación a los datos directos de opinión proporcionados por la encuesta. Procedimiento que conlleva la ponderación de los datos por recuerdo de voto imputado y aplicación de modelos que relacionan la intención de voto con otras variables. Obviamente, la aplicación a los mismos datos de otros modelos podría dar lugar a estimaciones diferentes.

Barómetro CIS enero de 2014				
	Voto directo en la encuesta (en %)	Estimación de voto CIS (en % sobre voto válido)		
PP	10,8	32,1		
PSOE	11,8	26,6		
IU	7,1	11,3		
UPyD	4,6	9,2		
CiU	1,4	3,4		
Amaiur	0,5	1,2		
PNV	0,6	1,5		
ERC	1,7	2,5		
BNG	0,3	0,7		
CC	0,4	1,0		
Compromís-Equo	0,6	0,8		
FAC	0,0	0,1		
Geroa Bai	0,1	0,1		
UPN	0,0	0,0		
Otros partidos	3,6	5,6		
Votos blancos	8,1	3,7		
Voto nulo	0,5			
Abstención ("No votaría")	24,2			
No sabe	21,1			
No contesta	2,5			

ESTUDIO CIS Nº 3011

BARÓMETRO DE ENERO

	FICHA TÉCNICA
Ámbito:	

Universo:

Nacional.

Población española de ambos sexos de 18 años y más.

Tamaño de la muestra:

Diseñada: 2.500 entrevistas. **Realizada:** 2.480 entrevistas.

Afijación:

Proporcional.

Ponderación:

No procede.

Puntos de Muestreo:

239 municipios y 47 provincias.

Procedimiento de muestreo:

Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad.

Los estratos se han formado por el cruce de las 17 comunidades autónomas, con el tamaño de hábitat, dividido en 7 categorías: menor o igual a 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.000 de habitantes.

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista personal en los domicilios.

Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y P = Q, el error real es de $\pm 2,0\%$ para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

Fecha de realización:

Del 3 al 14 de enero de 2014.



Centro de Investigaciones Sociológicas

INFORMACIÓN SUJETA A SECRETO ESTADÍSTICO

(Ley 12/89, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública)

Encuesta incluida en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 aprobado por el real Decreto 1663/2008, de 17 de octubre

Departamento de Investigación

ENERO 2014

Comunidad Autónoma	(10)(11) N° ESTUDIO N° CUESTIONARIO
Provincia	(12)(13) (1)(2)(3)(4) (5)(6)(7)(8)(9)
Município (nombre município)	(14)(15)(16)
Tamaño de hábitat	(17)(18)
Distrito	(19)(20)
Sección	- (21)(22)(23)
Entrevistador/a ————————	(24)(25)(26)(27)
su colaboración y se la agradecemos anticipadamente. Esta vivienda ha	ando un estudio sobre temas de interés general. Por este motivo solicitamos sido seleccionada al azar mediante métodos aleatorios. Le garantizamos el mplimiento de las Leyes sobre secreto estadístico y protección de datos narios individuales son destruidos.
P.0 En primer lugar querría preguntarle si tiene Ud. la nacionalidad - Española	P.4 Y refiriéndonos ahora a la <u>situación política</u> general de España, ¿cómo la calificaría Ud.: muy buena, buena, regular, mala o muy mala? - Muy buena 1 - Buena 2 - Regular 3 - Mala 4 (35) - Muy mala 5 - N.S 8
(29)(30)(31) N.C999	- N.C 9
P.1 Para empezar, refiriéndonos a la situación económica general de España, ¿cómo la calificaría Ud.: muy buena, buena, regular, mala o muy mala? - Muy buena 1 - Buena 2 - Regular 3 - Mala 4 (32) - Muy mala 5 - N.S 8 - N.C 9	P.5 ¿Y cree Ud. que la situación política actual del país es mejor, igual o peor que hace un año?. - Mejor
P.2 Y, ¿cree Ud. que la situación económica actual del país es mejor, igual o peor que hace un año? - Mejor 1	- Igual
- Igual	P.7 ¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero? (38)(39)
P.3 Y, ¿cree Ud. que <u>dentro de un año</u> la situación económica del país será mejor, igual o peor que ahora?	(40)(41)
- Mejor	N.S
	(46)(47)(48)(49) N.S
	N.C 99

<u> </u>							
P.9 ¿Y cree que en el 2014 las co	osas le ir	án mejo	r, igu	al o	peor	que en	P.13 Y, en general, ¿cómo calificaría la actuación política que está teniendo el PSOE en la oposición: muy buena, buena, regular, mala o
el 2013, con respecto a	<u>lejor Igu</u>	ıal Peoi	r NP	NS	S NO	;	muy mala?
							- Muy buena 1
- El trabajo - Su familia o su vida familiar			7	8 8		(50) (51)	- Buena 2 - Regular 3
- Su situación económica		3		8		(52)	- Regular 3 - Mala 4 (91)
- El tiempo libre del que dispone .	1 2	3		8		(53)	- Muy mala 5
- Su vivienda	1 2	3		8		(54)	- N.S 8
- Su salud o forma física Su nivel educativo/formación				8 8		(55) (56)	- N.C 9
- Sus relaciones afectivas				8		(57)	P.14 A continuación voy a leerle la lista de las ministras y ministros que
	les!					16.0	forman el Gobierno. Digame, por favor, para cada uno de ellos si lo
P.10 ¿Cómo se definiría Ud. en po (MOSTRAR TARJETA A).	ilitica seg	jūn la sig	guien	te cli	asific	acion?	conoce y cómo lo valoraría en una escala de 0 a 10, sabiendo que el 0 significa que lo valora muy mal y el 10 que lo valora muy bien.
							No Valo-
P.10a ¿Y con alguna más? <u>(MOST</u>	RAR TA	RJETA	<u>4</u>).				conoce ración NS NC <u>97</u> <u>00-10</u> <u>98</u> <u>99</u>
	<u>P.</u>	<u>10</u>	<u>P</u>	<u>.10a</u>			
- Conservador/a	. 0	1		01			- Miguel Arias Cañete 97 98 99 (92)(93)
- Demócrata cristiano/a	0:	2		02			- Fátima Báñez 97 98 99 (94)(95)
- Liberal - Progresista	0	4	1	03 04	(CC)		- Jorge Fernández Díaz 97 98 99 (96)(97)
- Socialdemócrata	0	6	1	06	(60)		- José Manuel García Margallo 97 98 99 (98)(99)
- Comunista	0	8 (59)	((61)		- Luis de Guindos
- Feminista - Ecologista - Otra respuesta, ¿cuál?				09 1 0			- Ana Mato 97 98 99 (102)(103)
- N.S.	1	1		11			- Cristóbal Montoro
- N.S - N.C				98 99			- Pedro Morenés 97 98 99 (106)(107)
P.11 Le agradecerfa que me ind							- Ana Pastor
siguientes líderes políticos y qué política. Puntúelos de 0 a 10, sabi	endo que						- Alberto Ruiz Gallardón
"muy mal" y el 10 que lo valora "mu	y bien". No	Valo-					- Soraya Sáenz de Santamaría 97 98 99 (112)(113)
	conoce 97		NS 98	NC 99			- José Manuel Soria
- Enrique Álvarez Sostres			-	_	(62)(63)	- José Ignacio Wert
- Joan Baldoví Roda	97		98	99	(64)(65)	P.15 El Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ¿le inspira,
- Uxue Barkos	97		98	99	(66)(67)	personalmente, mucha confianza, bastante confianza, poca o ninguna confianza?
- Alfred Bosch	97		98	99	(68)(69)	- Mucha confianza 1 - Bastante confianza 2
- Rosa Díez	. 97		98		(70)(- Poca confianza 3 (118) - Ninguna confianza 4
							- N.S 8
- Josep A. Durán i Lleida	97		98	99	(72)(73)	- N.C 9
- Mikel Errekondo					(74)(P.16 ¿Y el lider del principal partido de la oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba, le inspira, personalmente, mucha confianza, bastante
- Aitor Esteban					(76)(confianza, poca o ninguna confianza?
- María Olaia Fernández					(78)(- Mucha confianza 1 - Bastante confianza 2
- Cayo Lara					(80)(8		- Poca confianza 3 (119) - Ninguna confianza
- Ana María Oramas					(82)(8		- N.S 8 - N.C 9
- Alfredo Pérez Rubalcaba					(84)(8 (88)(8	•	P 47 Superiordo que masena en calabraca all
- Mariano Rajoy - Carlos Salvador					(86)(8 (88)(8	•	P.17 Suponiendo que mañana se celebrasen elecciones generales, es decir, al Parlamento español, ¿a qué partido votaría Ud.? (RESPUESTA ESPONTÁNEA).
- Oanos oalvador	. 9 <i>i</i>		90	3 3	(88)(8	 اهد	ŕ
P.12 En su conjunto, ¿cómo califica el Gobierno del PP: muy buena, bue						eiendo	- PP
B.Kenn Lennan							- UPyD 13
- Muy buena - Buena						;	- CiÚ14
- Regular	3	3					- Amaiur
- Maľa	4	}	(90	1)			- PNV 07 - En blanco 96 - ERC 97 - EN Dianco 97
- Muy mala							- BNG 09 - No sabe todavía 98
- N.S - N.C							- N.C 99
- N.O	8 	*					

decirme el nombre del partido, o, si prefiere, el número con el que aparece en esta tarjeta. (MOSTRAR TARJETA PARTIDOS). (Anotar partido y poner en el cuadro el nº correspondiente que va en la tarjeta). (122)(123) Ninguno 97 N.S. 98 N.C. 99 P.19 Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.? (MOSTRAR TARJETA ESCALA). (PEDIR A LA PERSONA ENTREVISTADA QUE INDIQUE LA CASILLA EN LA QUE SE COLORNIA VERDONDEAR EL NÚMERO CORRESPONDIENTE! - Mujer	
Ninguno 97 N.S. 98 N.C. 99 P.19 Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.? (MOSTRAR TARJETA ESCALA). (PEDIR A LA PERSONA ENTREVISTADA QUE INDIQUE LA CASILLA EN LA QUE SE (132)(133) N.C. 99 P.25 ¿Ha ido Ud. a la escuela o cursado algún tipo de est (ENTREVISTADOR/A: en caso negativo, preguntar si sabe escribir). PASAR A P.26 - No, es analfabeto/a 11 - No, pero sabe leer y escribir 12 (134)	
Ninguno	
N.C	
expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.? (MOSTRAR TARJETA ESCALA). (PEDIR A LA PERSONA - No, pero sabe leer y escribir 2 ENTREVISTADA QUE INDIQUE LA CASILLA EN LA QUE SE (134)	
ENTREMOTADA QUE INDIQUE EN CASILEA EN EN QUE SE (104)	-
COLOCARÍA Y REDONDEAR EL NÚMERO CORRESPONDIENTE). — - Sí, ha ido a la escuela 3	
- N.C	
Izda. Dcha. P.25a ¿Cuáles son los estudios de <u>más alto nivel</u> oficial que los haya terminado o no)? Por	
01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 98 99 especifique lo más posible, diciéndome el <u>curso</u> en que estaba de los terminó (o los interrumpió), y también el <u>nombre</u> que tenían en esos estudios: (ej: 3 años de Estudios Primarios, Primaria,	cuando tonces 5º de
P.20 Le voy a presentar ahora algunas fórmulas alternativas de organización territorial del Estado en España. Dígame, por favor, con cuál está Ud. más de acuerdo? (MOSTRAR TARJETA B). Bachillerato, Maestría Industrial, Preuniversitario, 4º de Licenciatura, Doctorado, FP1, etc.). (ENTREVISTADOR/A: Si aún está estudiando, anotar el último que haya completado. Si no ha completado la Primaria, anotar	EGB,
- Un Estado con un único Gobierno Central sin autonomías 1 - Un Estado en el que las Comunidades Autónomas tengan menor autonomía que en la actualidad	
- Un Estado con Comunidades Autónomas como en la actua- lidad	
mayor autonomía que en la actualidad	١
tónomas la posibilidad de convertirse en estados independientes	
- N.C. 9 P.26 ¿Como se define Od. en materia religiosa: catolico/a, creyel otra religión, no creyente o ateo/a?	ıte de
P.21 ¿Cuál de las siguientes frases diría Ud. que expresa mejor sus sentimientos? (MOSTRAR TARJETA GENTILICIOS). - Católico/a	
- Se siente únicamente español/a	
- Se siente más <i>(gentilicio C.A.)</i> que español/a	
- (NO LEER) Ninguna de las anteriores 7 - N.S. 8 - N.C. 9 - N.C. 9 - N.C. 9 - P.26a ¿Con qué frecuencia asiste Ud. a misa u otros o religiosos, sin contar las ocasiones relacionadas con ceremoni tipo social, por ejemplo, bodas, comuniones o funerales?	
P.22 ¿Me podría decir si en las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011? (MOSTRAR TARJETA RECUERDO DE VOTO). - Casi nunca	
- Fue a votar y votó	
- No fue a votar porque no pudo	en la
P.22a ¿Y podría decirme a qué partido o coalición votó? (RESPUESTA ESPONTÁNEA). - Muy buena	
- PP 01 - CC 10 - Muy mala 5 - PSOE 02 - Compromís-Equo 11 - N.S. 8 - IU (ICV en Cataluña) 03 - FAC 12 - N.C. 9	
- UPyD	mica
- PNV	
- Peor	

P.29 ¿Cuál es su estado civil?	A TODAO LAO DEDOGNAD ENTREWOTADAO
- Casado/a 1	A TODAS LAS PERSONAS ENTREVISTADAS
- Soltero/a	P.32 ¿Y cuál es/era su actual/última ocupación u oficio? Es decir, ¿en qué consiste/tía específicamente su trabajo? (Precisar lo más posible las actividades realizadas, EJEMPLO: auxiliar de clínica, agente de seguridad, esteticista, guarda forestal, terapeuta ocupacional, patronista de ropa, etc.). Nos referimos a su ocupación principal: aquélla por la que Ud. (o la persona que aporta más ingresos al hogar) obtiene/nía mayores ingresos.
- No tiene pareja 1	
- Tiene pareja pero no comparten la misma vivienda 2 (142) - Tiene pareja y comparten la misma vivienda 3 - N.C 9	(147)(148)(149) CNO11 N.C 999
P.30 ¿Quién es la persona que aporta más ingresos al hogar?	
- La persona entrevistada	P.33 ¿Ud. (o la persona que aporta más ingresos al hogar) trabaja (o trabajaba) como (MOSTRAR TARJETA RELACIÓN LABORAL). - Asalariado/a fijo/a (a sueldo, comisión, jornal, etc., con carácter fijo)
- Nada probable 4 - N.S 8	- N.C 9
- N.C 9 SÓLO A LOS/AS PARADOS/AS (4 ó 5 en P.31)	ENTREVISTADOR/A: Si se trata de un/a funcionario/a, anote también Grupo (A,B,C,D,E) y Nivel del puesto de trabajo (1-30). Grupo Nivel
P.31b ¿Y cree Ud. que es muy probable, bastante, poco o nada probable que durante los próximos doce meses encuentre Ud. trabajo?	
- Muy probable	P.34 ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa u organización donde Ud. (o la persona que aporta más ingresos al hogar) trabaja/ba? (EJEMPLOS: fábrica de artículos de deporte, correos, alquiler de coches, electricidad, reparaciones, industria del cuero, etc.).
	CNAE09 (152)(153)(154)
ENTREVISTADOR/A: Las preguntas 32, 33, 33a y 34 referirlas:	N.C 999
- al trabajo actual (si 1 en P.31) - al último trabajo (si 2 ó 4 en P.31) - al trabajo de la persona que aporta más ingresos al hogar (si 3,5,6,7 u 8 en P.31)	

P.35 <u>Cuando Ud. tenía 16 años</u> , ¿podría decirme, por favor, cuál era la ocupación de su padre? Es decir, ¿en qué consiste/tía <u>especificamente</u> su trabajo? (Precisar lo más posible las actividades realizadas, EJEMPLO: auxiliar de clínica, agente de seguridad, guarda forestal, terapeuta ocupacional, patronista de ropa, etc.). Nos referimos a su <u>ocupación principal</u> : por la que su padre obtenía mayores ingresos.	P.37 Actualmente, entre todos los miembros del hogar (incluida la persona entrevistada) y por todos los conceptos, ¿de cuántos ingresos disponen por término medio en su hogar al mes, después de la deducción de impuestos (o sea, ingresos netos)? No le pido que me indique la cantidad exacta, sino que me señale en esta tarjeta en qué tramo de la escala están comprendidos los ingresos de su hogar. (MOSTRAR TARJETA INGRESOS).
	P.38 ¿Y en qué tramo de esa misma escala están comprendidos sus ingresos personales, después de las deducciones de impuestos, es decir, sus ingresos netos? (MOSTRAR TARJETA INGRESOS).
trabajo doméstico no remunera-	P.38
do, etc.)	P.37 Ingresos Ingresos persona
había fallecido) 997	<u>hogar</u> <u>entrevistada</u>
- N.S/No recuerda, ocupación mal especificada	(167)(168) (169)(170)
- N.C	- No tiene/n ingresos de ningún tipo 01 01
	- Menos o igual a 300 € 02 02
	- De 301 a 600 €
A QUIENES CONTESTAN QUE SU PADRE ESTABA	- De 901 a 1.200 € 05 05
TRABAJANDO EN P.35.	- De 1.201 a 1.800 €
P.35a ¿A qué actividad se dedicaba principalmente la empresa u	- De 2.401 a 3.000 €
organización donde trabajaba su padre cuando Ud. tenía 16 años?	- De 3.001 a 4.500 € 09 09
(EJEMPLOS: fábrica de artículos de deporte, correos, alquiler de coches, electricidad, reparaciones, industria del cuero, etc.).	- De 4.501 a 6.000 €
desires, electricidad, reparaciones, industria dei odero, etc./.	- N.C. 99 99
CNAE09 (158)(159)(160)	DOO Door to whom the children was filed and the filed
- N.S./ No recuerda/ actividad económica	P.39 Para terminar, ¿tiene Ud. la nacionalidad española desde que nació o la ha adquirido con posterioridad?
mal especificada	
-14.0	- Desde que nació 1
	- N.C 9
P.36 <u>Cuando Ud. tenía 16 años</u> , ¿podría decirme, por favor, cuál era la ocupación de su madre? Es decir, ¿en qué consiste/tía <u>específicamente</u>	♦
su trabajo? (Precisar lo más posible las actividades realizadas,	P.39a ¿Cómo definiría Ud. su manejo del castellano?
EJEMPLO: auxiliar de clínica, agente de seguridad, esteticista, terapeuta ocupacional, patronista de ropa, etc.). Nos referimos a su	P.39b (A RELLENAR POR EL/LA ENTREVISTADOR/A)
ocupación principal: por la que su madre obtenía mayores ingresos.	Independientemente de lo que haya contestado <u>esta persona</u> ¿cómo definiría su manejo del castellano?
(161)(162)(163) CNO11	<u>P.39a</u> <u>P.39b</u>
	Entrevistado/a Entrevistador/a (172) (173)
- Parada	(172) (173)
- Inactiva (trabajo doméstico no remunerado, ni ocupada, ni	- Lo habla un poco 2 2
parada, etc.) 996	- Lo había más o menos bien 3 3 - Lo había con fluidez 4 4
- No procede (no estaba presente, había fallecido, etc.) 997	- Lo habla como si fuera nativo 5 5
- N.S/No recuerda, ocupación mal	- Es su idioma materno 6 6
especificada 998	- N.S 8
- N.C	
	P.40 ¿Le importaría darme su nº de teléfono?
A QUIENES CONTESTAN QUE SU MADRE ESTABA TRABAJANDO EN P.36	F.40 ZEO Importana danne su n' de telefono?
TRABAJANDO EN P.30	(<u>ENTREVISTADOR/A</u> : EXPLICAR QUE ES PARA QUE EL CIS PUEDA
P.36a ¿A qué actividad se dedicaba principalmente la empresa u	HACER UNA POSIBLE COMPROBACIÓN TELEFÓNICA DE QUE LA ENTREVISTA HA SIDO REALIZADA),
organización donde trabajaba su madre <u>cuando Ud. tenía 16 años</u> ? (EJEMPLOS: fábrica de artículos de deporte, correos, alquiler de	·
coches, electricidad, reparaciones, industria del cuero, etc.).	- Tiene teléfono y da número 1 teléfono
(DNAFDD) (4C4)(4C5)(4C0)	- No tiene teléfono
(CNAE09) (164)(165)(166)	- N.C 9
- N.S./ No recuerda/ actividad económica mal especificada	
- N.C 999	
l l	

A RELLENAR POR EL/LA ENTREVISTADOR/A
P.41 VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA:
- Se ha realizado la entrevista en presencia de terceras personas
(179)(180)(181) (182)(183)(184) (185)(186)(187) (188)(189)(190) (191)(192)(193)
P.43 ¿Ha habido alguna pregunta concreta que la persona entrevistada tuviera dificultades en comprender o tuviera que ser explicada? (ANOTAR Nº DE PREGUNTA. MÁXIMO 5).
(194)(195)(196) (197)(198)(199) (200)(201)(202) (203)(204)(205) (206)(207)(208)
P.44 ¿Han intervenido <u>activamente</u> terceras personas en el desarrollo de la entrevista?
- Sí 1 (209) - No 2
P.45 Respecto a las tarjetas
- La persona entrevistada las ha usado todas
P.46 Desarrollo de la entrevista:
- Muy buena 1 - Buena 2 - Regular 3 (211) - Mala 4 - Muy mala 5
P.47 Sinceridad de la persona entrevistada:
- Mucha

A RELLENAR POR EL/LA ENTREVISTADOR/A

INCIDENCIAS ENTREVICTA.		<u> </u>
INCIDENCIAS ENTREVISTA:		(0.4.0) (0.4.0) (0.4.0)
I.1 Número de orden de entrevista (por muestra)		(213)(214)(21
I.2 Dificultad de acceso al edificio, casa, urbanización, etc		(216)(217)(218
I.3. Viviendas en las que no hay nadie	•	(219)(220)(221
I.4 Viviendas en las que se niegan a recibir ninguna explicación		(222)(223)(224
1.5 Negativas de hombres a realizar la entrevista		(225)(226)(227
I.6 Negativas de mujeres a realizar la entrevista		(228)(229)(230
I.7 Contactos fallidos por no cumplir cuotas	<u> </u>	(231)(232)(233
1.8 Contactos fallidos por no ser una vivienda (oficinas, consultas n	nédicas, etc.)	(234)(235)(236
I.9. Viviendas de inmigrantes		(237)(238)(239
	·	
ENTREVISTA REALIZADA:		<u> </u>
Entrevista conseguida:		
(calle o plaza)	(n°)	(piso) (pta.)
E.1 Fecha de realización:	2014	
(Día) (Mes (240)(241) (242)(2	(Año)	
E.2 Día de la semana que se realiza la entrevista: Lunes	2 3 4 (246) 5 6	
E.3 Duración de la entrevista: (en minutos) (247)(248))(249)	
E.4 Hora de realización: La mañana (9-12)	0)	
A RELLENAR EN	I CODIFICACIÓN	
1 <u>CUESTIONARIO CUMPLIMENTADO</u> :	C.2 VALORACIÓN DE LA INSPECCIÓN	
Correcto	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	_
Incorrecto 2	Entrevista no inspeccionada	
1a MOTIVO: (252)(253)	Inspección telefónica	2 (25 3

C.3 <u>RESULTADO FINAL</u>:

C.4 CODIFICADOR Nº _____ (259)(260)

C.2	VALORACIÓN DE LA INSPECCIÓN:	
	Entrevista no inspeccionada 1	
	Inspección telefónica	(254)
C.2a	Resultado inspección:	
	Entrevista correcta	(255)
C.2b	MOTIVO: (256)(257)	